



GACETA MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE EL GRULLO 2018 - 2021

Índice:

Pag.3	Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda Del Municipio de El Grullo, Jalisco.
Pag. 11	Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de El Grullo.
Pag. 135	Informe trimestral de Direcciones del Gobierno Municipal correspondientes a los meses de abril a junio

“REGLAMENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO”

La Lic. Mónica Marín Buenrostro Presidenta Municipal de El Grullo, Jalisco, a sus habitantes hace saber:

Que el Honorable Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, en uso de sus facultades, en Sesión Ordinaria número 14, de fecha 31 de mayo de 2019, ha tenido a bien aprobar el presente “Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda del Municipio de El Grullo, Jalisco”.

CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1º. Este Reglamento se emite de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 77 y 86, de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 40, 41, 42 y 44 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como, 10 fracción XXXV, 46 y 47 del Código Urbano para el Estado de Jalisco.

Artículo 2º. El presente ordenamiento tiene como fin regular la integración, organización, funcionamiento y atribuciones del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de El Grullo, Jalisco.

Artículo 3º. El Consejo Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de El Grullo, Jalisco, es un organismo auxiliar en la gestión del Desarrollo Urbano Municipal, y de consulta pública, cuyo objetivo es escuchar, opinar, y emitir puntos de vista de los actores directos que ejercen la acción pública y social en el municipio de El Grullo, para asegurar la implementación de los instrumentos y mecanismos institucionales viables e indispensables para un desarrollo urbano sustentable.

Artículo 4º. Para los efectos de este Reglamento, se entiende por:

- I.** Consejo: Consejo Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de El Grullo, Jalisco;
- II.** Código: Código Urbano para el Estado de Jalisco;
- III.** Reglamento: Reglamento del Funcionamiento Interno del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de El Grullo, Jalisco; y
- IV.** Organización: Grupo con representación en el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de El Grullo, Jalisco.

Artículo 5º. Compete la aplicación del presente Reglamento a:

- I.** Presidente Municipal, quien fungirá como Presidente del Consejo;

- II. Director de Desarrollo Urbano, quien fungirá como Secretario Técnico;
- III. Integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de El Grullo, Jalisco.

Artículo 6°. Compete al Presidente del Consejo:

- I. La integración del Consejo;
- II. Convocar las Sesiones del Consejo;
- III. Presidir las Sesiones del Consejo;
- IV. Proponer el Orden del Día; y
- V. Las demás obligaciones que le confieran el Código y disposiciones legales aplicables.

Artículo 7°. Compete al Secretario Técnico:

- I. Redactar y autorizar las actas que levante de las sesiones del Consejo;
- II. Auxiliar al Presidente en el desempeño de sus funciones;
- III. Llevar un Libro de Actas y Acuerdos que autorizará con su firma en el que se agregarán las Actas de cada sesión que celebre el Consejo;
- IV. Verificar la acreditación de los Consejeros convocados a las Sesiones;
- V. Escrutar y emitir los resultados en las votaciones;
- VI. Participar en las juntas del Consejo con voz; y
- VII. Las demás inherentes a su cargo.

Artículo 8. Compete a los integrantes del Consejo:

- I. Participar en las juntas del Consejo con voz y voto;
- II. Apoyar en sus funciones al Presidente y Secretario Técnico;

CAPÍTULO II

DE LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO

Artículo 9. El Consejo estará integrado por:

- I. El Presidente Municipal;
- II. Un Regidor por cada una de las fracciones políticas representada en el Ayuntamiento;
- III. Regidor Sindico.
- IV. Director(a) de Cultura y Turismo.
- V. Director(a) de Obra Publicas.
- VI. Director(a) de Desarrollo y Participación Social.
- VII. Director(a) de Catastro.
- VIII. Director(a) de Planeación.
- IX. Director(a) de Ecología.
- X. Director(a) de Reglamentos.

- XI.** Director(a) de Desarrollo Rural.
- XII.** Director(a) de Promoción Económica.
- XIII.** Director(a) de Servicios Públicos Municipales.
- XIV.** Director(a) de Seguridad Pública.
- XV.** Director(a) de Agua Potable.
- XVI.** Director(a) de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos.
- XVII.** Director(a) de Deportes.
- XVIII.** Un representante de la Comunidad Agraria de El Limón.
- XIX.** Un representante de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila.
- XX.** Un representante de Regularización de Predios Rústicos. Asuntos Agrarios sede Región VII Sierra de Amula.
- XXI.** Un representante del Instituto Tecnológico Mario Molina Pastequel y Enríquez Campus El Grullo
- XXII.** Un representante del Colegio de Ingenieros en Obras y Servicios del Estado de Jalisco.
- XXIII.** Un representante del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco;
- XXIV.** Un representante del Colegio de Arquitectos y Constructores de Jalisco;
- XXV.** El Director de Desarrollo Urbano.
- XXVI.** Mínimo tres representantes de Asociaciones Vecinales con reconocimiento ante el Ayuntamiento de El Grullo.

Todos los consejeros tienen derecho a voz y voto, en los términos de lo señalado por el artículo 21.

Artículo 9 bis. La selección de los representantes a que se refieren las fracciones XVI y XVII del artículo 9, se realizará en los términos siguientes:

I. A través de convocatoria pública abierta, misma que deberá publicarse en los Estrados de la Secretaría del Ayuntamiento, en las Delegaciones Municipales y en el sitio Oficial de Internet del Municipio de El Grullo, Jalisco, así como cualquier otro medio de difusión que se considere. Dicha convocatoria deberá contener:

- a.** Plazo para la recepción de solicitudes para ser miembro del Consejo Municipal, que no deberá ser menor de 8 días naturales;
- b.** Lugar para la recepción de las solicitudes;
- c.** El requerimiento de acompañar la totalidad de documentos que acrediten la existencia, representatividad, así como una descripción las actividades que han realizado en materia de desarrollo urbano a favor de sus representados o integrantes, a lo que deberán anexar los documentos probatorios y señalar el resultado de su ejercicio.

II. Concluido el plazo de la convocatoria, el Secretario Ejecutivo verificará el cumplimiento de los requisitos señalados en la convocatoria y desechará aquellas que no cumplan con lo

señalado en la misma, y remitiendo las que cumplieron con lo requerido, al Consejo Municipal para su análisis, estudio y posterior votación.

Artículo 10. La organización convocada contará con un plazo de 8 ocho días naturales, contados a partir de su notificación, para informar por escrito al Presidente del Consejo el nombre de su representante; en caso de no haber respuesta, se dará por hecho su desinterés para tener representación en el Consejo y, en ese caso, se llamará a otra organización cuyo objeto o fin sea similar al de la organización que declinó su participación, lo que determinará el Presidente Municipal, de entre la terna que propongan los consejeros señalados en las fracciones III a VII del artículo 9.

Al escrito de designación de representante deberán acompañarse los documentos que informen la existencia del órgano integrante del Consejo, destacando la forma de toma de decisiones por su órgano de mayor jerarquía, el nombre del representante legal y los acuerdos tomados a través de los cuales se haya otorgado la representación a persona alguna para su integración al Consejo, debiendo preferirse a las personas que tengan mayor conocimiento en la materia propia de la representación que ejercerá. De igual forma, deberán señalar domicilio y correo electrónico para recibir correspondencia y demás notificaciones.

Artículo 11. Dentro de los sesenta días hábiles del inicio de la administración municipal, las organizaciones deberán acreditar, o en su caso, ratificar a sus representantes mediante comunicado por escrito al Presidente del Consejo.

Artículo 12. El cargo de Consejero titular o suplente es honorífico, por lo que no se percibirá emolumento alguno por dicho nombramiento.

Artículo 13. Cada Consejero titular deberá nombrar, mediante escrito dirigido al Consejo, un suplente.

Artículo 14. Los Consejeros titulares y sus respectivos suplentes dejarán de pertenecer al Consejo, cuando:

- I. Termine su periodo de gestión en la administración pública a la que pertenecen;
- II. Deje de pertenecer a la organización que los designó;
- III. Cuando falten sin causa justificada en tres o más ocasiones consecutivas a las sesiones de Consejo; y
- IV. Cuando la organización representada así lo determine y lo comunique por escrito al Presidente del Consejo.

Artículo 15. En el caso de quedar una vacante, se estará a lo dispuesto por el artículo 10 del presente Reglamento.

CAPÍTULO III

DE LAS ATRIBUCIONES DEL CONSEJO

Artículo 16. El Consejo tendrá las siguientes atribuciones:

I. Recibir y canalizar ante las autoridades competentes, los comentarios, estudios, propuestas y demandas que en materia de desarrollo urbano o respecto a sus necesidades de obra, movilidad y servicios le presenten personas o grupos de la comunidad

II. Revisar, analizar, evaluar y emitir opinión sobre los proyectos, programas y planes de ordenamiento territorial y desarrollo metropolitano y urbano de la entidad de conformidad con el marco jurídico aplicable;

III. Opinar y emitir recomendaciones sobre los proyectos de infraestructura, equipamiento, servicios y en general, aquellos que influyan sobre la estructura territorial del Municipio de El Grullo;

IV. Opinar y emitir recomendaciones respecto las políticas, proyectos de infraestructura y programas de movilidad urbana del Ayuntamiento de El Grullo;

V. Emitir opinión y formular propuestas sobre reformas a la normatividad en materia de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y de los reglamentos de construcción municipales

VI. Analizar los problemas inherentes al desarrollo social, económico y territorial que deban ser valorados constantemente y contribuir para que la planeación urbana sea un mecanismo permanente del fomento al desarrollo integral del municipio;

VII. Opinar y emitir recomendaciones sobre las políticas y acciones de fomento, desarrollo y promoción económica, del desarrollo turístico y tecnológico de El Grullo;

VIII. Opinar y emitir recomendaciones sobre las políticas y acciones de fomento, desarrollo y promoción de la vivienda, en particular, la destinada a los núcleos de población de atención prioritaria;

IX. Dar seguimiento y facilitar la continuidad de los acuerdos adquiridos por la administración municipal sobre planes, avances y logros en materia de movilidad, que se vayan alcanzando en el transcurso de las diferentes administraciones municipales;

X. Las demás que se desprendan de la legislación estatal en materia de desarrollo urbano y las disposiciones reglamentarias que le sean aplicables.

Artículo 16 bis. El Consejo no tendrá presupuesto específico salvo que en el ejercicio de alguna de sus atribuciones donde actúe como autoridad lo requiera, caso en el cual le será asignado previa aprobación del Ayuntamiento a partir del presupuesto detallado que se presente por el Consejo, siempre que justifique la necesidad de lo requerido. El ejercicio del presupuesto y la comprobación de su gasto quedará a cargo del Presidente del Consejo y del Secretario Ejecutivo.

CAPÍTULO IV

DE LAS SESIONES DEL CONSEJO

Artículo 17. Las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo serán públicas, y se llevarán a cabo cuantas veces sea necesaria para el cumplimiento de sus fines, por lo menos una vez cada dos meses.

De igual forma el acta o minuta que con motivo del desarrollo de las sesiones se haya elaborado, deberá de ser publicada en los términos establecidos en la ley estatal en materia de transparencia e información pública, así como diversas disposiciones aplicables a la publicación de información fundamental.

Artículo 18. La convocatoria deberá estar firmada por el Presidente del Consejo y el Secretario Técnico, donde señalarán el lugar, día y hora de la sesión correspondiente, así como los puntos a desahogar. Dicho comunicado se enviará por escrito al domicilio que cada consejero tenga registrado, por lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha de la celebración de la sesión. Tanto la convocatoria como los acuerdos tomados en las sesiones del Consejo, deberán ser publicados en los términos establecidos en la ley estatal en materia de transparencia e información pública, así como diversas disposiciones aplicables a la publicación de información fundamental.

Artículo 19. El quórum necesario para sesionar, será de la mitad más uno de sus integrantes, sin embargo, en caso de no completarlo, pasados 30 treinta minutos de la hora a la que se convocó, sesionará válidamente con el número de integrantes que se encuentren presentes, siempre y cuando, se encuentre presente el Presidente o quien lo supla.

Artículo 20. En cada sesión, el Secretario Técnico procederá a verificar la existencia de quórum reglamentario, acto seguido el Presidente de la sesión pondrá a consideración de los asistentes el orden del día.

Artículo 21. Las decisiones del Consejo se tomarán por mayoría de votos, en caso de empate, el Presidente del Consejo tendrá voto de calidad.

Los Consejeros señalados en las fracciones VIII a XVII del artículo 9, en el ejercicio de su representación con voz y voto, deberán estar avalados por las instrucciones que reciban por el órgano máximo de toma de decisiones de su representado, lo que deberá acreditar a través de los medios legales que correspondan y deberá estar estrictamente vinculado con el ejercicio de sus fines o su objeto social. Además, para el caso de toma de decisiones que por su complejidad requieran respaldo técnico o jurídico, tales consejeros deberán acompañar los estudios o argumentos e interpretación que resulte necesaria para respaldar su postura o el sentido de su votación.

CAPÍTULO V

DE LAS SANCIONES

Artículo 22. La aplicación de las sanciones por violaciones a este Reglamento y los medios de defensa contra éstas, se ajustarán a lo previsto en el Reglamento de la Administración Pública Municipal de El Grullo, Jalisco, en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y en las demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

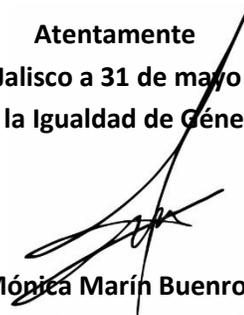
TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. Este Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal.

ARTÍCULO SEGUNDO. Una vez publicado el presente reglamento, remítase a la Biblioteca del Honorable Congreso del Estado, en los términos del artículo 47, fracción V, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Atentamente

**El Grullo, Jalisco a 31 de mayo de 2019.
"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco"**



**Lic. Mónica Marín Buenrostro
Presidenta Municipal**



**Lic. Héctor Iván Serrano Cabrera
Secretario General**



**Ing. Enrique Robles Rodríguez
Síndico Municipal**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL GRULLO, JALISCO ADMINISTRACIÓN 2018- 2021

Presidenta Municipal

L.A. Mónica Marín Buenrostro

Regidor Síndico

Ing. Enrique Robles Rodríguez

Secretario General de Ayuntamiento

Lic. Héctor Iván Serrano Cabrera

Dr. Víctor Manuel Pozos Jiménez
Regidor

Lic. Javier Covarrubias Michel
Regidor

LEP. Yolanda Hernández Gutiérrez
Regidora

Lic. en Psic. Erika Vanessa Ramírez Jiménez
Regidora

LEP. Laura Andrade Flores
Regidora

Ing. María Azucena Rodríguez Ramos
Regidora

Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio
Regidor

Dr. Oscar Jiménez Vargas
Regidor

C. Erika Lizbeth Murillo Covarrubias
Regidora

Mensaje de la Presidenta Municipal

Queridos Grullenses:

Me permito presentar a ustedes el siguiente documento que ha surgido en base a las necesidades actuales y reales de nuestro municipio, principalmente a opinión directa de nuestra población, analizando y reflexionando sobre el futuro de nuestra ciudad logrando generar metas claras con un rumbo definido.

El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza nos guiará fundamentalmente para planear, organizar y dirigir esfuerzos entre la población y autoridades hacia un fin común, que nos encamina hacia lo que queremos lograr y hasta donde pretendemos llegar.

El trabajo conjunto entre grullenses y autoridades nos arroja un sentido corresponsable y de apropiación en cada necesidad que tenemos, en la ejecución de cada objetivo planteado, de cada acción a realizar y de cada meta establecida.

Segura estoy que esta corresponsabilidad nos guiará por el mejor de los caminos definiendo procesos, proyectos y creando políticas públicas que nos permitan comenzar a trabajar para un desarrollo equilibrado, sostenible y sustentable en el Municipio.

Nos enfocamos en acciones que nos arrojan como resultado un desarrollo integral, considerando todos los sectores productivos, dando respuesta y atendiendo de forma directa las demandas que nuestro Municipio requiere que sean atendidas.

En este reto, debemos trabajar población y autoridades; en acciones que nos ayudarán a frenar el impacto ambiental, a ser un gobierno más seguro y transparente, cercano a las necesidades de los Grullenses, que dará soluciones innovadoras en materia de movilidad y ordenamiento territorial siempre en busca del bienestar social de los que más necesitan.

Estamos conscientes que no resolveremos las problemáticas actuales en un periodo de Administración Municipal; por ello es importante dar continuidad al Plan Municipal en el corto, mediano y largo plazo.

Juntos, Ciudadanía y Gobierno trabajamos por soluciones reales logrando alcanzar una mejor calidad de vida en nuestra población.

ATENTAMENTE

**LIC. MONICA MARIN BUENROSTRO
PRESIDENTA MUNICIPAL DE EL GRULLO
ADMINISTRACION 2018-2021.**

ÍNDICE

- 1. Presentación**
- 2. Antecedentes**
 - 2.1. Marco jurídico
 - 2.2. Vinculación con otros instrumentos de planeación
- 3. Evaluación del Plan anterior**
- 4. Metodología.**
- 5. Antecedentes históricos**
 - 5.1. Reseña histórica municipal
 - 5.2. Heráldica del municipio
- 6. Diagnóstico de desarrollo**
 - 6.1. Características generales del municipio.
 - 6.1.1. Descripción fisiográfica

6.1.2. Dinámica sociodemográfica

6.2. **Desarrollo social**

6.2.1. Salud

6.2.1.1. Cobertura de servicios de salud

6.2.1.2. Morbilidad y mortalidad

6.2.1.3. Infraestructura de salud

6.3. Vivienda

6.3.1. Cobertura de servicios básicos

6.4. Educación

6.4.1. Promedio de escolaridad

6.4.2. Cobertura

6.4.3. Analfabetismo

6.4.3.1. Rezago educativo

6.4.4. Nivel de instrucción

6.4.4.1. Posgrados

6.5. Pobreza y desigualdad

6.5.1 Pobreza multidimensional

6.5.2. Población en pobreza extrema

6.5.3. Carencia alimentaria

6.6. Desigualdad social

6.6.1. Marginación

6.6.2. Migración

6.7. Deporte

7. **Administración Pública y Estado de Derecho**

7.1. Seguridad Pública y Protección Civil

8. **Desarrollo Económico**

8.1. Empleo y capital humano

8.2. Población económicamente activa, ocupada y desocupada

8.2.1. Índices de la población ocupada

8.2.1.1. Trabajadores asegurados en el IMSS

8.3. Unidades económicas primarias

8.3.1. Desarrollo rural

8.3.2. Valor de la producción agrícola y pecuaria

8.3.3. Infraestructura industrial

8.3.3.1 El Cooperativismo

8.4. Caminos y carreteras

8.4.1. Conectividad

8.4.2. Contribución económica y de desarrollo

8.5. Desarrollo turístico y Festividades.

8.5.1. Principales atractivos Turísticos

8.5.1.2. Infraestructura Cultural y Turística

8.6. Hermanamientos con otros pueblos o ciudades.

8.7. Artesanías, gastronomía y dulces típicos

9. **Medio ambiente**

9.1. Uso y aprovechamiento de los recursos naturales

9.2. Manejo de la actividad pecuaria

9.2.1. Manejo de las superficies forestales

- 9.2.2. Manejo de residuos sólidos
- 9.2.3. Cambio climático y energías renovables
- 9.2.4. Riesgos por sequía
- 9.2.5. Producción de gas metano del ganado bovino
- 9.2.6. Emisiones de CO2 por deforestación y degradación de bosques relacionados a la ganadería extensiva.
- 9.3. Agua y reservas hidrológicas
 - 9.3.1. Acuíferos
 - 9.3.2. Presas
 - 9.3.3. Tratamiento de aguas residuales
- 10. Gobernabilidad democrática**
 - 10.1. Participación de las mujeres en los puestos de elección popular
 - 10.2. Transparencia
 - 10.3. Deuda pública
- 11. Análisis del diagnóstico**
 - 11.1. Análisis de problemas
 - 11.2. Análisis de potencialidades, oportunidades y vocacionamientos
 - 11.3. Prioridades del Desarrollo
- 12. Apartado estratégico**
 - 12.1. Misión
 - 12.2. Visión
 - 12.3. Objetivos
 - 12.4. Líneas estratégicas, metas e Indicadores
- 13. Sistema de Seguimiento y Evaluación**
- 14. Programas y Proyectos Estratégicos**
- 15. Anexos**
- 16. Directorio de participantes en la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza.**

1. Presentación.

El Plan Municipal de Desarrollo es un instrumento de vital ayuda para organizar, programar y sustentar legalmente las tareas del Gobierno Municipal.

Es el instrumento que de acuerdo a estrategias y líneas de acción de un desarrollo integral orienta los esfuerzos del gobierno y la sociedad buscando objetivos y metas comunes encaminadas a prever y adaptar armónicamente las actividades o acciones económicas en contrapeso a las necesidades básicas de la comunidad.

Es donde Identificamos los aspectos a considerar para lograr un desarrollo municipal integral con una gobernanza en la que el principal ingrediente sea una cultura de paz encaminado a detonar nuestras máximas potencialidades como municipio y combatir la problemática actual; que es una de las principales tareas de una autoridad de gobierno del ámbito o sector que se considere.

Tenemos muy presente los ejes de desarrollo que nos permitirán mejorar la calidad de vida de nuestra población de una manera sostenible y sustentable; estableciendo alianzas entre sectores productivos, organizaciones no gubernamentales de gobierno a nivel municipal, estatal y federal buscando en todo momento acciones y proyectos de alto impacto que en forma conjunta sociedad y gobierno atienda directamente aquellas carencias que como municipio nos aquejan.

Es imprescindible la participación ciudadana en los procesos a desarrollar para alcanzar una gobernanza exitosa y plena; considerando los siguientes aspectos dentro de la gestión o administración pública municipal.

- Informar,
- Dialogo,
- Consulta,
- Colaboración y,
- Corresponsabilidad.

2. Antecedentes.

En el pasado aun cuando ya se consideraba establecer algún modelo o instrumento de planeación, para lograr un desarrollo ya fuera en el ámbito municipal, estatal o federal; no se formulaban con un enfoque que detonara directamente en la calidad de vida de los ciudadanos.

Las condiciones de riesgo y carencias sociales que encontramos en la sociedad actual podrían considerarse como una consecuencia de la falta de instrumentos de planeación eficientes y adecuados.

A pesar de ello, debemos reconocer los esfuerzos externos al gobierno de actores que se han atrevido a alzar la voz para transformar cada aspecto de nuestro entorno y lograr un desarrollo, especialmente para aquellos grupos más vulnerables y golpeados en nuestra sociedad.

Por lo tanto, Para lograr un cambio o transformación de fondo solo lo lograremos a través de la renovación de las instituciones, políticas públicas y la cercana relación colaborativa entre ciudadanía y autoridades.

Trabajando para alcanzar acuerdos sociales y dar ese giro que detone el cambio necesario, consolidando el lazo de acercamiento y proponiendo acciones que garanticen el derecho de todas y todos, interactuando de forma directa con una participación ciudadana responsable, activa y ordenada.

Todo esto con instrumentos de planeación que nos dirijan a ejecutar acciones para un desarrollo municipal de manera equilibrada, sostenible y de igualdad sustantiva, en apego a los derechos humanos.

2.1. Marco Jurídico

El marco legal para crear o actualizar el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza se plasma dentro de la **Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios**; en sus artículos 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58 y 59.

2.2. Vinculación con otros instrumentos de planeación

En el presente Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de El Grullo existe un mecanismo de interrelación con el plan regional, plan estatal y plan nacional de desarrollo, donde en cada planteamiento de problemática y metas; se consideraron los Objetivos de Desarrollo Sostenible que fueron ratificados por los estados del mundo en la Asamblea de la ONU en 2015; donde nuestro país México, como parte de este importante organismo está obligado a cumplir en sus tres niveles de gobierno (municipal, estatal y federal).

Es por ello que desde la federación en nuestro país se estipularon 7 ejes de desarrollo los cuales se adoptaron como los principales temas para trabajar en conjunto y alineados a la Organización de las Naciones Unidas.

Por tanto, de manera simultánea se trabajó en la formulación de los planes municipal, regional, estatal y federal, nutriendo en el contenido de cada plan situaciones que desde un entorno municipal se vive; el plan municipal abono para la actualización del

plan regional este mismo a su vez aportó al plan estatal y en último momento, pero no menos importante el plan estatal aportó al plan nacional.

Todo esto mediante mecanismos de comunicación directa entre ciudadanía y autoridades haciendo uso de las tecnologías; por mencionar una, la plataforma digital administrada por la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana en la que desde el ámbito municipal debíamos reportar los procesos puestos en marcha para realizar el diagnóstico y apartado estratégico en base a las necesidades actuales y reales de nuestro municipio.

3. Evaluación del Plan anterior

Aun cuando se investigó en cada área competente del ayuntamiento, si existía algún dato de seguimiento y de evaluación en los planteamientos del apartado estratégico en el anterior plan de desarrollo municipal, y no se obtuvo algún registro de lo realizado; cabe mencionar que en el presente plan cada planteamiento tendrá sus indicadores a evaluar y responsables para la ejecución de los mismos.

4. Metodología

La metodología para formular el presente Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de El Grullo fue la siguiente:

1. Revisión a detalle de la nueva Ley de Planeación y Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios.
2. Asistir y Participar de los talleres organizados y convocados por parte de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno del Estado de Jalisco.
3. La creación de los comités vecinales donde a su vez obteníamos un diagnóstico de la problemática en su entorno habitacional.
4. Identificar con el fundamento de la ley antes mencionada actores y sectores para integrar el COPPLADEMUN en el Municipio.
5. Instalación del COPPLADEMUN.
6. En el Marco del COPPLADEMUN programar las mesas de trabajo para realizar el diagnóstico municipal real del municipio (ejercicio llevado a cabo el día 12 de abril de 2019) .
7. Cada mesa se coordinó por un integrante del COPPLADEMUN, para identificar necesidades, potencialidades, establecer metas, acciones y prioridades para el municipio.
8. Se invitó a todos los sectores productivos del municipio, cajas populares, estudiantes de nivel medio superior y población en general interesada en participar.
9. Se obtuvo un diagnóstico por eje de desarrollo en base al trabajo realizado en las mesas (la fecha del oficio invitación para participar en las mesas fue del día 09 de abril de 2019).
10. Se creó la Misión, Visión y Objetivos del municipio, con relación a la lluvia de ideas que surgieron en la dinámica de mesas de trabajo.
11. Se dio seguimiento y revisión del contenido del Plan por parte de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana,

12. Desarrollo total del Plan en su contenido.

Nota: Los comités vecinales se estuvieron conformando durante todo el proceso.

Esta edición del Plan de Desarrollo Municipal está diseñada a corto, mediano y largo plazo para consolidar cada acción o proyecto propuesto en el mismo y en general proyectado para el año 2035.

Durante la ejecución del plan se tendrá que ir evaluando cada acción con indicadores de avance, y a su vez si se requiere; podrá ser modificado o actualizado conforme al entorno actual que se presente.

La estructura del presente documento plantea un diagnóstico actualizado del municipio con base en siete ejes que engloban las principales áreas de desarrollo en el municipio, de este diagnóstico se desprende un análisis en el que se identificaron los problemas, oportunidades, se definió el vocacionamiento y las oportunidades de desarrollo.

Una vez realizado este proceso se diseñó el planteamiento estratégico en el cual se establecen las metas de desarrollo para el municipio y del que se desprende el programa de seguimiento y evaluación del plan.

5. Antecedentes históricos

5.1. Reseña histórica municipal

El Grullo perteneció al señorío de Autlán, que al arribo de los conquistadores gobernaba Copaya. Sus pobladores estuvieron asentados cerca del arroyo El Colomo. La región fue conquistada en 1524.

Primitivamente el poblado se llamó Santa María de Guadalupe de El Grullo. A principios de 1800 llegó el primer grupo de personas de Zacapala. El núcleo de población quedó definitivamente formado y asentado en el año de 1830.

Los pocos habitantes que aún estaban en el asentamiento original del poblado, en las cercanías del arroyo El Colomo, emigraron a un lugar cercano que al paso de los años sería la Hacienda de Zacate Grullo, llamada así por la hierba con ese nombre que crecía en sus pantanos.

Por decreto el 29 de septiembre de 1900, la Congregación de El Grullo fue elevada a comisaría Política y Judicial; perteneciendo al Sexto Cantón de Autlán.

Para el 14 de diciembre de 1912 y por decreto número 1528 firmado por el gobernador del Estado José López Portillo y Rojas, la comisaría de El Grullo fue elevada a la categoría de municipalidad. su primer presidente municipal fue el Sr. Urbano Rosales.

El 1° de enero de 1913 inició sus labores el primer Ayuntamiento que tuvo este municipio siendo el primer presidente municipal el Sr. Urbano Rosales.

Por decreto el 27 de diciembre de 1962, se otorga el título de ciudad a la población de El Grullo, como reconocimiento al patriotismo, laboriosidad y civismo de sus habitantes.

5.2. Heráldica del municipio

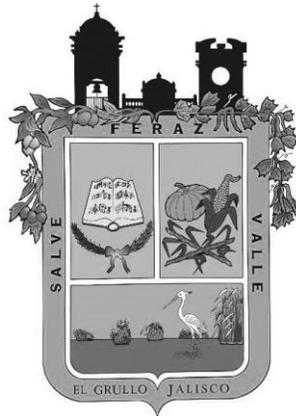
El escudo es de tipo sannítico de uso actual, dividido en una parte superior partida en dos mitades verticales y una inferior horizontal. Todas en campo azul. En la mitad superior izquierda hay una partitura y debajo de ella dos guirnalda de sinople (verde) unidas en el centro con una cinta de gules (rojo).

En la mitad superior derecha varios frutos: maíz, calabaza y caña de azúcar. En la parte horizontal un pequeño lago con zacate de sinople (verde) y una grulla.

Bordura de oro (amarillo) con la leyenda: Salve Feraz Valle. En la cimera, la silueta de las torres del templo parroquial. Al pie de la misma, a manera de guirnalda, en sinople (verde) unas guías con frutas del valle.

Los elementos que lo componen tienen el siguiente significado: la partitura representa la vocación musical de la población y la guirnalda que se tienen músicos laureados. El valle es agrícola y su economía depende de su producción; todos los frutos que aparecen en el escudo son los productos de los cultivos tradicionales.

El zacate en el agua (zacate grullo) es el origen y razón del nombre de la población. La grulla es sólo una figura decorativa, pues no está comprobado que hubo grullas en este lugar. La silueta del templo parroquial, porque es la construcción más antigua y representativa del pueblo. Los colores azul y oro son los colores de Jalisco. La leyenda: **Salve, Feraz, Valle**, es un saludo en forma de ofrenda y rezo a la fertilidad del suelo. Los colores azul y oro son una reproducción de los colores del escudo del estado de Jalisco.



El escudo fue aprobado el 23 de septiembre de 1987 y su elaboración estuvo a cargo del Comité Pro-Festejos del 75 aniversario del municipio que estuvo presidido por el Dr. Pedro Rubio Sánchez y dibujado por el C. Octavio Ramos Gutiérrez.

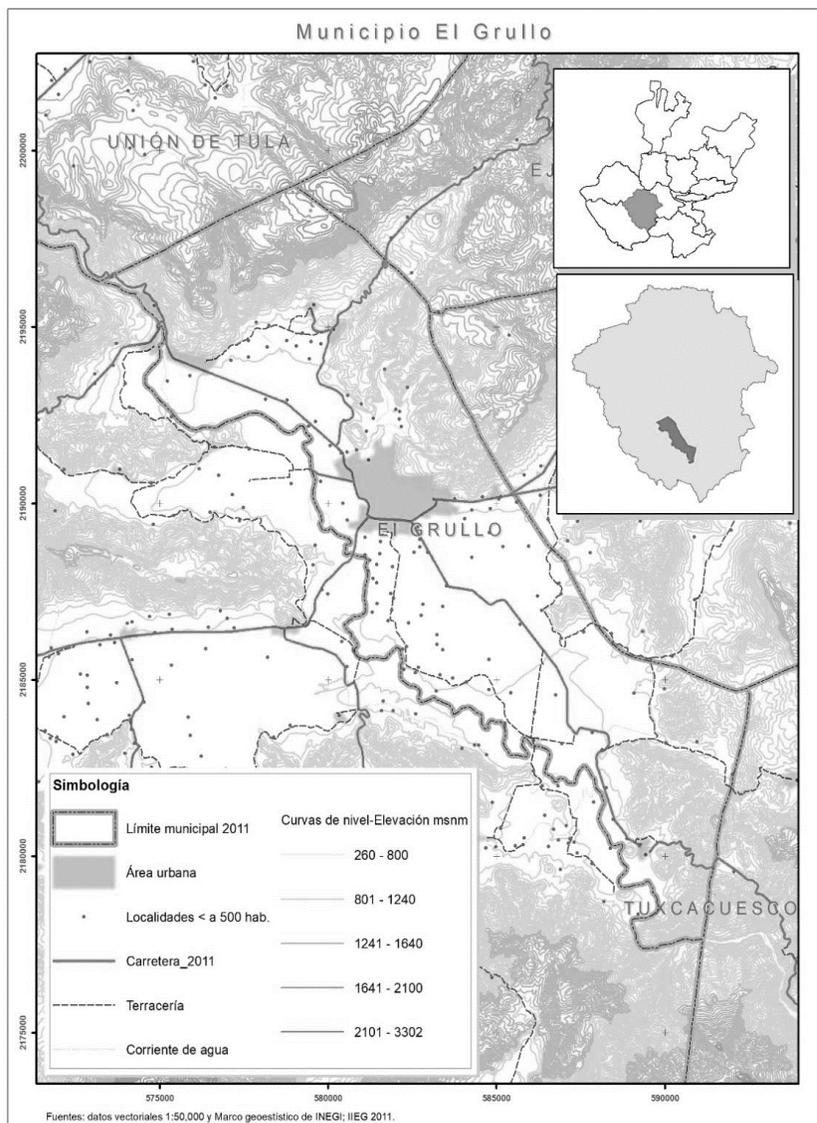
Fuente: <https://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/municipios/el-grullo>; Planes de Desarrollo Municipal de El Grullo.

6. Diagnóstico de desarrollo

6.1. Características generales del municipio.

Ubicación Geográfica.

El Grullo se localiza al suroeste del estado de Jalisco. Pertenece a la Región Sierra de Amula, siendo El Grullo la cabecera municipal de dicha Región. Sus coordenadas extremas son de los 19° 41' 30" a los 19° 53' 50" de latitud norte y de los 104° 19' 35" a los 104° 53' 50" de longitud oeste, con una altura de 800 metros sobre el nivel del mar (msnm).



Colindancias.

El municipio se localiza en el Estado de Jalisco, colindando al norte con los municipios de Unión de Tula, Ejutla y El Limón; al este con los municipios de Tuxcacuesco y El Limón; al sur con los municipios de Autlán de Navarro y Tuxcacuesco y al oeste con los municipios de Autlán de Navarro y Unión de Tula.

Extensión territorial.

El municipio de El Grullo tiene una superficie de 142 km². Por su superficie se ubica en la posición 116 con relación al resto de los municipios del Estado de Jalisco y representa el 4.03 % de la superficie total de la Región 07 Sierra de Amula.

6.1.1. Descripción fisiográfica.

El 52.5% del municipio tiene terrenos planos, es decir, con pendientes menores a 5°. El suelo predominante es feozem (36.6%), se presenta en cualquier tipo de relieve y clima, excepto en regiones tropicales o lluviosas o zonas muy desérticas.

Es el cuarto tipo de suelo más abundante en el país, sus suelos son de profundidad variable; cuando son profundos se utilizan para la agricultura de riego o temporal. Los demás tipos de suelos que prevalecen en el territorio son los siguientes y en el porcentaje que se menciona: Regosol 29.8, Litosol 21.0, Fluvisol 6.7, Gleysol 3.4 y Otros 2.4 por ciento.

La roca predominante son suelos aluviales con el (49.2%) formados por el depósito de materiales sueltos, provenientes de rocas preexistentes, que han sido transportados por corrientes superficiales de agua; a continuación, se hace mención de las demás rocas presentes en el territorio y en el porcentaje calculado: toba 24.1, extrusiva intermedia 15.6, arcenisca – conglomerado 7.2, intrusiva ácida 2.7, otros 1.3 por ciento.

Clima, temperatura y precipitación.

La mayor parte del municipio de El Grullo en un (87.5%) tiene clima cálido sub húmedo. La temperatura media anual es de 23.3°C, mientras que sus máximas y mínimas promedio oscilan entre 35°C y 11.5°C respectivamente. La precipitación media anual es de 899 mm, en los meses de junio, julio y agosto. Sus vientos dominantes tienen una dirección del suroeste y del norte. Los días promedio con heladas son de 0.7 en el año.

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; con base en: Geología, Edafología, esc. 1:50,000 y Uso de Suelo y Vegetación SVI, esc. 1:250,000, INEGI. Clima, CONABIO. Tomo 1 Geografía y Medio Ambiente de la Enciclopedia Temática Digital de Jalisco. MDE y MDT del conjunto de datos vectoriales, esc. 1:50,000, INEGI. Mapa General del Estado de Jalisco 2012.

Cuencas hidrológicas.

La hidrología la integran, principalmente el río Ayuquila que sirve de límite con el Municipio de Autlán de Navarro y arroyos de caudal estacional; entre los que se distinguen El Saucillo, El Colomo, El Tigre, Los Parajes, El Capirote, El Tempizque, El Platanar y Los Hornitos, todos ellos al norte y noreste del municipio, al este el arroyo Ixtlán y al sureste el de Manantlán.

El Municipio pertenece al sistema de riego de las presas de Trigomil y Tacotán.

Fuente: Planes de Desarrollo Municipal de El Grullo.

Recursos Naturales.

La riqueza natural con que cuenta el municipio está representada por pequeñas áreas de bosque donde predominan especies de roble, encino, pino, nogal y parota principalmente.

El paisaje natural está conformado por zonas de cultivo de caña de azúcar, principalmente en gran parte del valle, con veredas de tierra, y pendientes leves en primer plano, de vista agradable con explanadas de campo abierto y cerros altos con vegetación escasa al fondo.

Fuente: Planes de Desarrollo Municipal de El Grullo.

6.1.2. Dinámica sociodemográfica

Comportamiento histórico poblacional.

La demografía trata de las características sociales de la población y de su desarrollo a través del tiempo. Los datos demográficos se refieren, entre otros, al análisis de la población por edades, situación familiar, grupos étnicos, actividades económicas y estado civil; las modificaciones de la población en cuanto a nacimientos, matrimonios, fallecimientos; la esperanza de vida, estadísticas sobre migraciones, sus efectos sociales y económicos; grado de delincuencia; nivel de educación; demás estadísticas económicas y sociales.

El municipio de El Grullo, de acuerdo con datos del Censo General de Población y Vivienda del 2015, tiene una población de 24,312 habitantes, los cuales se componen por 11,663 hombres que representan el 47.98% del total y de 12,649 que corresponden al género femenino que a su vez representan el restante 52.02%, en este sentido, es una población que se compone en su mayoría por mujeres.

El municipio en 2010 contaba con 40 localidades, de éstas, 3 eran de dos viviendas y 27 de una. La cabecera municipal de El Grullo es la localidad más poblada con 20 mil 924 personas, y representaba el 87.8 por ciento de la población, le sigue Ayuquila con el 3.6, El Cacalote con el 2.5, La Laja con el 1.9 y Las Pilas con el 1.6 por ciento del total municipal.

El número de habitantes del municipio cubre el mínimo establecido por la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, que es de 20,000. Es decir, reúne uno de los requisitos para ser considerado municipio.

Lo anterior, es un aspecto similar a la mayoría de los municipios rurales del estado, en los que predomina un porcentaje mayor de mujeres, en el caso particular de El Grullo, tal distribución de sexos se enmarca desde la década de los 50 (cuadro II.3).

II.3 Población Total por Sexo 1980-2015

AÑO	TOTAL	HOMBRES	%	MUJERES	%
1980	18,869	9,337	49.48	9,532	50.52
1990	20,135	9,691	48.13	10,444	51.87
1995	20,488	9,996	48.79	10,492	51.21
2000	22,417	10,895	48.60	11,522	51.40
2005	21,825	10,630	48.70	11,195	51.30
2010	23,845	11,622	48.74	12,223	51.26
2015	24,312	11,663	47.98	12,649	52.02

FUENTE: INEGI; *Resultados Definitivos, Censos Generales de Población y Vivienda; 1980, 1990, 2000, 2005, 2010, 2015 y Resultados Definitivos, Conteo de Población y Vivienda.*

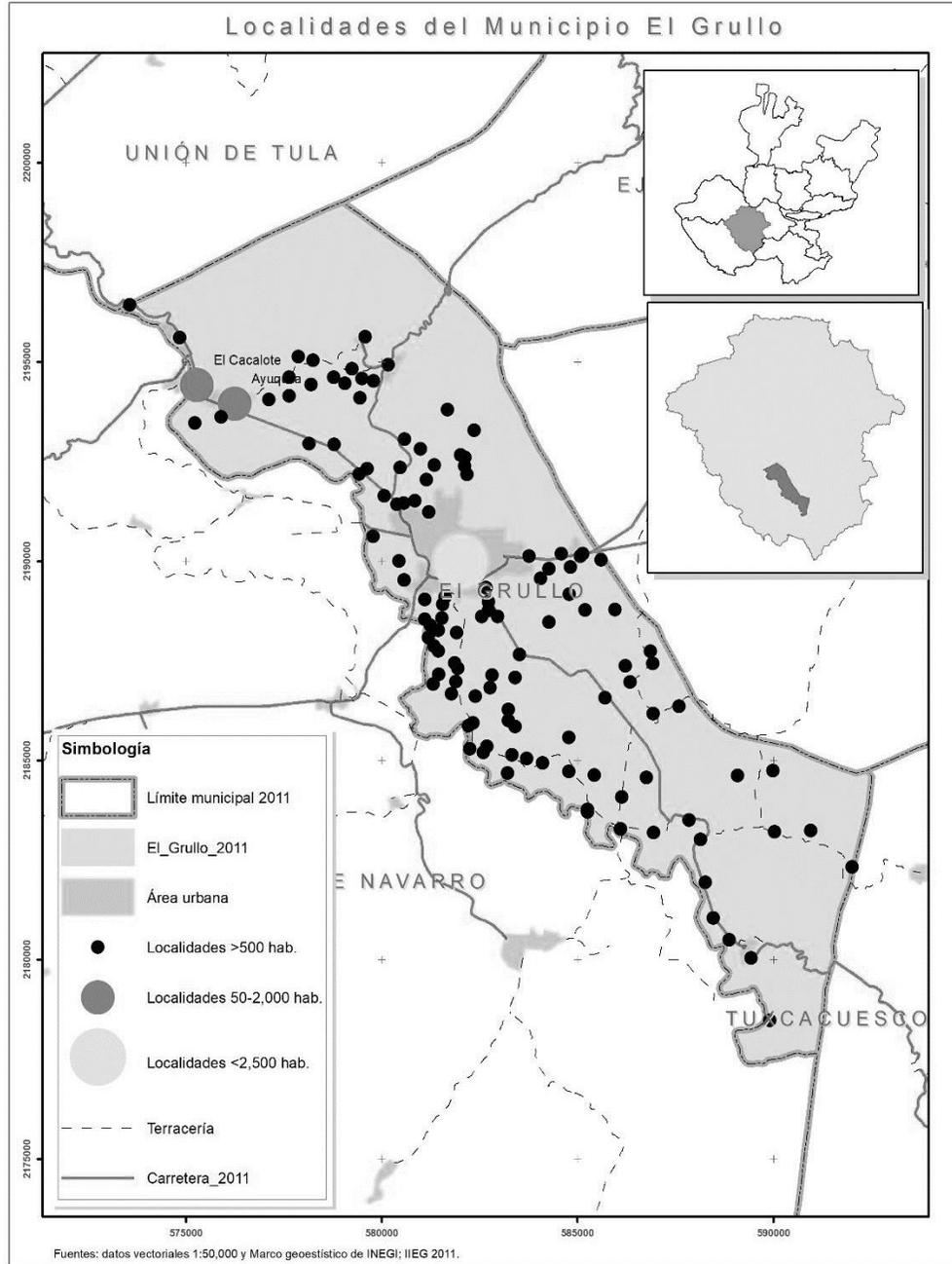
Es de reflexionar que la tendencia demográfica, a pesar de la imagen la migración de los habitantes del municipio, de conformidad a los resultados de los censos, ha sido de permanentemente crecimiento, ya que se observa en el conteo de 1995 El Grullo, tenía 20,488 habitantes, para el año 2000 el total es de 22,417, esto es, 1,929 habitantes más; pero para el 2005 hubo un extraño fenómeno la población de nuestro municipio disminuyó siendo esta de 21,825 habitantes teniendo un total 592 habitantes menos .

Sin embargo, también debe mencionarse que el porcentaje de la tasa media anual de crecimiento ha tendido a bajar en las últimas tres décadas, ya de la década 1970/1980 de un crecimiento porcentual del 4.3%, a la década de 1990/2000 se redujo al 1.12 %, en el periodo 2000/2005 se redujo al -0.06% y en el periodo 2005/2010 se incrementó 9.25%; aumentando con 2,020 habitantes más dentro de nuestro municipio.

La tendencia de habitantes por kilómetro cuadrado de igual manera, tiende a aumentar ya que de 120.03 personas en 1980, en el año 2000 es de 142.60 personas por Km2, en el año 2005 es de 138.84, en el año 2010 es de 151.69 y en el año 2015 161.22 personas por Km2.

Una fuente más de conteo de población nos arroja un total de población de 24,820 habitantes, con un porcentaje del 0.31% con respecto al total de habitantes en el estado de Jalisco.

Fuente: https://www.extranet.sedesol.gob.mx/pnt/Informe/informe_municipal_14037.pdf



Fuente: <https://iieg.gob.mx/contenido/Municipios/ElGrullo.pdf>; Planes de Desarrollo Municipal, [http://www.siapa.gob.mx/sites/default/files/doctrans/1.0 memoria descriptiva colector loma bonita.pdf](http://www.siapa.gob.mx/sites/default/files/doctrans/1.0%20memoria%20descriptiva%20colector%20loma%20bonita.pdf)

6.2. Desarrollo Social

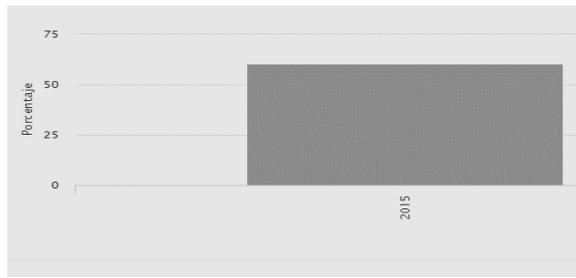
6.2.1. Salud

En el Grullo los servicios de salud por el número de población con que cuenta podemos decir que aun cuando tenemos profesionistas y se cuenta con clínicas privadas e infraestructura de atención pública, en esta última es donde se carece realmente de profesionales de la salud. ya que se cuenta con un Hospital de Primer Contacto que depende de la Secretaría de Salud Jalisco; se tiene también una clínica de salud mental el cual poco a poco se ha estado acondicionando para poder brindar una buena atención a los pacientes que lo requieran.

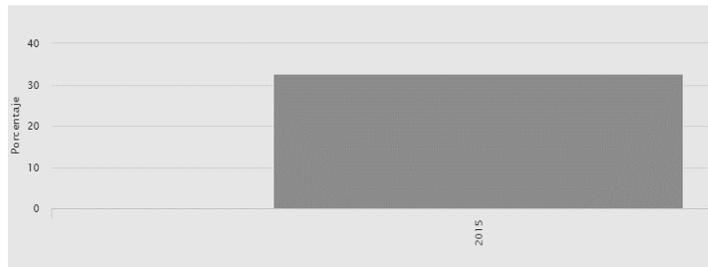
6.2.1.1. Cobertura de servicios de salud

Dentro de la encuesta intercensal que el INEGI realizó para el año 2015 nos arroja el siguiente resultado de derechohabientes dentro del sector salud: seguro popular 60.2% de la población, IMSS el porcentaje es del 32.7, e ISSTE con el 5.6 por ciento de la población total derechohabiente.

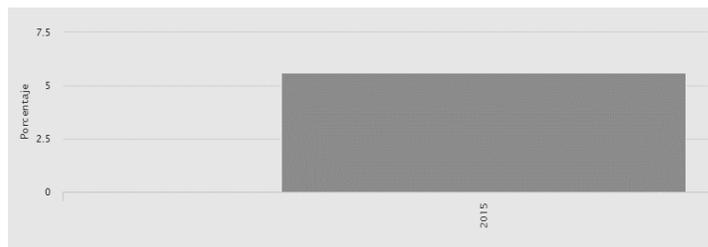
Gráfica Seguro Popular



Gráfica del IMSS



Gráfica ISSSTE



Para el periodo intercensal del INEGI 2015 arroja un porcentaje del 85.8 del total de la población con cobertura de salud pública; cabe mencionar que el resto de la población está afiliada por lo general a otro tipo de cobertura de salud refiriéndonos al del sector privado e incluso hay pobladores que aún no cuentan con una cobertura de salud de ningún tipo.

Fuente: <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/#tabMCcollapse-Indicadores>

6.2.1.2. Natalidad, Morbilidad y Mortalidad.

Los indicadores de Nacimientos o Natalidad en la población de El Grullo nos muestran un nivel o porcentaje que se ha mantenido durante los años de 2010 a 2017 y lo podemos observar en la siguiente tabla.

Periodo	Valor
2017	470
2016	466
2015	478
2014	460
2013	448
2012	498
2011	579
2010	477

Fuente: <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/##divFV1002000026>

En el nivel de porcentaje de mortalidad o defunciones generales en la población encontramos que en el año 2017 existieron 183 decesos de pobladores y en la siguiente tabla observamos un comparativo año con año partiendo del año 2010 al 2017.

Periodo	Valor
2017	183
2016	175
2015	185
2014	173
2013	154
2012	169
2011	145
2010	158

Fuente: <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/##divFV1002000030>

6.2.1.3. Infraestructura de Salud

Los servicios de salud en el Municipio se proporcionan por instituciones privadas y públicas. Las instituciones públicas que atienden el servicio de salud son las de seguridad social y las de población abierta.

Bajo la modalidad de atención de Seguridad Social se tienen al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) e Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

La modalidad de población abierta es para todos aquellos no afiliados a la seguridad social, atendido por la Secretaría de Salud.

El renglón de asistencia social es atendido en sus diferentes vertientes por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), a través del Sistema Municipal.

El sector privado mediante servicios particulares cubre una unidad de medicina familiar administrado con cobertura de población limitada; se cuenta con un módulo del IMSS cuyos servicios y atenciones son exclusivos de los derechohabientes.

Las limitaciones de la cobertura de Seguridad Social institucional, la heterogeneidad de la población abierta y la oferta de servicios privados, exigen una coordinación interinstitucional que logre la cobertura total de los servicios de salud.

La Secretaría de Salud dispone de 3 unidades de salud de primer nivel una de ellas es el Hospital de 1er Contacto el cual es para Ginecobstetricia, una clínica de salud mental, un Centro de Salud en El Grullo y otra en la localidad de Ayuquila, 5 Casas de Salud, en áreas geográficas estratégicamente ubicadas en las localidades que integran el municipio; sin embargo, en algunos casos, no tienen la capacidad (o cobertura funcional) para otorgar el servicio, por falta de equipamiento, medicamentos o de personal.

Secretaria de Salud Jalisco.

Infraestructura	
<i>Población Derechohabiente</i>	24,312
<i>Consultas Médicas</i>	0
<i>Casas de Salud</i>	5
<i>Hospital General</i>	0
<i>Hospital 1er. Contacto</i>	1
<i>Hospital Regional</i>	0
<i>Hospital Especializado</i>	0
<i>Clinicas Especialidades</i>	0
<i>Unidades de Salud</i>	2
<i>Gastos</i>	
<i>Modulos</i>	1

Fuente: Planes de Desarrollo Municipal y General del Municipio de El Grullo, Jalisco

6.3. Vivienda.

El municipio de El Grullo, con los datos proporcionados por el INEGI en el Censo de Población y Vivienda 2015, cuenta con un total de 6,679 viviendas con un promedio de ocupantes por vivienda de 3.6, lo que arroja un total de 24,312 habitantes, por lo que se cree que todos los habitantes cuentan con un techo en la seguridad de una vivienda.

Fuente: <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/##divFV6207019044>, Planes de Desarrollo Municipal de El Grullo.

Indicadores de las viviendas en el municipio considerando la calidad y espacios de la misma para el año 2015:

- Con piso de tierra el 1.1%
- Con techos de material endeble el 0.1%
- Con muros de material endeble 0.1%
- Hacinamiento (amontonamiento) con el 7.6%

Fuente: https://www.extranet.sedesol.gob.mx/pnt/Informe/informe_municipal_14037.pdf

Aun cuando en muchos casos esas viviendas presentan carencias de infraestructura o deterioro de las mismas. En sondeos que se han realizado de manera informal encontramos que gran parte de la población se encuentra alquilando la casa habitación o vivienda dado que no cuentan con los recursos necesarios para adquirir una propia con las condiciones dignas y falta de estrategias de gobierno para poder generar mecanismos que faciliten la compra y obtención de viviendas dignas.

6.3.1. Cobertura de servicios básicos

Abordando el tema de servicios con que cuentan las viviendas en el municipio de El Grullo referimos que el 98.3 % de las viviendas cuenta con agua entubada, el 99.8% con electricidad, un 99.4 cuenta con sanitario, el 69.1% de las viviendas cuentas con focos ahorradores de energía, el 9.7% cuenta con calentador de agua solar, el .3% de las viviendas tienen un techo en precarias condiciones, el .2% con paredes en precarias condiciones.

El 34.1% de las viviendas disponen de internet, aun cuando en el municipio lleva años de éxito en la actividad de separación de desechos con una participación por arriba de la media poblacional a finales del año 2018 este rubro consideraba un 40% de participación en la separación de desechos orgánicos e inorgánicos; para el mes de mayo de 2019 este aumento en un nivel de participación con el 65% de la población; el 36.8% cuenta con al menos una computadora, el 47.4% disponen de teléfono fijo, un 55.3% cuenta con al menos una pantalla plana, el 81.2% de las viviendas cuentan con teléfono celular, el 54.9% cuenta con televisión de paga, el 99.3% cuenta con drenaje; cabe mencionar que estos datos son de viviendas particulares habitadas.

Fuente: <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/##divFV6207019044>

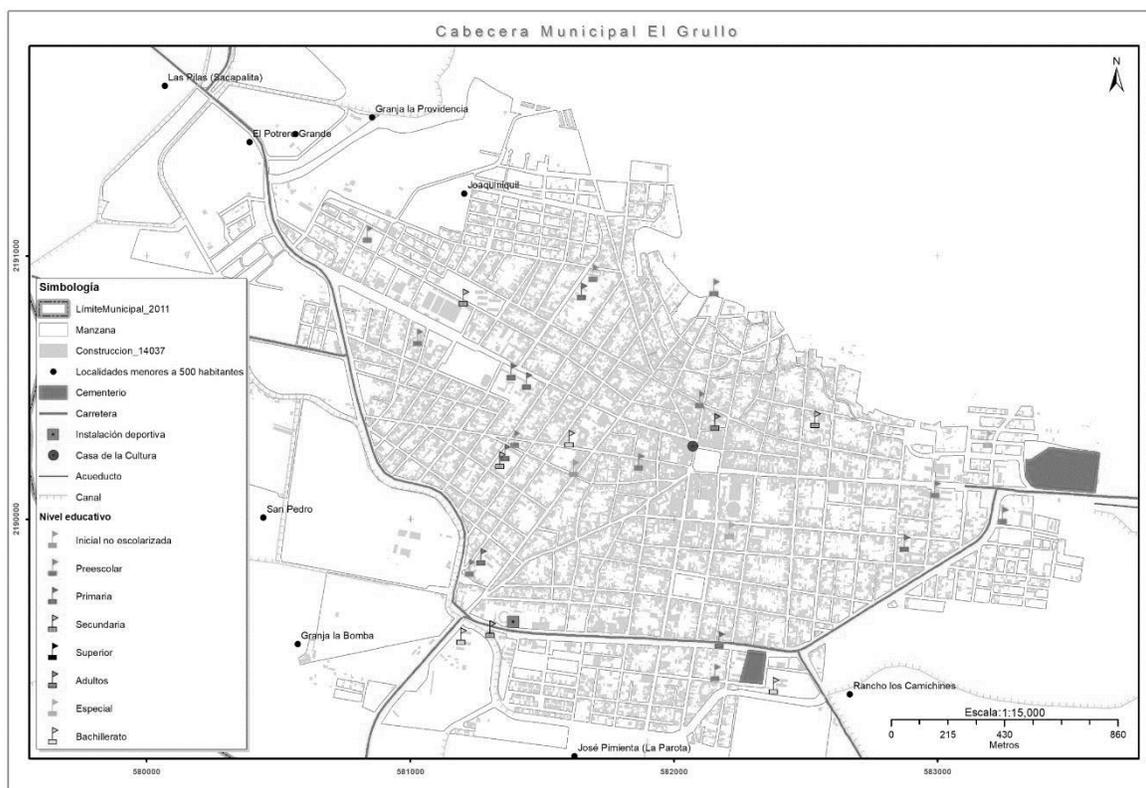
6.4. Educación

El Grullo está integrado por los siguientes centros educativos:

Nivel educativo	No. Escuelas
Primaria	22
Preescolar	19
Secundaria	6
Bachillerato	4
Adultos	2
Especial	2
Inicial no escolarizada	1
Superior	1
Total general	57

Fuente DENUÉ – INEGI 2018

Fuente DENUÉ – INEGI 2018



Nuestro municipio cuenta con 2 Bibliotecas Públicas. En estas bibliotecas se cuentan aproximadamente 15,200 ejemplares de libros; más diversos contenidos en forma digital, dichos ejemplares son de consulta ciudadana y se tiene un promedio de vistas diarias de 18 personas.

Algunos centros educativos e instituciones, están fundando sus pequeñas bibliotecas para facilitarlas a sus estudiantes; y con ello promover la lectura en los niños y jóvenes.

En la actualidad los centros educativos e instituciones que han desarrollado una biblioteca dentro de los mismos son: el Bachillerato Tecnológico de El Grullo, preparatoria regional de la Universidad de Guadalajara, la de la Secundaria Federal Jaime Torres Bodet, la biblioteca de la Caja Popular Santa María de Guadalupe que puede ser visitada por el público en general y el CECYTEJ siendo esta última para uso exclusivo de sus alumnos.

Fuente: Planes de Desarrollo Municipal de El Grullo., <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/##divFV6207019024>

6.4.1. Promedio de Escolaridad

El grado de escolaridad de la población de 15 años y más, es de un 8.7% (dato censal quinquenal 2015), la población de 5 años y más, que asiste a la escuela es de 6,525 alumnos (dato censo 2010).

6.4.2. Cobertura

6.4.3. Analfabetismo

Existe en El Grullo un 4.2% de la población de 15 años y más sin escolaridad

Periodo	Porcentaje
2015	4.2

6.4.3.1. Rezago educativo

Las principales causas de deserción dentro de nuestro municipio son:

- La Migración
- Escasas fuentes de empleo
- Falta de recursos económicos

6.4.4. Nivel de Instrucción

En cuanto al nivel de instrucción consideremos un 19.5% de la población de 15 años y más que cuenta con instrucción media superior (secundaria, dato censal 2015); un 14.9% de 15 años y más con una instrucción superior; un .2% de 15 años y más con instrucción no especificada; un 94.1% de 25 años y más alfabeta; el 73.5% de la población de 3 a 5 años que asiste a la escuela; un 98.9% de 6 a 11 años que asiste a la escuela; un 94.7% de la población de 12 a 14 años que asiste a algún centro educativo; un 45.3% de la población entre 15 y 24 años que asiste a algún centro educativo del nivel de acuerdo a su edad.

Entonces tenemos a un 61.2% de la población de 15 años y más con escolaridad básica; a un .3% de 3 a 5 años que asiste a la escuela en otro municipio; el .1% de 6 a 11 años que asiste a la escuela a otro municipio; el 3.0% de 12 y 14 años que asiste a la escuela a otro municipio y el 8.9% de la población estudiantil de 15 a 24 años que asiste a la escuela a otro municipio.

Fuente: Planes de Desarrollo Municipal de El Grullo., <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/##divFV6207019024>

6.4.4.1. Posgrados

Las carreras más estudiadas por la población de municipio son:

- Licenciatura en Administración
- Licenciatura en Contaduría Pública
- Licenciatura en Derecho
- Licenciatura en Psicología
- Licenciatura en Odontología
- Licenciatura en Medicina General
- Licenciatura en Turismo
- Licenciatura en Ingeniería Civil
- Licenciatura en Obras y Servicios
- Licenciatura en Electrónica y Comunicaciones

- Licenciatura en Informática
- Licenciatura en Pedagogía
- Licenciatura en Ingeniería en Recursos Naturales y Agropecuarios
- Licenciatura en Arquitectura
- Licenciatura en Nutrición

En el Instituto Tecnológico Superior de El Grullo se ofertan las Licenciaturas en:

- Arquitectura
- Ingeniería en Electromecánica
- Ingeniería en Informática
- Ingeniería en Gestión Empresarial
- Ingeniería Industrial

Dentro de nuestro municipio se cuenta con instituciones de educación no formal las cuales están enfocadas a lo siguiente:

- Corte y Confección
- Estilista
- Técnicos en Computación
- Cursos de Inglés

6.5. Pobreza y desigualdad

La pobreza y desigualdad son aspectos que requieren demasiada atención particular ya que lamentablemente representa esos grupos de mayor vulnerabilidad en una sociedad y para la atención de los mismos grupos es necesario hablar de asistencia social, es mencionar lo importante que es tener una institución como es el Desarrollo Integral de la Familia "DIF" Municipal El Grullo.

Esta es una institución encargada de identificar, apoyar y de dar seguimiento al ámbito familiar su desarrollo, integración y bienestar.

Actualmente en nuestro municipio tenemos dos comedores asistenciales y un asilo para adultos mayores; un comedor lleva el nombre de "Niños de Praga" con un grupo de 56 niños y, el otro con el nombre de "Esther Llamas de Guerrero" con un grupo de 80 niños; se está proyectando aumentar este último en su atención; el asilo asistencial llamado "Asilo Geriátrico San José" con 16 adultos mayores permanentes en la institución.

6.5.1. Pobreza multidimensional

La pobreza, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis

indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social calidad y espacios de la vivienda servicios básicos en la vivienda.

La nueva metodología para medir el fenómeno de la pobreza fue desarrollada por el CONEVAL y permite profundizar en el estudio de la pobreza, ya que además de medir los ingresos, como tradicionalmente se realizaba, se analizan las carencias sociales desde una óptica de los derechos sociales.

Estos componentes permitirán dar un seguimiento puntual de las carencias sociales y al bienestar económico de la población, además de proporcionar elementos para el diagnóstico y seguimiento de la situación de la pobreza en nuestro país, estado o municipio desde un enfoque novedoso y consistente con las disposiciones legales aplicables y que retoma los desarrollos académicos recientes en materia de medición de la pobreza.

En términos generales de acuerdo a su ingreso y a su índice de privación social se proponen la siguiente clasificación:

Pobres multidimensionales: Población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social.

Vulnerables por carencias sociales: Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.

Vulnerables por ingresos: Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.

No pobre multidimensional y no vulnerable: Población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna.

En El Grullo según los indicadores de información general municipal en el rubro de pobreza multidimensional encontramos una población de:

- 10,944 personas en situación de pobreza;
- En pobreza moderada encontramos a una población de 10,244;
- Población vulnerable por carencias 7,400 personas;
- Población vulnerable por ingresos 2,205 y,
- Población pobre y no vulnerable es de 4,271 personas.

Calculado cada rubro en base a la población total de 24,820 habitantes.

Fuente: https://www.extranet.sedesol.gob.mx/pnt/Informe/informe_municipal_14037.pdf

6.5.2 Población en pobreza extrema

La condición de pobreza extrema para algunos pobladores se ve reflejada en el siguiente dato el cual nos arroja una población de 700 personas sobreviviendo en una precaria situación de pobreza extrema.

Fuente: https://www.extranet.sedesol.gob.mx/pnt/Informe/informe_municipal_14037.pdf

6.5.3. Carencia alimentaria

La evolución de las carencias sociales entre las que resaltamos la referida a una carencia alimentaria en la población Grullense que en un comparativo del año 2010 un 7.6% la padecía; hacia el año 2015 tenemos que esta misma carencia alimenticia la padecía un 10.5% de la población observando un aumento de la población afectada en este tema.

Fuente: https://www.extranet.sedesol.gob.mx/pnt/Informe/informe_municipal_14037.pdf

6.6. Desigualdad social

El Grullo es un municipio de mediano tamaño poblacional comparado con los municipios de mayor y menor densidad poblacional a nivel estatal, por lo que en este rubro aún, cuando no se observan casos tan marcados de desigualdad social se observan situaciones en los que mayormente se distingue y se clasifica la población remarcando el nivel socioeconómico, educativo y cultural de los habitantes desde etapas de preescolar, primaria, secundaria, preparatorias o nivel superior; ocasionando con ello en los centros educativos las burlas y marginación ante la sociedad.

6.6.1. Marginación

A nivel localidad, se observa que el grado de marginación de la mayoría de las principales comunidades del municipio son variables, se aprecia que El Cacalote y La Laja que tienen grado de marginación alta. La localidad que tiene el más alto porcentaje de población analfabeta es La Laja con el 9.3 por ciento y Ayuquila muestra que el 6.3% tiene la primaria incompleta.

Municipio / Localidad		Grado	% Población de 15 años o más analfabeta	% Población de 15 años o más sin primaria completa	% Población en localidades con menos de 5000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	% Viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador
Clave	Nombre						
	Jalisco	Bajo	3.6	14.9	17.5	29.4	
037	El Grullo	Muy bajo	3.8	18.9	12.3	31.7	
0001	El Grullo	Bajo	4.9	23.1			5.9
0007	Ayuquila	Medio	6.3	35.5			7.0
0009	El Cacalote	Alto	8.0	31.7			24.8
0020	La Laja	Alto	9.3	33.0			23.7
0025	Las Pilas	Bajo	3.4	23.2			7.4

* Para el cálculo de los índices estatales, municipales y regionales, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas.

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, con base en CONAPO, Índices de marginación por entidad federativa, municipal y a nivel localidad, 2010

Nota: Los datos del Estado y del Municipio son de 2015.

6.6.2. Migración Intensidad Migratoria.

Los indicadores de este índice señalan que particularmente en El Grullo el 8.99 % de las viviendas del municipio recibieron remesas durante 2010; un 2.67 % reportaron emigrantes del quinquenio anterior (2005-2010); el 0.50 % se registraron migrantes circulares, así

mismo el 5.0 % de las viviendas contaban con migrantes de retorno del quinquenio anterior (ver tabla 3).

Cabe señalar que, el cálculo previo al índice de intensidad migratoria, realizado en el año 2000 la unidad de observación eran los hogares, y El Grullo ocupaba el lugar 58 a

Tabla 3. Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	
El Grullo, 2010	
Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	0.0352160
Grado de intensidad migratoria	Medio
Total de viviendas	5997
% viviendas que reciben remesas	8.99
% Viviendas con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	2.67
% Viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior	0.50
% Viviendas con migrantes de retorno del quinquenio anterior	5.00
Lugar que ocupa en el contexto estatal	97
Lugar que ocupa en el contexto nacional	943

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, muestra del diez por ciento del Censo de Población y Vivienda 2010.

nivel estatal con grado alto de migración, los hogares que recibieron remesas en el mismo año fueron el 15.22%; los hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior fueron el 8.63%; el 4.22% de los hogares tenían migrantes circulares y 3.34% migrantes de retorno (ver tabla 4).

Tabla 4. Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	
El Grullo, 2000	
Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	1.1564497
Grado de intensidad migratoria	Alto
Total de hogares	5480
% Hogares que reciben remesas	15.22
% Hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	8.63
% Hogares con migrantes circulares del quinquenio anterior	4.22
% Hogares con migrantes de retorno del quinquenio anterior	3.34
Lugar que ocupa en el contexto estatal	58

Fuente: Consejo Nacional de Población. Colección: Índices Sociodemográficos. Diciembre de 2001.

6.7. Deporte

Nuestro municipio ha sido un semillero de talentos deportivos, sin ser motivados, reconocidos ni apoyados económicamente por parte de las autoridades competentes han logrado participar en competencias nacionales e internacionales; o pertenecer a equipos de alto grado de competencia profesional, dando excelentes resultados en diferentes disciplinas poniendo muy alto el nombre de nuestro municipio.

El municipio de El Grullo ha sido cuna de deportistas destacados en diferentes disciplinas y de alto rendimiento físico; cabe señalar que durante la última década deportistas grullenses han sido participes en competencias a nivel local, regional estatal, nacional e internacional saliendo victoriosos, ganándose el respeto y admiración de todo el pueblo Grullense; a continuación se hará mención de algunas disciplinas en las cuales se han obtenido grandes resultados gracias al esfuerzo, disciplina, dedicación y compromiso de estos grandes deportistas:

- 1.- La Charrería.
- 2.- Fútbol Profesional.
- 3.- Ciclismo.
- 4.- Triatlón e Ironman.
- 5.- Fisicoculturismo.
- 6.- Paralímpico – Natación.

7. Administración pública y Estado de Derecho

La principal institución en el sistema político mexicano es el municipio, mismo que tiene la rectoría de las acciones de su territorio.

El municipio es la base de la organización política. El municipio es autónomo para su gobierno interior y para la administración de su hacienda. El municipio tiene personalidad jurídica y patrimonios propios.

El Ayuntamiento debe expedir y hacer cumplir los reglamentos interiores en los órdenes de su competencia. La reglamentación es más evolucionada en los municipios con mayor capacidad administrativa y recursos financieros.

Uno de los problemas que históricamente ha enfrentado el Ayuntamiento de El Grullo, es la limitada capacidad financiera para prestar los servicios y cumplir a plenitud con las obligaciones y deberes que asigna la Constitución Mexicana, en su Artículo 115, y las tareas establecidas en la Leyes que regulan la vida municipal.

Es de resaltar que la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, concede al municipio un conjunto de atribuciones, por lo que la estructura municipal debe contar con suficiente reglamentación que permita dar respuesta práctica a sus futuras funciones, adicionalmente. En este contexto, a su vez deberá tener sumo cuidado en su aplicación o ejecución.

La compleja realidad de las relaciones entre los ámbitos de gobierno, la ausencia de un marco jurídico suficientemente claro, la duplicidad, en algunos casos de atribuciones entre los Gobiernos Federal y Estatal, que impactan de manera directa al municipio, ha provocado que infinidad de funciones que corresponden al Ayuntamiento, como lo son: Promoción Económica, Servicios de Educación, Salud, Asistencia Social, Infraestructura de Servicios, Desarrollo Rural, Asuntos del Medio Ambiente, Seguridad Pública Preventiva, etc., se han venido desarrollando, aplicando, y en muchos de los casos, cobrando por el Estado y/o la Federación, particularmente en el Estado, este aspecto se intensificó en los últimos años.

La legislación actual, además, ha dado a los Gobiernos Federal y Estatal las principales funciones sobre los recursos naturales, el servicio de agua, la salud, la educación, etc., impidiendo que el Municipio tome acciones directas sobre estos temas dentro de su territorio.

Por otra parte, desde el año de 1998, se intensificó el esquema de descentralización de recursos financieros de la federación hacia el estado y los municipios; en el que los ayuntamientos en general y El Grullo en particular, tendría que estar recibiendo más recursos, sin llegar a ser los suficientes, con la intención de que se asuman las funciones que le son propias.

7.1. Seguridad Pública y Protección Civil

El municipio de El Grullo, al igual que otros no se encuentra exento de problemas de delincuencia y de amenazas naturales y/o provocadas.

La afectación familiar y social que se genera por los delitos en contra de la sociedad y la causada por los fenómenos naturales se agrava por los rezagos en materia de planeación, cultura de la prevención y auto seguridad tanto en la cabecera municipal como en sus localidades; aunado a la insuficiencia de recursos e infraestructura para atender con oportunidad las emergencias derivadas por la comisión de delitos y por los desastres naturales.

Se observa entonces que la actitud de la sociedad, derivada en muchos de los casos por el desconocimiento, la cultura predominante en el municipio y/o región no es suficiente para prevenir contingencias como las señaladas aun cuando debemos reconocer que se han dado avances en la cultura preventiva pero no lo suficiente.

La inversión ejercida por los ayuntamientos para protección de sus habitantes es menor que las demandas de la sociedad para proteger sus bienes y personas, sea por posibles desastres naturales o acciones delictivas.

En el aspecto específico de seguridad pública en El Grullo la propia comisaría municipal de manera muy clara establece como deberes fundamentales servir a la comunidad; salvaguardar vidas y propiedades, proteger al inocente contra el engaño, al débil contra la opresión o intimidación, al pacífico contra la violencia y el desorden, respetar los derechos constitucionales de todas las personas a la libertad, la igualdad y la justicia.

Para lograr lo anterior, la misma Comisaría de Seguridad Pública, define áreas de acción que se describen a continuación:

I.-Capacitación de los elementos, cuyo propósito es desarrollar, aplicar políticas programas y acciones para fomentar que sus integrantes obtengan conocimientos prácticos operativos y culturales, a realizar en su desarrollo profesional, así como adquirir una condición superior a la común de las corporaciones, que demuestre destreza, habilidades y trato cordial a las personas que lo rodean.

II.- Formación de responsables de promover acciones para la prevención del delito mismo que depende de la Comisaría de Seguridad Pública, en coordinación con el ayuntamiento, fundamentado en los siguientes ordenamientos: Legalidad, Eficiencia, Profesionalismo y Honradez.

En los términos que la ley señale, así como el bando de Policía y Buen Gobierno. Dentro de su respectiva jurisdicción el municipio combatirá las causas que generan la comisión de delitos y conductas antisociales para desarrollar en la sociedad valores culturales y cívicos que induzcan al respeto, legalidad y tranquilidad.

III.- La participación ciudadana es elemento básico, por lo que se pretende organizar a los barrios, colonias y rancherías, a través de programas en cultura cívica, jurídica, enlace juvenil y enlace ciudadano, que permita conocer con exactitud e identificar las zonas de alto riesgo para implementar estrategias o acciones en materia de prevención del delito mediante la participación organizada de las localidades y colonias que componen el municipio. Aprobar y reflejar en el presupuesto de egresos las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia que aseguren la participación ciudadana y vecinal.

IV.- Se pretende desarrollar y aplicar políticas para promover la educación y cultura preventiva al delito y conductas antisociales, conservar los valores culturales, cívicos, difundiendo una cultura preventiva mediante procesos educativos sociales.

V.- Crear conciencia para promover la nueva cultura preventiva y hacer difusión a la población en general de los programas y acciones en materia de contacto ciudadano, promoción y fortalecimiento para la creación de áreas de prevención del delito en eventos especiales; difusión sistematizada de la cultura preventiva, información ciudadana a través de un día ciudadano, teniendo como aspectos fundamentales la cultura apoyando a la población y sus agencias municipales para que conformen estructuras responsables en la coordinación de acciones preventivas mediante la difusión y utilización de medios de comunicación evitando que se actué de forma parcial y/o con favoritismos.

En el esquema de seguridad pública las líneas de trabajo establecidas son: Capacitar permanentemente toda la fuerza policial del municipio.

Fortalecer a la sociedad frente a la delincuencia, sea ocasional como organizada.

Formar redes ciudadanas que afiancen y articulen el trabajo institucional con el compromiso social.

Crear conciencia entre la población, mediante su participación en trabajos académicos, deportivos, artísticos y culturales.

En el ámbito de protección civil, se observa en general los reglamentos municipales:

El Grullo no es la excepción en el tema de no consideran medidas antisísmicas para el diseño de la cultura de prevención no obstante, la obligatoriedad de aplicar la reglamentación vigente en Guadalajara, a falta de esta norma a nivel local; por lo que regularmente resultan más afectados los edificios o monumentos históricos ante estas eventualidades.

Periódicamente los equipos de Protección Civil han auxiliado a la población en casos de contingencias ambientales sin llegar a catalogar estos como desastres; permanentemente se llevan programas de capacitación y simulacros para activar el establecimiento de cultura preventiva.

Lo anterior, significa que el municipio, ante el potencial de riesgos por fenómenos naturales obliga a la población y autoridades a mantenerse en alerta constante de preparación, capacitación y prevención; así como a establecer las medidas reglamentarias y/o presupuestales para una acción y atención preventiva.

El logro del planteamiento se considera posible con las siguientes líneas de trabajo:
Adecuar los reglamentos municipales de construcción, con medidas pertinentes que protejan estructuralmente la vivienda y edificaciones de las comunidades y zonas habitadas.

Aplicar y complementar los planes de desarrollo urbano municipales y los planes parciales con mapas de riesgos, asesorados por técnicos especialistas en riesgos naturales y apoyados con el correspondiente análisis de territorio, y comportamiento sísmico.

Incluir en la distribución del Presupuesto de Egresos, una partida para protección de cauces de ríos y arroyos aledaños a los asentamientos humanos.

Coordinar con las autoridades estatales y federales los presupuestos necesarios para la protección de cauces de ríos, arroyos y embalses de agua.

Fortalecer el Consejo Municipal de Protección Civil, a fin de promover campañas permanentes de capacitación frente a contingencias y desastres naturales, tanto en centros escolares, ferias, unidades productivas agropecuarias y la población en general.

Implementar comités en la sociedad y en las empresas para la capacitación sobre los comportamientos y respuestas de atención a la sociedad en casos de desastre. Imprimir y distribuir impresos con material gráfico sobre las medidas que se deben tomar en casos de desastres por cualquier fenómeno.

Intensificar las campañas de inspección a edificaciones con riesgo de derrumbe tanto por sismo como por inundaciones y en su caso tomar las medidas preventivas de reubicación, restauración, rehabilitación, conservación o demolición, buscando los apoyos necesarios para sus moradores con pleno respeto a sus derechos.

8. Desarrollo Económico

Conforme a la información del padrón de licencias de Hacienda municipal de El Grullo, observamos que se cuenta con 2,650 unidades económicas a diciembre de 2018, y su distribución por sectores revela un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio, siendo el 49% del total de las empresas en el municipio.

8.1. Empleo y capital humano Economía municipal

SECTOR	Número de negocios
COMERCIO	1295
SERVICIO	742

INDUSTRIA	613
-----------	-----

- **Comercio**

En el municipio de El Grullo, a diciembre de 2018, existe un total de 1295 negocios enfocados al sector comercial, de los cuales las 3 principales actividades son:

Actividad	Número de negocios
ABARROTOS, MISCELANEA Y TENDEJONES	336
TIENDA DE ROPA Y ACCESORIOS	147
NOVEDADES, CHACHARAS, JUGUETES, REGALOS, PERFUMES	84

Dichas actividades en conjunto, representan el 44% del sector comercial del municipio, y el 21% del total de las actividades de los 3 sectores: comercial, de servicios e industrial.

- **Servicios**

En el municipio de El Grullo, a diciembre de 2018, existen un total de 742 negocios enfocados al sector servicios, de los cuales, las 3 principales actividades son:

Actividad	Número de negocios
SALONES DE BELLEZA, SPA Y MASAJES	118
AUTOMOTRIZ (MECÁNICO, LAMINERO, ELÉCTRICO)	97
SECTOR SALUD	81

Dichas actividades en conjunto, representan el 40% del sector servicios del municipio, y el 11% del total de las actividades de los 3 sectores: comercial, servicios e industrial.

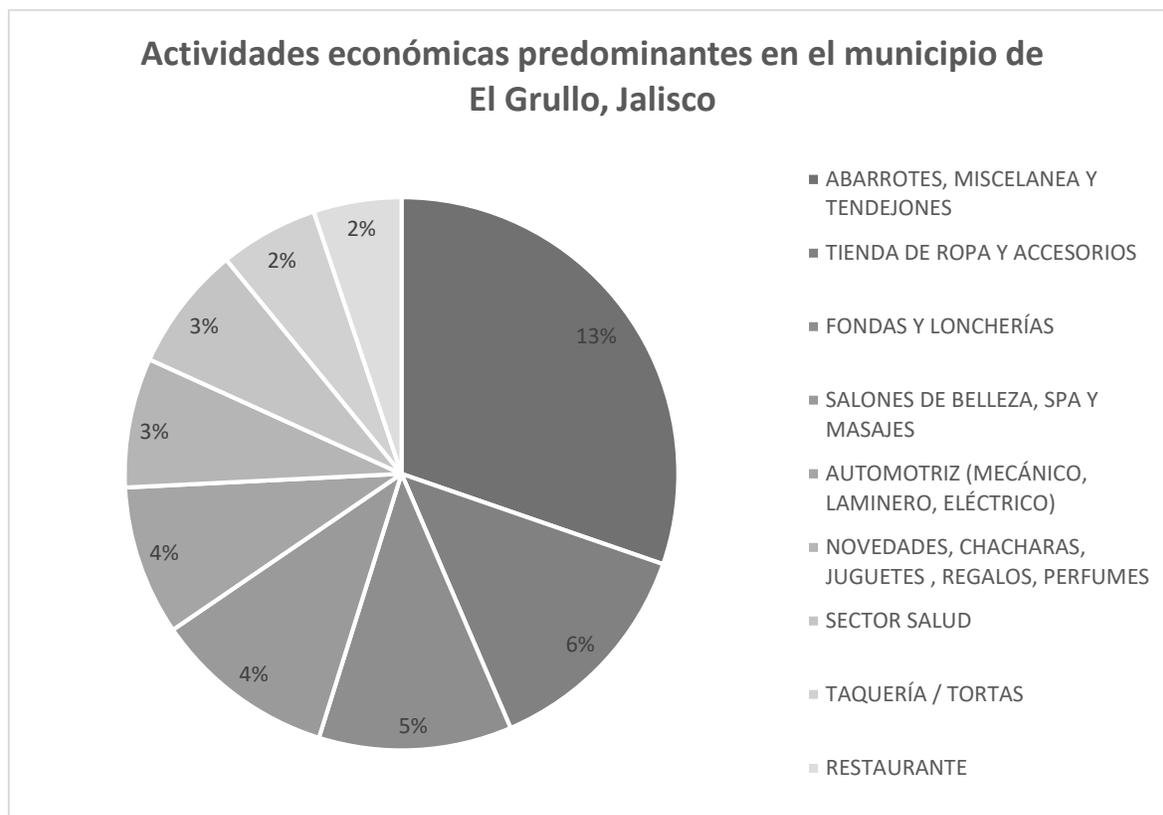
- **Industria**

En el municipio de El Grullo, a diciembre de 2018, existen un total de 613 negocios enfocados al sector industria, de los cuales, las 4 principales actividades son:

Actividad	Número de negocios
FONDAS Y LONCHERÍAS	125
TAQUERÍA / TORTAS	64
RESTAURANTE	57
MADERA	47

Dichas actividades en conjunto, representan el 48% del sector industrial del municipio, y el 11% del total de las actividades de los 3 sectores: comercial, servicios e industrial.

PRINCIPALES ACTIVIDADES DEL MUNICIPIO

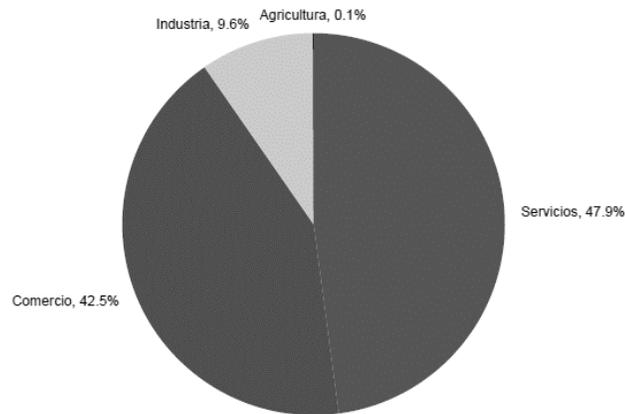


Fuente: Diagnóstico Económico Del Municipio De El Grullo, Jalisco; Dirección De Promoción Económica (enero de 2019 en base a licencias municipales vigentes). Admón. 2018 – 2021.

Número de empresas

Conforme a la información del directorio estadístico nacional de unidades económicas (DENU) de INEGI, el municipio de El Grullo cuenta con 1,762 unidades económicas a noviembre de 2017 y su distribución por sectores revela un predominio de unidades económicas dedicadas a los servicios, siendo estas el 47.9% del total de las empresas en el municipio.

**Figura 6. Distribución de las unidades económicas.
El Grullo 2017/Noviembre**



FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; con información de INEGI, DENU.

En diciembre de 2017, dentro de la región Sierra de Amula, El Grullo se presenta como el tercer municipio con mayor número de trabajadores asegurados concentrando el 11.70% del total, quedando por arriba de Tonaya que representa el 5.20% pero debajo de Tuxcacuesco con 16.32%.

De diciembre de 2013 a diciembre de 2017 el municipio de El Grullo registró un incremento real en el número de trabajadores asegurados en la región Sierra de Amula, un incremento de 610 trabajadores, el tercer crecimiento más importante en términos relativos.

Figura 11. Trabajadores asegurados

Región Sierra de Amula, 2013 - 2017										
Sierra de Amula	2013	2014	2015	2016	2017	% Part. 2017	Var. Abs. Dic 2013-2017	Var % 2013 - 2017	IDM-E ¹	IDM ²
Atengo	5	9	13	8	12	0.06%	7	140.0%	110	74
Autlán de Navarro	8,928	9,169	9,551	10,753	11,406	55.59%	2,478	27.8%	23	15
Ayutla	291	305	327	335	327	1.59%	36	12.4%	80	88
Cuautla	20	19	18	14	26	0.13%	6	30.0%	116	105
Chiquilistlán	50	67	78	62	105	0.51%	55	110.0%	118	118
Ejutla	1	1	3	5	2	0.01%	1	100.0%	114	65
El Grullo	1,790	1,835	2,180	2,325	2,400	11.70%	610	34.1%	32	42
Juchitán	75	84	93	95	119	0.58%	44	58.7%	103	86
El Limón	155	159	143	152	158	0.77%	3	1.9%	92	59
Tecolotlán	811	799	840	921	970	4.73%	159	19.6%	59	35
Tenamaxtlán	100	89	94	89	104	0.51%	4	4.0%	102	106
Tonaya	761	836	1,004	964	1,067	5.20%	306	40.2%	43	25
Tuxcacuesco	2,381	2,028	2,893	3,192	3,348	16.32%	967	40.6%	10	28
Unión de Tula	361	387	384	429	474	2.31%	113	31.3%	89	48
Total	15,729	15,787	17,621	19,344	20,518	100.00%	4,789	30.45%		

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; con base a datos proporcionados por el IMSS

El índice de desarrollo municipal reúne una serie de variables económicas, institucionales, sociales y de medio ambiente; para proporcionar un indicador que permite identificar la posición que ocupa el municipio en el plano estatal, o comparar la situación del municipio con relación a los demás municipios de la misma región.

El Grullo se ubica en la posición número 42 en el índice de desarrollo municipal (IDM) del total de los 125 municipios del estado. En la región Sierra de Amula, Autlán de Navarro es el municipio con el índice más alto; en contraparte, Chiquilistlán se ubica en última posición.

Por su parte, el índice de desarrollo municipal del aspecto económico (IDM-E), engloba las variables de producción agropecuaria, trabajadores asegurados y población ocupada; para dar un elemento que permita monitorear la situación de desarrollo económico que tiene el municipio y poder compararlo con el resto de los municipios del estado de Jalisco.

Este indicador que se pondera en función del tamaño de la población, es favorable para el municipio de El Grullo al ubicarlo en la posición 32 y ser el tercer municipio mejor posicionado en la región Sierra de Amula.

8.2. Población económicamente activa, ocupada y desocupada

A través de los años ha aumentado la población económicamente activa en El Grullo, según el censo del año 2000 se tenía un 49.11% y en el censo 2010 dio un aumento siendo el 54.06% de la población económicamente activa. En los últimos años nuestro municipio ha crecido en materia de mano de obra calificada debido a que día a día hay más profesionistas dentro de nuestra población.

Distribución Porcentual de la Población Ocupada, según división ocupacional 2010.

División Ocupacional	Distribución Porcentual
Comerciantes y trabajadores en servicios diversos	46.70
Profesionistas, técnicos y administrativos	21.81
Trabajadores en la Industria	15.70
Trabajadores agropecuarios	15.50
No especificado	0.29

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, en <http://www.inegi.org.mx>

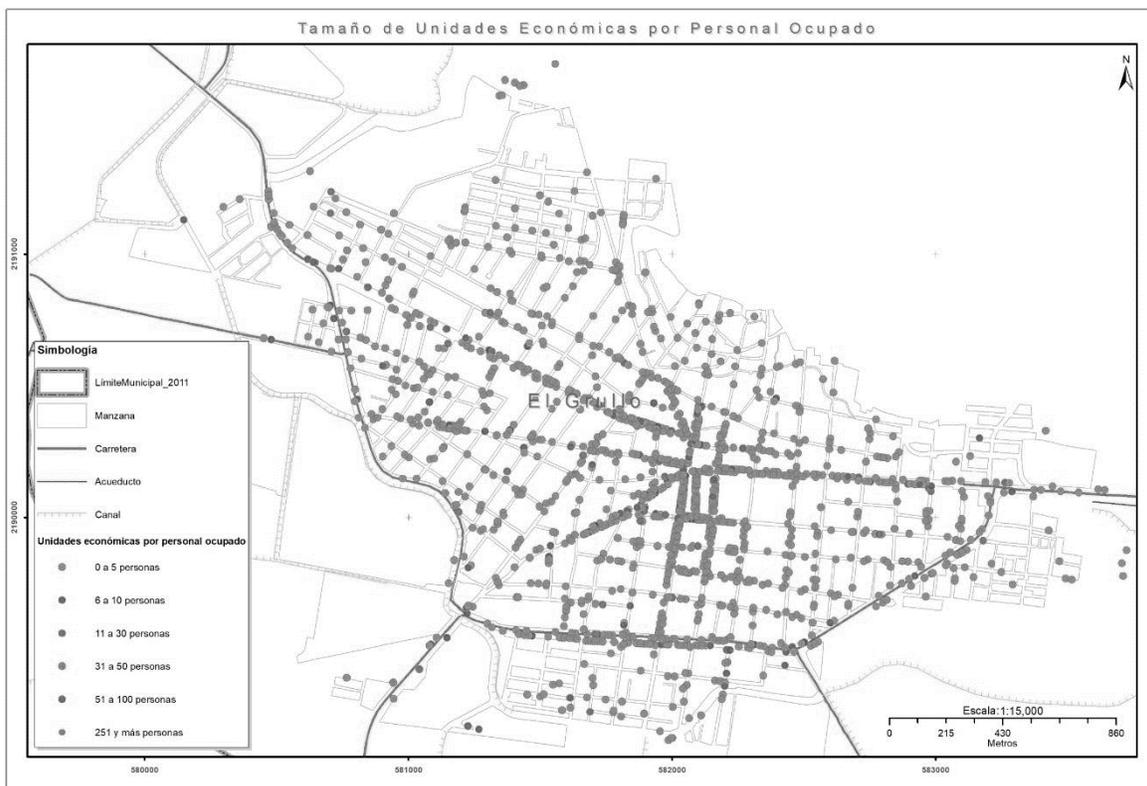
8.2.1 Índices de la población Económicamente Ocupada

Los indicadores de empleo en el municipio reflejan los porcentajes de la población económicamente activa en los sectores económicos primario, secundario y terciario respecto de la población total del municipio.

Distribución porcentual de la población ocupada, según división ocupacional 2015.

División Ocupacional Porcentaje 2015								
Jalisco	Municipio	Sexo	Población Ocupada (número)	Funcionarios, profesionistas, técnicos y administrativos	Trabajadores Agropecuarios	Trabajadores en la industria	Comerciantes y trabajadores de servicios diversos	No. Especificado
	El Grullo	Hombres	5834	19.28	20.5	25.45	33.84	0.93
		Mujeres	3100	28.48	5.48	5.48	60.74	1.9
		Total	8934	22.48	14.56	18.52	43.17	1.26

Fuente: https://apps1.semarnat.gob.mx:445/dgeia/compendio_2016/archivos/04_empleovivienda/D1_EMPVIV01_14.pdf



La población en edad productiva es del 35% de la población total, y el 99% de esta población está empleada.

- La población empleada en sector primario es de 25%.
- La población empleada en sector secundario es de 23 %.
- La población empleada en el sector terciario es de 52 %.
- El porcentaje de la población que recibe de 0 – 2 Salarios mínimos es del 48 %.
- El porcentaje de la población que recibe de 2 – 5 Salarios mínimos es del 31 %.
- El porcentaje de la población que recibe de 5 – 10 Salarios mínimos es del 6 %.
- El porcentaje de la población que recibe de 10 o más Salarios mínimos es del 4%.
- El porcentaje de la población que no recibe salario 11 %.

Fuente: https://apps1.semarnat.gob.mx:445/dgeia/compendio_2016/archivos/04_empleovivienda/D1_EMPVIV01_14.pdf

8.2.1.1. Trabajadores asegurados en el IMSS

En los últimos años, el municipio de El Grullo ha visto un crecimiento en el número de trabajadores registrados ante el IMSS, lo que se traduce en un incremento de sus grupos

económicos. Para diciembre del año 2017 el IMSS reportó un total de 2,400 trabajadores asegurados, lo que representa 610 trabajadores más que en diciembre de 2013.

En función de los registros del IMSS el grupo económico que más empleos ha generado dentro del municipio de El Grullo, es la compraventa en tiendas de autoservicios y departamentos especializados, que para dicho periodo registró un total de 388 trabajadores asegurados concentrando el 16.2% del total de asegurados en el municipio.

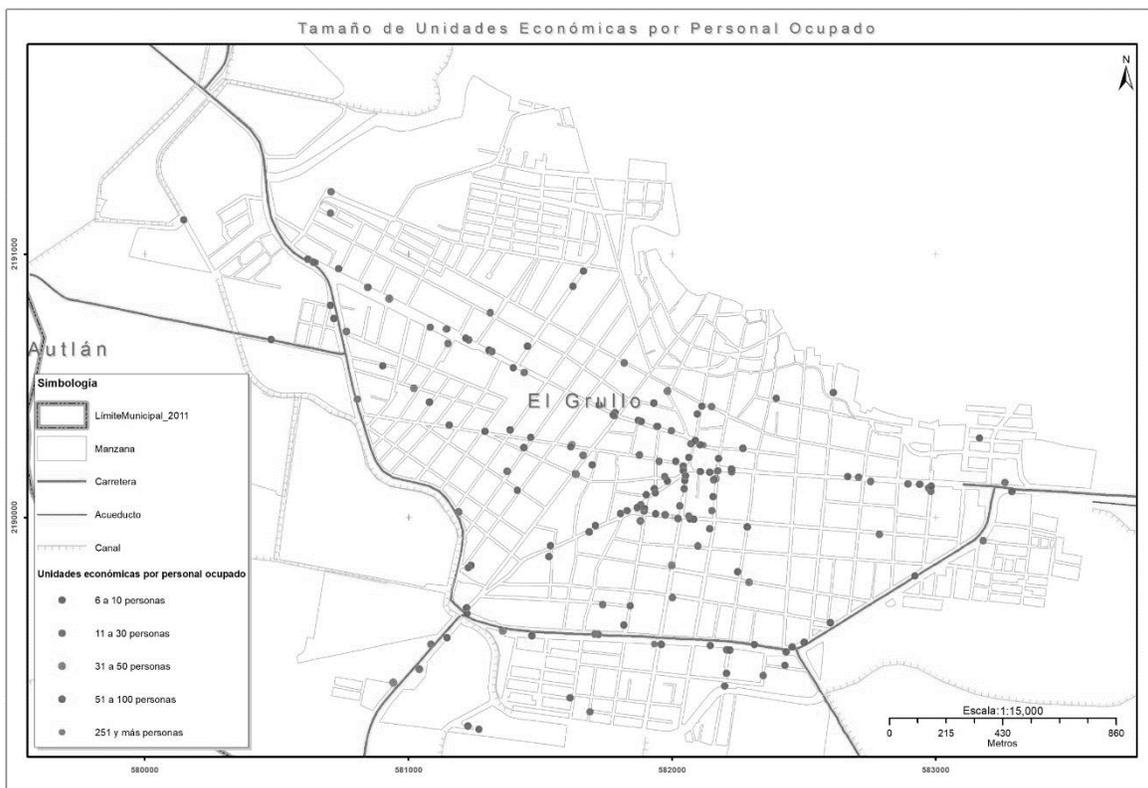
El segundo grupo económico con más trabajadores asegurados es compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco, que registró 234 trabajadores asegurados que representan el 9.7% del total de trabajadores asegurados a dicha fecha.

Del 2013 al 2017, este grupo económico incrementó en 31 trabajadores (ver siguiente tabla).

Figura 10. Trabajadores asegurados							
El Grullo, Jalisco. 2013 - 2017							
Grupos económicos	Dic	Dic	Dic	Dic	Dic	% Part 2017	Var. Abs. 2013-2017
	2013	2014	2015	2016	2017		
Compraventa en tiendas de autoservicios y departamentos especializados.	61	56	314	385	388	16.2%	327
Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco.	203	224	216	244	234	9.7%	31
Servicios financieros y de seguros (bancos, financieras).	186	165	177	191	219	9.1%	33
Servicios de administración pública y seguridad social.	216	212	216	211	217	9.0%	1
Servicios de enseñanza, investigación científica y difusión cultural.	195	187	189	202	196	8.2%	1
Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares.	141	143	150	159	163	6.8%	22
Construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil.	70	80	117	105	146	6.1%	76
Elaboración de alimentos.	71	100	102	104	117	4.9%	46
Compraventa de prendas de vestir y artículos de uso personal.	114	108	110	114	106	4.4%	-8
Servicios profesionales y técnicos.	53	67	90	64	78	3.3%	25
Otras	480	493	499	546	536	22.3%	56
Total	1,790	1,835	2,180	2,325	2,400	100.00%	610

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; con base a datos proporcionados por el IMSS

Para 2018, este es el estado de comportamiento del municipio.



Unidades por personal ocupado	Total de empleados
0 a 5 personas	1588
6 a 10 personas	103
11 a 30 personas	54
31 a 50 personas	14
51 a 100 personas	6
251 y más personas	2
Total general	1767

Fuente: DENU-INEGI 2018

8.3. Unidades económicas primarias

8.3.1. Desarrollo rural

La agricultura y ganadería en El Grullo, son las actividades principales dentro del desarrollo rural, proporcionan información detallada de las existencias en cuanto a unidades de producción agrícolas y pecuaria, viviendas con explotación de bovinos, caprinos, ovinos, aves y demás ganado menor, lo que permite analizar diversos aspectos socioeconómicos de acuerdo al tamaño de la unidad de producción agrícola como la ganadera, dentro de la estructura productiva desde unidades de producción comercial y la producción rural a nivel familiar o de autoconsumo. Para realizar estas actividades el municipio cuenta con infraestructura hidráulica, participando en la unidad de riego Autlán - El Grullo, con una superficie de 4,319 ha., distribuida de acuerdo a la tenencia y vocación de tierra productiva en las siguientes congregaciones o núcleos agrarios, quedando por definir la superficie que corresponde en nuestro municipio del ejido de El Chante y Las paredes:

Tabla de Distribución de Superficie de Suelo por tipo de Tenencia y Aprovechamiento

<i>EJIDAL Y PROPIEDAD RURAL</i>	<i>AGRICOLA</i>			<i>PECUARIA</i>	<i>FORESTAL</i>	<i>OTRO</i>	<i>TOTAL</i>
	<i>RIEGO</i>	<i>TEMP.</i>	<i>TOTAL</i>				
AYUQUILA	240	36	276				276
CALLEJONES	54	94	148				148
EL AGUACATE		78	78	176			254
EL CHANTE			-				-
EL GRULLO	1,179	519	1,698	447	2,022	45	4,212
EL LIMON	803		803				803
EMILIANO ZAPATA		83	83				83
LAS PAREDES			-				-
LAS PILAS	190	50	240				240
PUERTA DEL BARRO	400	15	415				415
TOTAL SUP. EJIDAL	2,866	875	3,741	623	2,022	45	6,431
PROPIEDAD RURAL	1,453	740	2,193	1,950	5,845	1,233	11,221
TOTAL MUNICIPIO	4,319	1,615	5,934	2,573	7,867	1,278	17,652

8.3.2. Valor de la producción agrícola y pecuaria Actividad Agrícola.

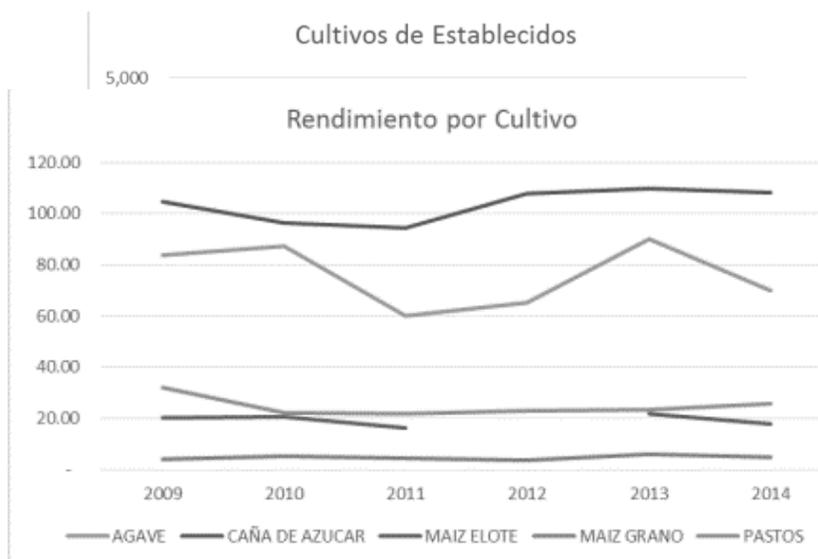
Actualmente la actividad agrícola local enfrenta altos costos de producción que afecta la rentabilidad o recae en una baja ganancia en relación a los precios del mercado que se rigen por los precios internacionales de los productos a través de la bolsa de valores, en el caso del maíz y la caña de azúcar que son los cultivos preponderantes en el municipio. En el municipio, el cultivo más importante en superficie es el de la caña de azúcar, seguido por la inducción de pastos mejorados en praderas con fines ganaderos, el maíz para grano sobre todo en zonas de temporal y el agave para la industria tequilera como se muestra en el siguiente cuadro con los cultivos más preponderantes en 5,485 hectáreas sembradas en el 2014.

Fuente: Planes de Desarrollo Municipal y General del Municipio de El Grullo, Jalisco

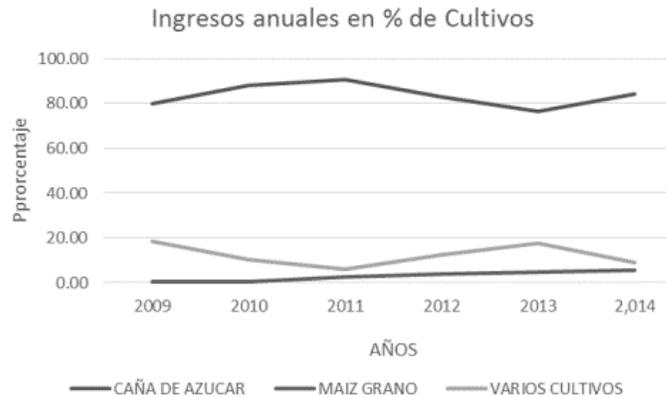
Así mismo se muestra que el cultivo de la caña representa un 65%; el maíz un 16%; praderas con pastos mejorados un 6%; el agave que ha disminuido en los últimos años su siembra un 4%, y el restante 5% corresponde a cultivos de hortalizas y perennes como alfalfa, chile, jitomate, tomate de cáscara, etc., de acuerdo a la siguiente gráfica.

CULTIVO	SUPERFICIE SEMBRADA (AÑOS)					
	2009	2010	2011	2012	2013	2014
AGAVE	376	221	169	162	192	192
CAÑA DE AZUCAR	3,863	3,818	4,460	3,528	3,779	3,568
MAIZ ELOTE	276	178	93		190	185
MAIZ GRANO	110	118	396	695	550	905
PASTOS	614	633	633	633	633	537
PERENNES VARIOS	24	27	15	17	17	14
HORTALIZAS	56	28	24	179	5	5
OTROS GRANOS	19	-	51	60	-	80

El Cultivo de la caña de azúcar ha venido en descenso debido a los costos de producción alto y los bajos precios que paga la industria por su producto y aun así se han mantenido los rendimientos en los últimos seis años.



El cultivo de la caña, es el que más aporta económicamente a los productores del municipio de acuerdo a la superficie sembrada.



La disminución de los ingresos en la agricultura, se debe principalmente a los altos costos de los insumos y la subordinación de los precios a los mercados internacionales, la dependencia absoluta de los insumos que ofrece la industria química que ha venido empobreciendo los suelos por la falta de incorporación de material orgánico, las quemadas sucesivas, que dan como resultado suelos con problemas de estructura e infertilidad y con valores por debajo del 1%, de materia orgánica donde se desarrolla la actividad microbiana aportando nutrientes por su descomposición, dando apertura a la erosión tanto hídrica como eólica.

Y sobre todo no existe un programa asistencia técnica permanente, como eje productivo por parte de las organizaciones sociales con un diagnóstico y plan de manejo por predio integrada a los saberes campesinos.

Actividad Ganadera.

En el ramo ganadero el municipio cuenta con una Asociación Ganadera Local, que aglutina un total de 268 productores, y un inventario de 4,032 cabezas de ganado bovino y en general es ganado de doble propósito. En los últimos seis años estas cifras no han sufrido cambios, en ninguno de los rubros o especies. Actualmente no se tiene información que muestre el número de productores y lugar de ubicación ya que muchos tienen en mayor o menor escala, la doble actividad tanto agrícola y ganadera de bovinos, porcinos, caprinos y ovinos. En lo que respecta a la ganadería de especies menores, no se tienen registro estadístico que nos muestre cifras o estadística del municipio.

A través del Programa PROGAN-SAGARPA, se tiene un inventario de acuerdo al número de cabezas apoyadas por el programa, aplicado este incentivo económico de acuerdo al

índice de agostadero por Unidad de Producción Pecuaria, sin tomar en cuenta el 100% de cabezas que este tenga.

Fuente: Planes de Desarrollo Municipal y General del Municipio de El Grullo, Jalisco; <http://www.beta.inegi.org.mx/app/geo2/ahl/>; <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/#tabMCCollapse-Indicadores>

Especie	2014
BOVINO (CARNE Y LECHE)	4,035
BOVINO PARA CARNE	4,035
BOVINO PARA LECHE ^(a)	0
PORCINO ^(b)	4,660
OVINO	143
CAPRINO	1,173
AVE (CARNE Y HUEVO)	0
AVE PARA CARNE	0
AVE PARA HUEVO	0
ABEJA	81

8.3.3. Infraestructura industrial.

Según cifras de SEIJAL al año 2011 en el municipio se encontraban establecidas un total de 147 industrias manufactureras, la mayor parte de ellas se dedica a la fabricación de alimentos. El personal ocupado se concentra principalmente en ellas; los principales problemas y oportunidades relacionados con la industria local son:

El primer obstáculo a superar es la limitada información que existe sobre el comportamiento del sector industrial en el municipio; en este momento solo se dispone únicamente de datos censales del INEGI, de industria en El Grullo con excepción del Ingenio de caña para azúcar Melchor Ocampo, que aunque se ubica en el municipio de Autlán de Navarro, está en los límites colindando con El Grullo, generando empleo; la industria en el municipio se compone principalmente de pequeños talleres de carpintería, herrería y la mayor parte de establecimientos corresponden a la suficiencia alimentaria como son; tortillerías, panaderías, industria alimenticia etc.

La actividad industrial de El Grullo está relacionada directamente con el comercio, la producción de bienes, servicios y de los municipios de la región que absorben gran parte de estos; tal aspecto se ha reflejado con una incorporación del municipio a la dinámica económica y en consecuencia se encuentra en un nivel de rezago marcado en el crecimiento industrial de la región y estado. El desequilibrio se puede interpretar como relativo, dado que los factores que originaron tal situación, no son necesariamente de origen municipal, ya que concurren una serie de factores externos a la capacidad de gestión de las autoridades locales.

Es decir, el desequilibrio se puede referir como histórico y no necesariamente emergente; esto es, la promoción económica y consecuentes inversiones para la generación de empleos permanentes se deriva de políticas de gobierno estatal e inclusive federal, de manera que las mismas no identifican un municipio en particular para que se efectúen las inversiones requeridas, sino que valoran las condiciones de infraestructura micro regional y regional.

Es de entenderse que los planteamientos y posibilidades anteriores se encuentran condicionadas a la infraestructura necesaria, además de la mano de obra que se llegase a requerir de servicios municipales y de por resultados “ventajas competitivas” sobre otras sedes de inversiones con fines productivas, en otras palabras, pensar en términos de industrialización es plantearlo de manera integral económico, social y ambiental.

Servicios de apoyo a la actividad económica

Dentro de nuestro municipio se cuentan con 4 bancos, 5 casas de cambio y 4 cajas de ahorro y préstamo.

8.3.3.1 El Cooperativismo

El movimiento Cooperativo en el Municipio de El Grullo Jalisco, data del año 1955 en el seno del Comité Municipal Sinarquista. El Sinarquismo, es un movimiento político, social y cultural, el cual tuvo su auge en México durante la primera mitad del siglo XX.

Sinarquismo, significa gobernar con orden y su ideal es crear una sociedad con armonía, equilibrio y autoridad legítima.

El Movimiento Cooperativo, se manifestó a través de la formación incipiente de una Cooperativa de ahorro y crédito, que desde su origen y hasta la actualidad lleva el nombre de Caja Popular Agustín de Iturbide.

Cinco años después, en este mismo municipio, surge la segunda Caja Popular que lleva el nombre de Caja Popular Santa María de Guadalupe, al paso de los años y hasta nuestros días se conoce como caja (SMG), la región tiene el privilegio de contar con cooperativas de diferentes giros de consumo, de producción y de servicios; que administran y aportan a la sociedad servicios financieros con un nivel alto de calidad y de competitividad.

Solo las Caja Populares generan una derrama de recursos vía otorgamiento de crédito de alrededor de 900 millones de pesos destinados principalmente a actividades productivas y al Consumo. La membresía de socios que tienen estas instituciones es de aproximadamente 32 mil Adultos y 10 mil Menores Ahorradores, no todos con domicilio en El Grullo, también se extienden a los municipios vecinos como El Limón, Tonaya, Autlán, Ejutla, entre otros.

El Grullo es pionero del cooperativismo en la región 07 sierra de amula del estado de Jalisco y México.

En la actualidad se tiene en puerta un proyecto que involucra a la Alianza Cooperativa donde se pretende que la región 07 sierra de amula sea promotora de la educación cooperativa y sus principios universales mediante actividades de formación a dirigentes, empleados, asociaciones y población en general, incidiendo en políticas públicas municipales para consolidar el mismo. El municipio de El Grullo sería sede de la operación de dicho proyecto en la región 07 de jalisco fomentando tres grandes temas: 1.- Educación Cooperativa, 2. Ecología y 3. Emprendurismo.

8.4. Caminos y carreteras

Por su ubicación geográfica, Jalisco se encuentra en una zona privilegiada, pues se comunica con el centro, sur, este y norte de la República, así como con los puertos

marítimos del Océano Pacífico. Las vías de comunicación son indispensables para generar una estrategia de desarrollo que esté encaminada a apoyar a comunidades marginadas.

Las comunicaciones y los transportes son actividades indispensables para el progreso, pues facilitan la integración social y geográfica del territorio.

La infraestructura carretera del municipio conlleva algunas consideraciones de integración de El Grullo por sí misma, en la denominada región 07 Sierra de Amula y su correlación con el resto de Jalisco, además de conectarse con la región Costa sur; y región Sur.

8.4.1. Conectividad

El Grullo, como parte integrante de la región Sierra de Amula, recibe los beneficios de la red de carreteras que conectan a la ciudad de Guadalajara y al estado de Colima, e integran a la misma un potencial de crecimiento económico y desarrollo social, generados por un eficiente flujo de bienes y personas con un consecuente impacto en el nivel de vida de los habitantes acrecentando las posibilidades de inversión productiva; considerando que las comunicaciones terrestres son un elemento básico para estructurar la economía del municipio y sus radios de mutua influencia.

En virtud de la importancia que tiene la interconectividad de El Grullo, con los municipios colindantes y con los que integran la región Sierra de Amula, establecida por el Gobierno del Estado y dado el esquema de trabajo esperado de inversiones regionales por el propio Ejecutivo Estatal, cabe señalar que las carreteras principales y secundarias que permiten la conexión se encuentran totalmente pavimentadas y la distancia mayor es la del Municipio de Chiquilistlán a 111Kms. (cuadro II.51)

Municipios de la Región 07 Sierra de Amula y su distancia en Kilómetros entre cabeceras municipales

Municipio	Atengo	Chiquilistlán	Ejutla	El Limón	Juchitán	Tecolotlán	Tenamaxtlán	Tonaya	Tuxcacuesco	Unión de Tula	Autlán	Cuautila	Ayutla
De El Grullo a	103	111	24	10	58	73	92	33	59	28	23	72	59

Fuente: Elaboración propia con datos de SCT. 2015

8.4.2. Contribución Económica y de Desarrollo.

Para lograr un desarrollo simétrico del municipio con la Región 07 Sierra de Amula; es necesario realizar las acciones para regular el crecimiento urbano en forma ordenada y planeada.

Se considera fundamentalmente la construcción de infraestructura vial interna de acuerdo al crecimiento deseado. El mismo crecimiento dinámico principalmente del sector

primario, las unidades productivas relacionadas a éste demanda en un lugar prioritario en diversos foros y la necesidad de una mejor infraestructura en este sector.

Adicionalmente, se tiene una red de caminos intermunicipales en su mayoría de pavimento, carpeta asfáltica y terracería en condiciones regulares pero que permite integrar en todas las épocas del año a los habitantes locales, facilitando el transporte de bienes en el municipio y fuera de él.

Actualmente el municipio cuenta con el acceso carretero hacia Guadalajara, Zapotlán el Grande y Autlán de Navarro en muy mal estado y su deterioro ya se ha expresado en diferentes foros, espacios de comunicación y consulta gubernamental a nivel local, regional y estatal.

8.5. Desarrollo Cultural, Turístico y Festividades.

El Grullo como casi en todos los pueblos de México su religión es católica, desde época de la hacienda, se ha manifestado un amor y fervor por la Virgen de Guadalupe su patrona, pero al igual que los servicios de inhumación de nuestros muertos, los servicios religiosos eran proporcionados también en Autlán, los domingos se trasladaban en caravana los habitantes para escuchar la santa misa, labor que les tomaba varias horas de camino y cuando era el temporal de lluvias, esto se hacía más difícil.

Pero estas dificultades, fueron las que finalmente impulsaron a los moradores de El Grullo, a iniciar su propio desarrollo para tener en su propio pueblo todo lo que necesitaban; con el tiempo y la suma de esfuerzos lo lograron.

La Sra. Ranulfa Godoy Michel, apoyada por su madre Ignacia Michel, donó una troje grande para la construcción del templo y le solicita al párroco de Autlán, Justo Urtiz; su ayuda en esa noble tarea. Convencido el Cura Urtiz de la urgente necesidad que tenía El Grullo para tener mejores servicios religiosos, escribe el 14 de diciembre de 1872 al Obispo de Guadalajara la siguiente carta:

“En la congregación de El Grullo, hay una población como de 2000 personas, por lo que solicito a su Señoría permiso para construir una iglesia, que tenga atrio, sacristía, escuela y camposanto”. Una vez que se recibió la autorización para la construcción de parte del Obispo, y luego de tomar una serie de medidas que deberían seguirse estrictamente en su edificación; procede el Párroco Urtiz a preparar todo lo necesario para tan difícil obra en El Grullo de 1876, con habitantes de escasos empleos y bajos recursos económicos; esto representaba una obra de magnitudes desproporcionadas.

Pero el Padre Justo Urtiz, siempre tuvo fe; y lo que algún día se termina, tiene, por lo pronto que empezar.

El primer paso fue nombrar como administrador de la obra, a un hombre honrado y bondadoso como el Sr. Saturnino Araiza de Autlán, muy poco conocido y estimado en El Grullo. Fue el 10 de febrero de 1876, en medio de una fiesta popular se colocó la primera piedra de la parroquia Sta. Ma. de Guadalupe.

Estuvo presente todo el pueblo y la ceremonia fue presidida por el padre Urtiz; fueron 17 años de duro trabajo los que necesitaron los grullenses para ver coronado su esfuerzo, años en los que nunca desmayaron los habitantes, ni sus 2 benefactores y cuando se

acababa el dinero, el padre Urtiz; pedía a los habitantes de Autlán y en ocasiones ponía de su bolsillo, pero la obra, aunque lenta, nunca se interrumpió.

Destacaron como bienhechores de la construcción: Micaela Espinoza, Sostenes López, Luis Espinoza, Catarino Naranjo, Marcelino Rosas, Jesús Nava, Pedro Preciado, Hermenegildo Rentería, Gregorio Michel, Florencia Topete, Ramón Gómez, Dolores Gómez, Pablo Mardueño, Tomás Preciado, José Corona Araiza, Mariano Michel, José Gómez, Pedro Gómez, Juana Moreno, Zacarías Mojica y Felipe Michel.

Llegó el gran día, un 12 de enero de 1893, se realizó la bendición oficiando una misa de función concelebrada por los sacerdotes Febronio Rodríguez, Ángel Uribe, Abundio Fuentes, Justo Urtiz y el nuevo párroco de Autlán Luis Uribe; fungieron como padrinos Don Francisco Espinoza Zamora y su distinguida esposa doña Juana García, el ganadero y agricultor don Tomás Preciado (abuelo de Lino Preciado) y la Srita. Francisca Santana.

Desde marzo de 1890 El Grullo fue nombrado como vicaría y su primer vicario fue el sacerdote Ángel Uribe, en noviembre de 1890, lo sustituyó en el cargo el padre Febronio Rodríguez; para 1901 llegó a la vicaría el siempre estimado Jerónimo Pérez.

En 1899 don Valentín Velasco construyó el atrio, rodeándolo con un barandal de fierro.

Después desfilaron ya con el cargo de Párrocos, don Pedro Zamora, el padre Librado Gómez, Sr. Cura Dolores Carrillo, el Pbro. Juan Maldonado y el actual sacerdote Rosendo González.

En el año de 1923, la iglesia es reconstruida totalmente, ya que era de adobe; el padre Hilarión Cuevas párroco en ese momento mandó hacer un plano con el arquitecto Leonardo Torres, que dejó sólo los muros y la torre antigua, ya que levantó 14 capitales y arcos torales que sostienen 9 bóvedas y se le hicieron 2 altares laterales que fueron costeados por Gonzalo Rosales, los costos totales fueron de \$36,000.00 que fueron pagados, \$18,000.00 por Don Francisco Rosa y el resto colectaron al pueblo las Sritas. María Gómez y Celestina Pimienta, se contrató al pintor Gregorio Martínez y al tallista Hilario Álvarez.

Vuelve nuestra amada parroquia a sufrir daños en los años de 1982 siendo el párroco el incansable hombre Pbro. Don Juan Maldonado Díaz, quien contando con el respaldo de sus feligreses dio una reparación completa y así pudo lucir sus mejores galas para celebrar el centenario de su consagración.

Fungiendo como párroco en 1988, el sacerdote Rosendo González hombre joven de gran talento, forma un patronato para remodelar el templo, solicita la colaboración del pueblo y en un maratón de colectas recaudan en un día \$8,000.00 mismos que se utilizaron en su restauración.

Jardín Principal “**Ramón Corona**”

Es una de las obras que a través del tiempo ha merecido la dedicación, tanto de las autoridades como de los grullenses en general por mejorarlo y embellecerlo; es considerado como la carta de presentación de la población, corazón de las actividades de El Grullo, pilar de la sociedad y punto de reunión al terminar las labores cotidianas.

La primera etapa de su construcción, dio inicio en el año de 1906, a petición de un nutrido grupo de habitantes, encabezados por Primitivo Sandoval, Francisco Rosas, José Rosales, Rafael G. Villaseñor y Jesús Araiza, lograron hacer el trazo general y plantar árboles frutales, el terreno fue donado por la dueña de la hacienda Sra. Ranulfa Godoy Michel.

A mediados de 1912, se formó por primera ocasión una Junta de mejoras, que apoyada por el párroco Don Simón Cobián y la sociedad denominada Unión y Progreso; que estaba dirigida por Don Primitivo Pérez Monroy, continuó su construcción, realizándose las banquetas de ladrillo en el exterior y el interior del jardín.

En el año de 1928, se procedió a iniciar la construcción del kiosco, así como la colocación de las primeras bancas de madera, trabajo que se le encargó al fino carpintero Don Francisco Figueroa. Al tomar posesión de la Presidencia Municipal el campesino Jesús Velasco Plazola, su principal preocupación era la de terminar de una vez por todas, la construcción del jardín, trabajo que se echó auestas apoyado por sus regidores Eliseo Corona, Félix González, Eulogio Díaz, Bernardo Rosas, y el pueblo en general; por ser una obra de servicio colectivo.

El diseño del kiosco fue encargado al ameritado grullense Gonzalo Rosales Contreras, de bien ganada fama de artista y decorador; para elaborarlo viajó por varias ciudades de la república observando distintos estilos de construcción pudiera considerar para hacer una plaza pública orgullo de sus paisanos. Al terminar su bosquejo, fue aprobado por mayoría en el cabildo y de inmediato se inició su construcción, contratándose al maestro albañil Ignacio Flores para dirigir la obra; el pueblo cooperó generosamente con dinero, ladrillo, plantas y arena, sobresaliendo los ciudadanos Miguel Zepeda Rosas, Enrique Pérez Rubio, Guadalupe Covarrubias y Álvaro Velasco.

El Ayuntamiento 1965- 1967 compuesto por el presidente Dr. Andrés Gómez Enciso y los regidores Manuel Figueroa Velasco, Ramón Acosta Ramírez, Cesáreo Plascencia y Juan Hernández; destinaron el producto de la feria de enero, para remodelarlo, instalándose bancas nuevas de mármol, alumbrado público y una estatua del padre de la patria Don Miguel Hidalgo.

El Sr. Francisco Alvarado Núñez, Presidente Municipal en el período 1968- 1970, no teniendo más obra que hacer, se dio a la tarea de tirar el kiosco antiguo y reponerlo con uno nuevo, igual al que había visto en la ciudad de Manzanillo, Col., y le había gustado porque tenía una fresquería integrada. Al exponer su idea a cabildo, le fue rechazado su proyecto por considerarlo antiestético y fue el secretario del Ayuntamiento Manuel Zepeda (El Tapatío) el que finalmente lo convenció de que era más bonito uno que estaba en la ciudad de Guadalajara.

Para conocer de cerca esa obra, viajaron a dicha ciudad, acompañados del maestro albañil, Carlos Vásquez y fue de su agrado el de la plaza de armas, pero existía el problema del alto costo de las estatuas de bronce que lo adornaban. Como el mexicano todo resuelve, decidieron que en lugar de bronce serían de concreto, encargándose la obra, al fino escultor Don Amparo Casillas para la fabricación del molde. Se basó en una estatua de yeso que él fabricó para tal efecto y quedó perfecto. Con enormes trabajos y sacrificios se terminó la obra con un costo de \$800,000.00, dinero que se obtuvo así: \$400,000.00 de los hijos ausentes radicados en California, \$200,000.00 de la Tesorería Municipal y \$200,000.00 que aportó el pueblo.

Como dato chusco de esta obra, cuando estaba por inaugurarse, un grupo de mujeres de la acción católica capitaneadas por Margarita Vargas, al ver que las estatuas de las hermosas mujeres que adornaban alrededor del kiosco (musas) tenían el pecho desnudo, quisieron obligar a las autoridades a que destruyeran esa obra, que incitaba al pecado; para lo cual quisieron apoyarse en el párroco para lograrlo, pero afortunadamente el sacerdote conocía de arte y después de una reprimenda, las convenció de que no había pecado en la hermosa obra y se inauguró.

En el periodo presidencial 1983-1985, ha sido el que más ha hecho por el jardín Corona, decididos a unir en forma estética el antiguo Jardín con el viejo mercado, fuera de uso, se encomendó al Arq. Antonio Vázquez, de origen grullense un proyecto que abarcara una remodelación completa que pusiera a esta ciudad entre las que se cuentan con el jardín más grande y hermoso del estado. Contando con la colaboración de las autoridades federales, estatales y la aportación de los vecinos con un costo superior a los \$60,000,000.00, se terminó el actual jardín Ramon Corona, que después de 79 años de en servicio, es el orgullo de los grullenses.

La primer cárcel que existió, para encerrar a los delincuentes fue en el jardín Municipal, había un tronco enterrado y allí los amarraban a la vista de todos.

En la administración 2007-2009 presidida por el ciudadano Enrique Guerrero Santana, en un afán de darle vida al jardín Ramón Corona, propuso la remodelación del mismo, adoquinando sus amplios pasillos, colocando nuevas y elegantes bancas con las imágenes de la Parroquia Santa María de Guadalupe y Palacio Municipal, así como la remodelación del Kiosco, y lo más impactante, la creación de Portales alrededor del jardín, por las calles Niños Héroes y Colón.

Combinando este proyecto con la implementación de las líneas eléctricas, telefónicas y de tele-cable de manera subterránea.

Alameda Municipal.

Este hermoso parque de añosos árboles donde se respira tranquilidad y frescura, inició su construcción en los terrenos adquiridos a Don Jesús Zepeda Rosas, de su propiedad la Quinta por la mutualidad de obreros católicos en el año de 1926. La mutualidad estaba dirigida por Don Hilario Álvarez y entre sus socios recordamos a: Primo cuevas, José Pérez e Isidro Vázquez, ellos compraron el terreno y lo donaron al ayuntamiento para que se construyera una Alameda.

El Ayuntamiento que presidió Jesús Plazola en 1937, inició la construcción de la Alameda, y para recabar fondos construyó una placita de toros de palo y petates para realizar una feria de toros en enero. Se encargó del diseño y construcción José Velasco Plazola; que trajo palmeras y árboles desde la ciudad de Colima, dejando todo ordenado y plantado, concluyó su periodo.

Por espacio de 28 años funcionó la Alameda como campo de fútbol, ya que nada más contaba con árboles, no tenía bancas ni banquetas. Y fue hasta 1965, que el Ayuntamiento que encabezaba el Dr. Andrés Gómez Enciso, destino los fondos de la feria de enero que se logró y dotó la Alameda de banquetas de concreto y bancas de ladrillo para que funcionara como parque de descanso y solaz esparcimiento.

La Presidenta Municipal Rosario Díaz Rosas en el periodo de 1977-79 construyó las calles interiores de Adoquín e instaló una fuente, que trasladó desde la presidencia municipal y que había sido comprada por Ramón Acosta Ramírez. Este mismo Ayuntamiento, instituyó por primera vez, la Feria Agrícola y Ganadera, en el mes de noviembre, que se celebraba en la Alameda, era una bonita fiesta regional pero el Ayuntamiento de Guillermo Michel Jiménez, optó por desaparecerla. Posteriormente, en las futuras administraciones públicas, le fueron dando pequeñas mejoras a dicho espacio remodelando pequeñas áreas verdes y/o parte del foro.

Fue hasta el año 2007, en la administración municipal 2007-2009 encabezada por el Señor Enrique Guerrero Santana, quien le dio una remodelación en su totalidad ya que las calles interiores estaban llenas de pozos y las áreas verdes lucían sin vida. Se eliminaron los árboles que pudieran ocasionar daños, se colocó un techo al foro, dotándolo de luces, se agregaron más calles internas, se volvieron a adoquinar todas las calles de la alameda, se remodelaron las bancas y se estableció un lugar especial para reunir a todos los comerciantes.

Actualmente, después del jardín principal, la alameda municipal es uno de los lugares más acudidos por la población y personas visitantes considerándolo un lugar de esparcimiento familiar.

Monasterio Cristo Rey de El Grullo.

La comunidad de religiosas adoratrices perpetuas del santísimo sacramento; fue la primera fundación que salió del monasterio de Culiacán, Sinaloa. Fue fundada en Julio de 1941 por la reverenda Madre María de la Luz de Jesús Sacramentado, a petición y por cuenta de su hermano Francisco Rosas; tuvo parte muy activa su hija la señora Ma. De los Ángeles Rosas y su esposo el Sr. Ignacio Díaz Curiel.

El Sr. Cura don Pedro Zamora Carvajal les hizo todos los trámites jurídicos necesarios; en los primeros días del mes de Julio de 1941, llegó la Reverenda Madre Ma. De la Luz Rosas acompañada de las siguientes religiosas: Madre de San José del Sagrado Corazón (Díaz), Madre María Ignacia del Espíritu Santo (Pérez), Madre María Catalina de Jesús Sacramentado (Anguiano), Madre María Teresa del Niño Jesús y de las santas Ilagas (Ramos), Madre María del Consuelo del Sagrado Corazón (Vargas), Madre María del Carmen del Corazón de Jesús (Díaz) y hermana María Francisca del Santísimo (Díaz).

No estando la casa destinada para la comunidad aun lista; se instalaron en una sencilla casita, en donde iniciaron el día 19 del mismo mes, la adoración al Santísimo Sacramento que no se interrumpió ni de día, ni de noche. Después vinieron 7 madres más del mismo monasterio de Culiacán.

El 12 de diciembre del mismo año se trasladaron a su nueva casa que es la que actualmente habita la comunidad, aunque ha tenido varias modificaciones, sobre todo últimamente una remodelación interior bonita y funcional. Estos trabajos estuvieron dirigidos sabiamente por el arquitecto Luis Rosas. Ese mismo día tuvo lugar la solemne exposición del Santísimo Sacramento, estrenándose la celebración de la santa misa cantada, en la que hicieron su primera comunión doce niñas que ellas habían preparado, entre ellas se encontraban Conchita Corona, Tota Pérez, Alberta Martínez y Eva Michel. Siendo urgente la necesidad del pueblo de recibir formación cultural como religiosa, se solicitó permiso de la santa sede para que la comunidad se uniera a la vida contemplativa y a el apostolado del magisterio.

Con la gracia de Dios se pudo hacer mucho bien; no solo al pueblo sino, también a los lugares circunvecinos de donde acudían alumnas al internado que funcionó por varios años. Los sacerdotes les ayudaban grandemente acudiendo cada semana a confesar a las alumnas y todos los sábados a celebrar la santa misa en el local del colegio. Merece especial mención el padre Martín Moreno porque además de las atenciones antes mencionadas, impartía clases de religión en varios grupos y durante muchos años fue capellán de la comunidad que le guarda particular gratitud.

Durante muchos años fungió como directora del colegio la Srita. Celestina Pimienta, quien no solamente estaba a cargo del colegio, sino que también representaba a la comunidad para el arreglo de los asuntos oficiales ante las autoridades civiles. Se ha notado como fruto de estas labores magisteriales, que las alumnas de entonces, mamás y abuelitas actuales, han sabido inculcar en sus hijos la devoción a la eucaristía que en el colegio aprendieron. Se impartieron además de las clases de primaria durante varios años, clases de bordado, comercio y piano.

A pesar del bien que se hacía, se abrigaba la esperanza de poder suprimir el colegio para dedicarse la comunidad a su vida contemplativa. Llegó el día fijado por Dios, después de veintinueve años de servicio magisterial, en que religiosas de la vida activa hermanas del divino pastor, pudieron hacerse cargo de la enseñanza.

De esta manera con una vida más desahogada se han estado esforzando por cumplir sus deberes religiosos, entonces se dio libertad para que las hermanas que quisieran continuar con su vida de apostolado activo pudieran satisfacer sus anhelos, y de hecho se cambiaron seis hermanas después de haber hecho los trámites necesarios.

Esta comunidad ha sido bendecida con muchas vocaciones, ya que en dos ocasiones llegó a 49 integrantes. En noviembre de 1953 se hizo la primera fundación en el municipio de El Limón, Jal.; y en enero de 1973 la segunda en Ciudad Guzmán.

Han pasado tiempos difíciles y de escasez económica, pero con la gracia de Dios y el trabajo de la comunidad, han podido superar esos problemas.

Para el sostenimiento de la comunidad se hacen varios trabajos en los que participan todas las hermanas. También reciben ayudas económicas de varias personas; en los primeros veinte años, la comunidad perteneció al obispado de Colima. Desde su fundación la parroquia Santa María de Guadalupe se ha hecho cargo de la comunidad y todos los párrocos que han pasado por ella las han ayudado espiritual, moral y económicamente. Últimamente también reciben ayuda de la parroquia del Sagrado Corazón y de algunas capellanías.

“Monasterio”

Capilla del Cerrito, dedicada a la Santísima Virgen de Guadalupe.

La Srita. Cuca Covarrubias con frecuencia iba al Cerrito de la Cruz a extender cera para blanquearlo y labrarla posteriormente. Un día del año 1930 tuvo la idea de que se construyera ahí una capilla dedicada a la virgen de Guadalupe, como sucede en la mayoría de nuestras poblaciones. Sugirió esa idea a su sobrino Gregorio Ramos, empleado de la Azteca quien, junto con Eduardo Cisneros, comerciante también, formaron el acuerdo con el señor Pbro. Zamora, formando un comité Pro- Capilla.

Pronto iniciaron los trabajos, pero las autoridades civiles y militares detuvieron la obra, pues poco antes había terminado el conflicto religioso. En 1944 obtuvieron el permiso del C. Presidente Municipal, Pedro González y se reinició la obra, habiendo sido terminada en

menos de dos años, fue bendecida por el señor cura Pedro Zamora, el 12 de diciembre de 1945 y estrenada ese mismo día, predicó el Pbro. Juan Bernal conocido orador que atendía el leprosorio del Hospital Civil de Guadalajara.

La capilla tiene 5 x 12 mts., bóvedas planas con vigas de fierro; torre esbelta con pararrayos donado por Don Ignacio Díaz Curiel y dos campanas. La Virgen es obra del señor J. Amparo Casillas lo mismo que las estatuas en madera del señor Obispo Juan de Zumàrraga y Juan Diego, la alfombra fue regalo del señor Jesús Vargas (costó \$600.00). Cooperaron para su construcción los vecinos de la población y los hijos ausentes; el 1 de diciembre de cada año, empieza el docenario que es muy concurrido con misa de alba a las 5:30 de la mañana; innumerables adultos, jóvenes y niños asisten ataviados con el típico traje de Juan Diego o indígena.

“Capilla del Cerrito”

Hoy en día ya se encuentra el camino hasta la capilla con pavimentación en concreto hidráulico para los vehículos de motor. En 1996 un comité encabezado por José Luis Montaña F., Ma. Concepción Espitia M., y Elisa Aguilar E., dentro del programa de inversión municipal, con el apoyo de recursos federales, estatales y de los grullenses locales o radicados en otros lugares emprendieron la tarea de construir una escalinata que uniera al pueblo desde el pie del cerro hasta el valle del Tepeyac Grullense (capilla).

Fue inaugurada el 23 de mayo de 1997 por el Señor Gobernador, Ing. Alberto Cárdenas Jiménez; inicia en la calle Niños Héroes y consta de 303 escalones. En el año 2011~2012 se realizaron unas mejoras en la capillita; construyendo un tepeyac, empedrados, colocación de piso, graderías con piedra laja, circulación de todo el terreno ya con el área nueva donado por el ejido El Grullo, la realización de varios niveles para colocación de bancas, colocación de puertas en entradas principales, área de estacionamiento y lo más destacado la colocación de cimentación y corona de dala, por no existir desde su construcción y al sufrir daños con el tiempo.

Estos trabajos fueron realizados con apoyo de diversas personas y negocios de este municipio. Por mencionar algunos: Mario Ernesto Pérez, Pablo Pérez, Pedro Moreno, Evangelina Ramos, J. Guadalupe Corona, María Concepción Corona, Ma. Guadalupe Gradilla y el Sr. Cura José de Jesús Ruelas Castillo párroco de la parroquia Santa María de Guadalupe, ubicada en el corazón de la ciudad.

También existen las parroquias de El Sagrado Corazón de Jesús y San José Obrero; las capellanías de Santa Cecilia, Nuestra Señora del Rosario de Talpa (talpita) y el templo de Nuestra Señora de Los Ángeles y Cristo Rey; todos de culto católico, habiendo construcciones de otras religiones, aunque no son ostentosas desde el punto de vista arquitectónico y todas ubicadas en la cabecera municipal.

Mercado Municipal

El mercado municipal del El Grullo es un punto medular comercialmente hablando ahí se concentran diferentes tipos de servicios y productos que van desde comidas, bebidas, regalos, papelería, frutería, verdulería, dulcerías, chácharas, ropa, zapatería, artesanías, y venta de productos primarios.

El mercado municipal es un edificio que representa identidad y cultura entre los grullenses aun con los cambios que ha sufrido, sigue siendo el centro y corazón de la actividad mercante.

Cabe mencionar que el mercado a lo largo de su historia ha cambiado radicalmente dada su infraestructura edificada, ubicación y acondicionamiento del mismo. Actualmente es insuficiente el espacio para locales establecidos dignos de los comerciantes que por el cumulo de los mismos percibimos un hacinamiento y poca organización entre locatarios y comerciantes tipo ambulantes.

Músicos

El municipio de El Grullo es agraciado por la gran cantidad de talento musicalmente hablando, la música es parte ya de la identidad de un Grullense tan es así que podemos apreciar un monumento en el alameda municipal brindando honor y gratitud a todos los músicos y agrupaciones del municipio; la glorieta de acceso a la ciudad llamada “Glorieta a los Músicos”; como un reconocimiento a su labor y entusiasmo no dejando de lado los aportes que a nivel local, regional, estatal y nacional se han obtenido y ofrecido.

Cabe mencionar algunos de los personajes ilustres en el rubro musical teniendo a:

- El Gral. Estanislao García Espinoza; quien fue general y fundador de la Banda de la Marina a nivel nacional.
- Mtro. Juan Carvajal; quien fue director de la banda municipal de El Grullo por más de 50 años.
- Sr. Orestes López Pimienta; musico compositor quien creo el tema “El Grullense”.

Actualmente en El Grullo contamos con 25 agrupaciones musicales entre Mariachis, Bandas, Grupos Norteños, Orquesta Sinfónica Municipal, entre otras.

8.5.1. Principales atractivos Culturales y Turísticos

El Grullo tiene diversas fiestas populares, como lo son: fiestas patronales dedicadas a la Virgen de Guadalupe, que se celebran del 1 al 25 de enero, siendo los primeros doce días de tipo religioso y el resto de fiestas profanas.

Las fiestas religiosas comprenden serenatas, peregrinaciones, juegos pirotécnicos y danzas autóctonas; mientras que las profanas incluyen la elección y coronación de la reina de feria, charreadas, peleas de gallos, bailes populares, carros alegóricos, farolas y eventos artístico-culturales.

Enero: en El Grullo, comienzan las celebraciones desde el día primero con las fiestas religiosas de la parroquia de Santa María de Guadalupe; se celebra un docenario con las tradicionales mañanitas, peregrinaciones, kermesses, serenatas, danzas y juegos pirotécnicos; festividades que culminan precisamente el día 12 de enero.

El día 13 del mismo, inicia la feria con un desfile de carros alegóricos, por la mañana del mismo día los hijos ausentes provenientes de diversos estados de Norteamérica, realizan un llamativo desfile, que culmina con una misa en la parroquia Santa María de Guadalupe y posteriormente conviven en el tradicional recibimiento del hijo ausente, por la noche se efectúa la coronación de la reina de la feria que es electa la noche del día 12 en un reñido cómputo y con actividades artístico – culturales; dando comienzo así las fiestas profanas, con farolas, toros de once, recibimientos, bailes, jaripeos, eventos artísticos y culturales, juegos mecánicos y peleas de gallos, así como corridas de toros formales.

Es importante recalcar que las actividades culturales que realiza el comité de feria en colaboración con la dirección de Cultura Municipal, se realizan desde principios de mes

hasta que concluyen las fiestas profanas, presentándose los más destacados valores locales, conjuntamente con grandes artistas nacionales y estatales, destacando en los últimos años la presentación de Banda de la Marina Nacional, que es ya una tradición, todo esto de carácter popular y gratuito.

Mención aparte merece la festividad del día 6 de enero se celebra a los Santos Reyes, durante esta festividad se elabora una rosca gigantesca siendo la más grande del sur de Jalisco; auspiciada por un patronato ciudadano y diversos comercios locales, siendo de dimensiones que rebasan los 200 metros de circunferencia constituyéndose como un atractivo regional.

“Desfile Inaugural del Feria”

Febrero: el 2 de febrero día de la candelaria, se desarrolla una festividad religiosa que tiene relación con la rosca de reyes del día 6 de enero; que consiste en que las personas que sacaron muñeco de la rosca de reyes deben proporcionar una comida o cena con todos los que compartieron la rosca el día 6 de enero; tradicionalmente consiste en tamales con atole, de diversos sabores y con frutas de la región esta tradición se desarrolla principalmente en el ámbito familiar, escolar y laboral.

El día 5 de febrero se celebra el Aniversario de la Constitución, tanto en el ámbito escolar e institucional. El 14 de febrero se celebra el día del Amor y la Amistad; la Caja Popular Santa María de Guadalupe realiza un tradicional baile de gala en esta fecha.

El 24 de febrero se celebra el día de la Bandera, tanto en el ámbito escolar e institucional.

Marzo: el 18 de marzo se celebra el día de la expropiación petrolera, tanto en el ámbito escolar e institucional. El día 20 de marzo por el inicio de la primavera los Jardines de Niños llevan a cabo el tradicional desfile del día de la primavera, los niños se disfrazan de diversas representaciones como flora y fauna contando con carros alegóricos adornados de acuerdo al día, además de que eligen una reina de la primavera cada institución o jardín de niños. El día 21 se celebra el Natalicio de Benito Juárez, tanto en el ámbito escolar e institucional. El día 22 se celebra el día mundial del Agua, tanto en el ámbito escolar e institucional.

Abril: el día 22 comienzan las festividades de la parroquia San José Obrero, dándose por concluidas el día 1ro., de mayo. El día 30 de abril se celebra el Día del Niño se realizan festivales de recreación y diversión para su celebración; tanto escolares como por parte del Ayuntamiento y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (se realiza un festival masivo).

Mayo: el día 01 se celebra el día del trabajo por lo que desfilan diversas instituciones sindicales por las diversas avenidas, además de la fiesta patronal a San José Obrero, con una conmemorativa kermés, juegos pirotécnicos y una hermosa serenata. El día 3 se celebra el día de la Santa Cruz o día del albañil, es una celebración con elementos religiosos, como la colocación de una cruz adornada con colores llamativos en la construcción de una obra en la que se esté trabajando, así como la realización de un festejo por parte de los propietarios e ingenieros con una comida para ellos en celebración de su día, aunque es claramente de carácter profano. El día 5 de mayo se celebra la Batalla de Puebla, tanto en el ámbito escolar e institucional.

El día 7 de mayo se celebra el Natalicio del Contra Almirante Estanislao García Espinosa; se hace una reseña biográfica en la que se resalta la importancia de su trayectoria, se cuenta con la asistencia de sus familiares e invitados especiales y se hace un reconocimiento por parte de las autoridades municipales, en la casa de la cultura, la cual lleva su nombre.

El día 10 de mayo día de las madres, el Ayuntamiento junto con el DIF, realizan un magno festival.

El día 15 de mayo, se celebra el día del Maestro, tiene lugar este día con la comunidad educativa, donde el Ayuntamiento reitera su compromiso con el sector educativo.

Junio: el día 03 se celebra el día de Corpus Christi, por lo que se realiza en todos los sectores el rezo del santo rosario deteniéndose en cada casa por donde se realiza el recorrido, la cuales se adornan con altares con una imagen religiosa. El día 5 se celebra el día mundial del Medio Ambiente tanto en el ámbito escolar como institucional. El día 11 se celebra el día del Sagrado Corazón de Jesús, y la parroquia de ese mismo nombre lleva a cabo la celebración de sus fiestas patronales. El tercer domingo de junio se lleva a cabo la celebración del día del Padre.

Julio: el día 15 de Julio se celebra el día de la secretaría, en las diversas instituciones locales. Cabe señalar que iniciando el temporal de lluvias es una tradición entre los grullenses comenzar a elaborar globos aerostáticas con pliegos de papel de china, una vez armados solo se debe esperar que no llueva pero que a la vez este húmedo el pastizal para lanzar esos globos al aire con la consigna que quien suelte el globo y demás compañeros o amigos tendrán que perseguir al mismo hasta que alcance su mayor altura o que caiga al suelo; la actividad por lo regular se realiza entre los meses de julio, agosto y septiembre de cada año.

Agosto: el temporal de lluvias inicia en los meses de junio, julio y agosto, la tradición es elevar globos de papel de china de diversos colores y comienza la visita a los arroyos y cascadas que en este temporal se convierten en lugares ideales para el esparcimiento; en las vacaciones escolares se generan diversos eventos como los cursos de verano, del ayuntamiento y Museo Porfirio Corona.

Septiembre (mes patrio): el día 13 se celebra el día de los Niños Héroes, con evento oficial en el jardín principal Ramón Corona, o en la explanada de palacio municipal.

El día 15 es la noche y celebración del Grito de Independencia con la participación del Presidente(a) Municipal. El 16 es el aniversario de la Independencia tanto en el ámbito escolar e institucional, por la mañana se realiza un desfile recorriendo las principales calles de la ciudad, posteriormente se continúa con toro de once y recibimiento; para terminar el día se lleva a cabo una bonita serenata y quema de un castillo con juegos pirotécnicos.

El 23 inicia el otoño. El día 30 se celebra el natalicio de Morelos, tanto en el ámbito escolar e institucional.

Octubre: el día 12 se celebra el día de la Raza. El segundo domingo se celebran las fiestas en templo de Nuestra Señora del Rosario de Talpa (talpita) con kermesses, serenatas, danzas, juegos pirotécnicos y amplia participación popular.

Noviembre: el día 01 se celebra día de todos los santos. El día 2 de noviembre se celebra el día de los fieles difuntos (día de muertos) llevando flores y ofrendas a los difuntos; en el Museo Porfirio Corona se exhibe un altar de muertos.

El día 20 noviembre se celebra el aniversario de la Revolución Mexicana, se inicia por la mañana con un desfile deportivo donde participan todas las instituciones educativas, continuando con toro de once y recibimiento.

El día 22 de noviembre se celebran las fiestas en la iglesia dedicada a Santa Cecilia, la colonia de este mismo nombre comienza sus fiestas celebrando un novenario a la patrona de los músicos, los cuales todos los días y turnándose le llevan serenata, en las calles cercanas a esta instalan puestos de antojitos gastronómicos mexicanos y juegos mecánicos, presentándose espectáculos pirotécnicos que sobresalen el día 22 de noviembre.

Diciembre: del 1 al 12 de diciembre se acostumbra subir a la capilla del cerrito a participar de la eucaristía de cinco y media de la mañana, por motivo del día de nuestra Señora de Guadalupe, todos los días hay mañanitas por diversas agrupaciones musicales, el día 12 se acostumbra vestir de indígenas tanto niños como adultos, se interpretan danzas y se llevan ofrendas. El día 22 inicia el invierno.

El día 24 nochebuena, los grullenses realizan una cena acompañados de sus familias y amigos más cercanos, donde se quiebran piñatas se reparten bolos, acompañados del ponche y los buñuelos navideños, celebrando el nacimiento del niño Jesús.

Día 25 Navidad, día de alegría para todos, ya que la noche buena del 24 trajo consigo regalos para todos, lo que constituye una tradición, al pasar por las calles de El Grullo, se escucha la alegría de los pequeñines al jugar con sus regalos. El día 28 se celebra el día de los santos inocentes, por lo que se acostumbra a hacer bromas, característica especial de este día.

Día 31 de diciembre último día del año, también igual que el día 24 se reúnen las familias en una velada a festejar la llegada de un año nuevo y la despedida del año viejo, pidiendo sus mejores deseos para el año que comienza.

8.5.1. Infraestructura Cultural y Turística Monumentos Históricos y Arquitectónicos

El municipio no cuenta con grandes edificaciones, sin embargo existen algunos elementos urbanos de valor histórico que constituyen el acervo patrimonial de El Grullo como son:

Parroquia a Santa María de Guadalupe.

Construcción que data del siglo XX, muestra su fachada en tabique y argamasa, cuenta con 2 torres, una con vanos de arcos de medio punto y otra con reloj al centro. En su interior se observa un retablo principal neogótico con frisos decorados de relieves vegetales, el remate es un gran arco con la imagen de la Virgen de Guadalupe.

Arquitectura Antigua

Destacan las Haciendas de Ayuquila, en la comunidad que lleva el mismo nombre, Casco de la Hacienda Ixtlán, ubicada por la calle Hidalgo y Aldama, y el casco de la Hacienda de Callejones, ubicada por la calle Jalisco esquina con el periférico, estos dos últimos en la cabecera municipal.

También destacan los restos de la ex hacienda Ixtlán (Av. Hidalgo), ex hacienda de Gorgona Rivera “Goña”, casonas como la de Chayito Díaz (Av. Urbano Rosales), Chalet de Av. Valentín Velasco e Independencia, casa de Rosario Zepeda (Av. Valentín Velasco), casa de Fermín García (Av. Jalisco), ex seminario (Av. Urbano Rosales), La Ciudadela Av. Valentín Velasco e Independencia), Casona de Raúl González “primer banco” Banco Industrial de Jalisco (Av. Valentín Velasco), Primer Estación de Radio (Chalet de Av. Hidalgo), Casona de la familia de Porfirio Corona (Av. Hidalgo).

Museo: museo Porfirio Corona dicho museo nunca había contado con instalaciones propias por lo que a lo largo de los años desde su creación el 8 de julio de 1983, ha cambiado de ubicación siendo este uno de sus principales problemas de identidad. El museo Porfirio Corona cuenta con una gran y extensa cantidad de piezas paleontológicas, prehistóricas e históricas.

Cuenta con tres salas permanentes, donde se exhiben fósiles de mamut y árboles prehistóricos; piezas de barro creadas por los antepasados oriundos de esta región y demás artículos, musicales, religiosos, de campo, etc., que hablan por sí solos del pasado de los grullenses.

Hoy en día el museo ya se encuentra en las instalaciones del Centro Cultural Regional de El Grullo.

Otros atractivos los constituyen el jardín central Ramón Corona y el parque Alameda, en el primero de los cuales todavía se conserva la costumbre de pedir vuelta a las señoritas, girando los hombres en un sentido y las mujeres en otro, lo que propicia que se les pueda lanzar huevos rellenos de confeti o se les pida acompañarlas a cambio de una amena plática, este jardín cuenta con una amplia área o explanada donde cada domingo se desarrollan actividades culturales; por lo que respecta al kiosco que posee musas o cariatídes a manera de columnas y en donde tienen lugar las serenatas que ofrece la banda municipal que constituye toda una tradición, este jardín está considerado como uno de los más grandes del país, solo por debajo de la macroplaza de Monterrey y del jardín municipal de Ciudad Guzmán.

Respecto al parque Alameda municipal, representa un espacio para la recreación familiar y el desarrollo de actividades culturales sin olvidar que este espacio es utilizado para el jogging o trote matinal, costumbre muy arraigada en la población local y los turistas que visitan el centro naturista de nuestra comunidad.

Bustos y Monumentos Históricos.

- Miguel Hidalgo (ubicado en el Jardín municipal)

- General Lázaro Cárdenas (jardín municipal)
- Gral. Estanislao García Espinosa (Casa de la cultura del mismo nombre)
- C. Urbano Rosales (interior de la Presidencia Municipal)
- Rafael Preciado Hernández (jardín municipal)
- Papa Juan Pablo II (atrio de la parroquia Santa María de Guadalupe)
- Banda Municipal (Alameda Municipal)
- Glorieta a los músicos (instrumentos de metal y mampostería, ubicada en la carretera salida a Ciudad Guzmán).
- Glorieta de la Amistad (nombre de “El Grullo” con letras monumentales y astas para las ciudades hermanas o países que visitan la ciudad).
- Fuente las Grullas (explanada del zócalo coronada con esculturas de grullas, realizadas por un escultor local de gran trayectoria y que tiene más monumentos en otras ciudades próximas).
- Dr. Gabriel Gómez Michel (el monumento se encuentra en la explanada del jardín principal develado el 20 de marzo de 2016; su mayor pasión su profesión como médico pediatra con vocación de servicio hacia los más necesitados; grullense ejemplar que trascendió por su lucha a las causas justas en beneficio de su municipio; fue presidente municipal en la administración 2010-2012 y diputado federal de 2012 a 2014 hasta el día de su muerte).
- Museo Porfirio Corona (su ubicación Centro Cultural Regional).

Infraestructura Turística.

Actualmente El Grullo cuenta con 3 hoteles uno de 4 estrellas, uno más de 3 estrellas, otro de 2 estrellas y una casa de huéspedes.

El Hotel Camino Real cuenta con 60 habitaciones de las cuales 2 son suite, 32 de lujo y 27 económicas, contando con servicios de ventilador, aire acondicionado, televisor con cable, dos jacuzzi y estacionamiento además de que está anexa al Centro Comercial “Plaza las Grullas”.

El Hotel Corona cuenta con 24 habitaciones de las cuales 5 son de lujo, cuentan con televisión, aire acondicionado y estacionamiento en el interior, este hotel ofrece la renta de Bungalow y el resto son económicas cuenta con estacionamiento propio.

El Hotel de Jesús de 2 estrellas con 21 habitaciones todas económicas.

En El Grullo se cuenta con 9 restaurantes de los más destacados en ellos se ofrecen platillos diversos como lo son mariscos, la auténtica birria de chivo, carnes asadas, platillos típicos, regionales y bebidas varias.

Actualmente en la cabecera municipal existen 3 bares más destacados, los cuales renuevan su imagen continuamente dependiendo de las exigencias de sus visitantes.

El potencial turístico con el que cuenta El Grullo es muy grande ya que se encuentra en una región con variedad de atractivos turísticos, como lo son los de orden natural, arquitectónico, religioso, folklórico, populares, gastronómicos y artesanales, este potencial se puede reforzar por la cercanía de la costa alegre. El Grullo no sólo se conoce

regionalmente por su comercio, sino que además es conocido nacional e internacionalmente por su turismo y visitas al Centro Naturista de gran prestigio y sus festividades populares.

El municipio presenta espacios de visita turística dignos de recorrido como lo son áreas naturales entre los que destacan; las Grutas de Cucuciapa, el salto, la laja, el almud, los arrollo del tigre, el colomo, los hornitos, el río Ayuquila entre otros, todos estos potencialmente explotables. Actualmente se cuentan con rutas para ciclismo extremo o de montaña, renta de caballos para recorridos ecuestres, se encuentran diversos circuitos para caminata como son; los pasajes panorámicos por encima del nivel de la ciudad y la escalinata a la capilla del cerrito que sobrepasa los 300 escalones, actualmente prestan sus servicios dos “Calandrias” o carruajes de caballos, se pueden efectuar visitas a dos ranchos venaderos.

A lo largo de la Riviera del río Ayuquila existen lugares donde se pueden establecer campamentos ya que tiene una excelente riqueza paisajística al igual que la parte norte del río, que es un Cañón donde se puede practicar el canotaje el rappel, la tirolesa y otros deportes extremos además que se pueden observar diversos ejemplares de flora y fauna, entre otros Águilas, Nutrias, Garzas, diferentes tipos de Cactus y plantas tropicales, de selva baja; al término del Cañón existe un típico restaurantito elaborado con piedra de río con arreglos artísticos y que posee una ancha playa de río con capacidad para más de 500 personas.

En el rancho de Cucuciapa se encuentran unas enormes grutas naturales, que son poco visitadas es un hermoso lugar que necesita de promoción ya que pocos grullenses las conocen están formadas con elevados techos que asemejan catedrales silenciosas, llenas de estalactitas de multiformes figuras, las grutas de cucuciapa; se localizan al sur del municipio y las que requieren mayor seguridad o espeleólogos profesionales (espeleología: “caverna”) es la cueva de Goña, ubicada a dos kilómetros de la zona urbana con dirección al norte para recorridos a pie, se tiene la zona megalítica conocida como “Guadalajarita”, de la que existe la leyenda que es una ciudad encantada, o la formación rocosa conocida como la “Casa de Piedra” ambas en dirección noreste, en temporada de lluvia se pueden visitar las caídas de agua conocidas como “la laja de Arriba” al Norte del Municipio y “El Salto” en la comunidad de Ayuquila, que se encuentra a 5 km. de la zona urbana de El Grullo, se pueden realizar campamentos en los arroyos de “El Colomo” que corre de forma tranquila a unos 3 km de la ciudad; es de agua muy fresca a donde todavía van algunas amas de casa a lavar; “El Tigre” en cuya parte superior se ubica otra cascada denominada “El Almud” que se localiza por el camino pavimentado El Grullo – Ejutla, más allá de los parajes, es un arroyo que en el punto que referimos tiene enormes piedras que al quedar juntas originan un salto de agua que cae a una laguna natural, de profundas aguas.

“Los Hornitos” es el arroyo que sirve de frontera con el municipio de Unión de Tula, corre agua sólo en época de lluvia, se llega por camino pavimentado, lo que es accesible y cómodo muy visitado y constituye una ruta de descenso al Cañón.

El Grullo cuenta con 2 balnearios uno dentro de la zona urbana ubicada a una cuadra del centro, con albercas y tobogán, área de fiestas denominado “Las Palmas”; propiedad del Ing. Ignacio Gómez Zepeda; el otro se ubica a 3 km por la carretera a Guadalajara, posee albercas áreas deportivas y zona de comedor.

Actualmente dentro del Centro Cultural Regional de El Grullo ubicado en la cabecera municipal, se brindan clases de danza, música, pintura, teatro, dibujo entre otros.

8.6. Hermanamientos con otros pueblos o ciudades.

Cabe destacar que se han hecho esfuerzos para lograr hermanamientos a través del programa de Ciudades Hermanas para tener intercambio en aspectos turísticos, culturales, artesanales, tecnológicos etc.

Actualmente se cuenta el hermanamiento con las ciudades fraternas de Autlán de la Grana, Jalisco; El Limón, Jalisco; Tuxcacuesco, Jalisco; Zapopan, Jalisco; Santa Ana Chiautempan, Tlaxcala; Tijuana, Baja California y la ciudad hermana de Kent, Washington, de Estados Unidos de América.

Con las cuales se han estrechado lazos de hermandad, y contamos con su presencia en nuestras festividades del mes de enero lo cual hace a El Grullo contar con visitantes tanto nacionales como extranjeros además de los hijos ausentes.

8.7. Artesanías, Gastronomía y Dulces típicos.

Artesanías.

Jalisco es uno de los principales productores de artesanías al nivel nacional con una amplia variedad de productos.

En El Grullo al igual que cada municipio se caracteriza por su propio patrón de elaboración de artesanías que se encuentra asociado a la disponibilidad de insumos existentes en el municipio, destaca el trabajo de elaboración de huaraches, sillas de montar, chicotes, riendas, bozalillos, bordados y tejidos; la talabartería, carpintería y la fabricación de tejas y ladrillos.

Es importante resaltar la actividad que se viene realizando con grupos de mujeres del municipio con participación en los talleres de manualidades que se llevan a cabo.

Lamentablemente y a pesar de que la artesanía jalisciense en general tiene una demanda creciente a nivel internacional; en el municipio no se ha visto reflejado la misma como una interesante rama productiva que permita acrecentar los ingresos de quienes se dedican a ella en particular.

Es de mencionar que la producción se encuentra a nivel familiar; y los compradores son prácticamente locales, por lo que la difusión y promoción de los productos es limitada y sin mayor trascendencia económica. La comercialización de las artesanías es en mayor parte en nuestro municipio, pero ya se está promoviendo su comercialización en la región 07 sierra de amula y regiones vecinas.

La artesanía en El Grullo se practica desde tiempos remotos por ejemplo la fabricación de brochas y pinceles de pelo de caballo, tejido de ceñidores y sombreros por parte del artesano Mariano Guerrero Plazola; la talabartería por parte del güero Santana y el Sr. Agustín Castañeda Monroy; la fabricación de bateas (recipientes de madera), el tejido de sillas rústicas con Tule (juncos).

En la época actual destaca la elaboración de cestos de carrizo y de otate por parte de una familia indígena local, actividad que se encuentra en riesgo pues el artesano se encuentra enfermo y el precio de la artesanía no le resulta costeable.

La cerámica es otra artesanía que se ha desarrollado de manera local, desempeñada por la familia Pimienta, quienes realizan obras rústicas ya sea a mano ó en el torno, desde piezas comerciales como macetas, cazuelas, etc., hasta piezas sobre pedido especial. Últimamente, se ha desarrollado la elaboración de lámparas mediante la utilización de “Bules” con incrustaciones de canicas ó cuentas de vidrio de colores, considerada como artesanía endémica.

Gastronomía.

En el apartado de la gastronomía El Grullo se destaca, por una bebida, que si bien es de origen Olmeca, recibió en nuestra ciudad un fuerte impulso comercial en determinado momento los grullenses la han comercializado en el Occidente del país, así como en el estado de California de los Estados Unidos; de forma que la LECHUGUILLA es conocida como la bebida típicamente Grullense; consiste en un fermentado en crudo del agave de lechuguilla, en nuestra ciudad puede disfrutarse de la bebida en su “punto” en el interior del mercado municipal, así como en el Restaurant “Carnitas José Cruz”; donde por cierto se ofrece el platillo típico por excelencia de nuestra ciudad, las carnitas “estilo Grullo” que se sirven secas con una salsa aguada y picante aparte, para que el comensal las humedezca a su entero gusto.

Cabe hacer mención de tres bebidas típicas más que tradicionalmente se encuentra entre el gusto de las familias Grullenses siendo estas: el Tejuino, la Tuba y el Agua de Raíz o Raicilla.

El origen de las carnitas “estilo Grullo” se remonta a los inicios del siglo pasado (XX), cuando una enfermedad atacó al ganado porcino de toda la región, y a instancias de un médico local la carne debía cocinarse para su aprovechamiento por períodos muy prolongados de tiempo; surgiendo así el platillo que en la actualidad también se expende algunos restaurantes de Carnitas.

Otros platillos ampliamente aceptados pues atraen comensales de toda la región son los camarones particularmente los que se preparan en “La Sierra”, sin olvidar los Chacales (langostinos de río) crustáceo que en el estado de Jalisco es endémico de dos regiones: en Villa de Purificación, municipio de la costa sur de jalisco y, río Ayuquila en El Grullo el lugar que tiene fama es el restaurant “El Camichín” que eventualmente atrae gente de la farándula desde la Ciudad de México (antes distrito federal), y de algunos estados de la república mexicana; regularmente se sabe de personas de Guadalajara que sólo vienen a desayunar o comer para luego regresar.

A si como también “la auténtica birria de chivo” se prepara en ollas de barro y cocida en hornos con leña, la puede encontrar en el mercado municipal, Restaurante El Grullense, Restaurante La Quinta y algunos otros lugares más.

En cuanto a los restaurantes hay una gran oferta que va desde comida mexicana, comida local como las carnitas “estilo Grullo”; también son relevantes los restaurantes que preparan “la auténtica birria de chivo”, los restaurantes que cocinan mariscos, particularmente de camarones y langostinos de río o “chacales”, cuya preparación atrae paladares desde la

ciudad de Guadalajara y eventualmente por actores y cantantes que visitan la región, en el renglón de cocina internacional sobresale la comida China (Cantonesa), han proliferado también los lugares de comida Italiana como lo es la pizza, mención aparte merece el comedor del Centro Naturista Daniel Arreola y algunos lugares que también ofrecen comida Vegetariana.

Dulces Típicos.

Por lo que respecta al dulce típico también tiene una historia chusca, pues surgió cuando su creador trataba de descubrir la forma en la que se elaboraba “el mazapán tapatío”; en su lugar descubrió la “Marina”; una palanqueta de cacahuete que se hornea y tiene forma plana y consistencia crujiente, caracterizada por burbujas que se inflan sobre la superficie es un dulce que también ha rebasado las fronteras del municipio encontrando un fuerte mercado en Guadalajara y Colima, ambas ciudades donde por cierto la lechuguilla goza también de amplia demanda.

9. Medio Ambiente

9.1. Uso y aprovechamiento de los recursos naturales

Tabla 12. Municipios de la región Sierra de Amula de acuerdo al índice municipal de medio ambiente.

El Grullo, Jalisco			
Nombre	Índice Municipal Medio Ambiente	Posición estatal	Categoría
Chiquilistlán	65.40	7	Muy Alto
Unión de Tula	61.85	20	Muy Alto
Autlán de Navarro	61.08	23	Muy Alto
Ayutla	60.97	24	Muy Alto
Ejutla	60.43	26	Alto
El Grullo	58.85	34	Alto
Tonaya	57.46	50	Alto
Tecolotlán	57.07	55	Alto
Tuxcacuesco	57.03	56	Alto
Tenamaxtlán	56.91	57	Alto
Cuautla	56.87	58	Alto
Atengo	55.86	62	Medio
Juchitlán	54.02	73	Medio
El limón	53.67	75	Medio

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con información de SEMADES, 2000, 2010; SEMARNAT, 2000; CONAGUA, 2010; CONABIO, 2010; INEGI, 1982, 2005,2007; CONAFOR, 2007; CEA, 2007; CCA, 2010.

Considerando el índice de medio ambiente, que contempla aspectos como generación de residuos sólidos, deforestación, explotación de acuíferos, cobertura forestal, áreas naturales protegidas, entre otros, El Grullo se ubica en el lugar 34 a nivel estatal, lo cual indica un desarrollo Alto del medio ambiente en comparación al resto de los municipios de la entidad, y la undécima posición en la región Sierra de Amula.

En el Índice municipal de Medio Ambiente, 2013, destaca que El Grullo se ubica en un acuífero no sobreexplotado, sobre el cual se registra un total de 6,283 viviendas particulares habitadas, de las cuales 81.17% tienen disponibilidad de agua dentro de la casa o el terreno y 97.85% cuentan con drenaje conectado a la red pública, fosa séptica u otros.

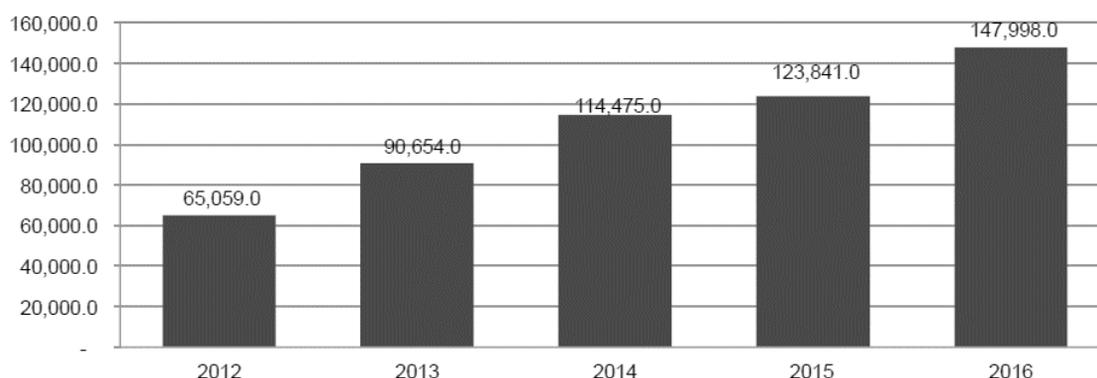
El Municipio tiene una cobertura de 2.5% de bosques, 30.5% de selvas y 53.8% destinada a la agricultura. En los últimos 25 años el municipio ha recuperado 3.03 km² de superficie con vegetación natural y presenta 17.97% de la superficie con riesgo de erosión. En el ordenamiento ecológico territorial, el 43.6% de su territorio está bajo políticas ambientales de conservación.

En términos de residuos sólidos urbanos, el municipio participa con el 0.21% del total estatal, equivalente a 15.66 toneladas generadas por día.

9.2. Manejo de la actividad Pecuaria.

La producción ganadera en El Grullo ha mantenido una tendencia creciente durante el periodo 2012-2016. Para el último año, la producción ganadera incrementó en 20% con respecto al año anterior y se posicionó como la cifra más significativa de los últimos 5 años. El municipio representa el 0.19% del total estatal; (en el siguiente cuadro podemos apreciar el valor de la producción ganadera de 2012 a 2016).

El Grullo 2012 - 2016 (Miles de pesos)



FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; información de SIAP / SAGARPA - OEIDRUS.

En el ramo ganadero el municipio cuenta con una Asociación Ganadera Local, que aglutina un total de 268 productores, y un inventario de 4,032 cabezas de ganado bovino y en general es ganado de doble propósito. En los últimos seis años estas cifras no han sufrido cambios, en ninguno de los rubros o especies. Actualmente no se tiene información que muestre el número de productores y lugar de ubicación ya que muchos productores tienen en mayor o menor escala, la doble actividad tanto agrícola como ganadera en bovinos, porcinos, caprinos y ovinos.

En lo que respecta a la ganadería de especies menores, no se tiene registro estadístico que nos muestre cifras en el municipio.

Bajo este contexto de las relaciones entre las actividades agrícolas y pecuarias definimos como desarrollo rural, las relaciones de los agentes y actores sociales rurales, sus acciones, el territorio, la identidad e instituciones participantes y devenir histórico, teniendo como objetivo contribuir en el diseño, instrumentación o evaluación de políticas, estrategias y acciones que revaloren la producción primaria mejorando las condiciones sociales de vida de la población rural.

En la definición del concepto de Desarrollo rural, se concibe como un proceso de mejora continua, de transformación, integración y fortalecimiento de las actividades agropecuarias bajo un manejo sustentable de los recursos para el mejoramiento de los ingresos y condiciones de vida de las familias rurales, proceso dirigido por los actores locales para construir una territorialidad específica en coordinación con instituciones u organizaciones, basado en las capacidades y recursos multidimensionales del ámbito rural con un impacto en la población urbana dentro de una sociedad de consumo y una economía regida por los mercados internacionales en un mundo globalizado; por lo que debemos tener claro un devenir mediante una misión y visión del sector muy amplia con objetivos claros.

Fuente: Planes de Desarrollo Municipal de El Grullo.

9.2.1. Manejo de las superficies Forestales

Jalisco cuenta con un programa estatal de manejo del fuego, a través del cual se busca planificar las acciones prioritarias de prevención y combate de incendios forestales durante el período crítico (desde enero a julio, y de noviembre a diciembre) de cada año.

El objetivo del programa es reducir el número de incendios dañinos, la intensidad y la superficie, mediante la prevención aumentando la eficacia en el combate y control de incendios. En el programa se integran los recursos humanos, de infraestructura y presupuestales de los tres órdenes de gobierno, así como organizaciones de silvicultores, ONG's, entre otros.

Asimismo, en el estado se ha establecido un Comité Estatal de Prevención y Combate de Incendios Forestales y Manejo del Fuego conformado por el Gobierno Federal (SEMARNAT, CONAFOR, SEDENA, SAGARPA, CONANP), el Gobierno del Estado de Jalisco (SEMADET, SEJ, SEPAF, SEMOV, SEDER, FGE), la Universidad de Guadalajara, la Unión de Asociaciones de Silvicultores y los 125 Municipios del Estado de Jalisco. Durante 2014, con la implementación del programa de prevención y combate de incendios forestales que implicaron una inversión por 12.7 millones de pesos estatales más 1.5 millones de pesos federales, se contrataron 10 brigadas regionales adicionales, con alrededor de 120 combatientes.

Con recursos federales se reforzó el equipamiento para la operación de las brigadas y personal técnico: vehículos equipados, equipo de protección personal, equipo de radiocomunicación y equipo menor especializado. Como resultado de estas acciones, en 2014 se logró disminuir 62.1% el número de incendios y 84.19% la superficie afectada, ambos con respecto al 2013. Parte importante para el logro de resultados obtenidos fueron los 39 convenios de colaboración signados por la SEMADET con los municipios prioritarios de protección contra incendios forestales. Para el operativo de semana santa y pascua de 2015, Jalisco contó con 97 brigadas con 1,100 brigadistas en total, divididos en 16 brigadas rurales SEMADET-CONAFOR, 10 brigadas regionales de la SEMADET, 13 brigadas SEMADET-CONANP, 39 brigadas SEMADET-municipios y 21 brigadas SEMADET-UNACIL.

Fuente: <http://www.conafor.gob.mx:8080/documentos/docs/35/6918Anexo%2010.pdf>

El municipio de El Grullo, tiene una extensión de 15,720 hectáreas en total, de las cuales 7,730 has. (49.17%) son utilizadas con fines agrícolas; 4,509 has. (28.68%) en la actividad pecuaria; 2000 has. (12.72%), son de uso forestal; 160 (0.10%) has. son de suelo urbano y 1,321 has. (8.40%), tienen otro uso. Tomando en cuenta la situación actual del escenario del sector forestal en El Grullo la tendencia indica un aprovechamiento desequilibrado de los recursos maderables, con una importante pérdida del recurso. Además de la desaparición del mismo recurso, por la explotación “hormiga”, de subsistencia y la explotación extensiva e irracional, el escenario forestal se ensombrece con la presencia de plagas y enfermedades en los bosques y selvas que no se combaten oportunamente. La ausencia de planes de manejo adecuados, la inexperiencia directa de los propietarios para lograr el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos forestales; así como por la falta de instalación o de plantaciones comerciales, ya que actualmente no tienen un marco legal y administrativo específico vigentes para establecerse; ni una promoción adecuada por parte de las autoridades encargadas de ello.

De esta manera, los recursos presupuestales siempre continuarán siendo insuficientes para una atención correcta al sector si no se revierten las tendencias del manejo irracional; con alternativas pertinentes para recuperar de manera gradual el potencial productivo y la generación de beneficios económicos a los poseedores de estas áreas.

Fuente: Planes de desarrollo municipal de El Grullo.

9.2.2. Manejo de residuos sólidos

Manejo de Residuos Sólidos Urbanos en El Grullo (papel, plástico, cartón etc.).

El municipio cuenta con 2 vehículos equipados con contenedores diferenciados para la recolección de residuos de forma separada; por cada vehículo se consideran tres operadores: 1 conductor; 2 quien levanta los residuos en el recorrido y 3 quien acomoda o separa en los contenedores los residuos.

Al finalizar el recorrido, la unidad o vehículo llega al centro de acopio para descargar los mismos, contenedor por contenedor los materiales se colocan en el lugar destinado para cada tipo de residuo (papel, plástico, vidrio y cartón); en el caso de cartón va directamente al camión del comprador el cual se pesa y el comprador paga directamente lo correspondiente al ayuntamiento municipal,

Recipientes PET y botes lecheros se colocan en bolsas grandes para su venta, las botellas de cristal se separan por colores: ámbar, verde y transparente; son quebradas para ahorrar espacio en su transportación y venta.

El resto del material no reciclable se coloca en otro espacio para llevarlos al vertedero municipal.

Manejo de Residuos Orgánicos (Composta) en El Grullo.

Los residuos orgánicos son recolectados por todo el municipio y depositados en un predio a las afueras de la cabecera municipal; dando un acomodo en hielera además se incorporan ramas de árboles producto de las podas, son picadas para acelerar su degradación.

Posteriormente se conecta la maquinaria especializada para voltear los residuos dando el movimiento necesario y oxigenación para el correcto proceso de compostaje, manteniendo a su vez humedad durante el proceso, siendo dos veces por semana el riego a estos residuos orgánicos con pipa; este proceso debe darse en dos ocasiones por semana

por cada hielera que se tenga y hasta que los residuos queden convertidos prácticamente en tierra.

Terminado el proceso de degradación, la composta es cernida para separar aquellos residuos no deseados como los plásticos y otros materiales no degradados; obteniendo el producto final en tierra fina y lista para aplicarse (composta).

El producto (composta) generado es utilizado en parques, jardines, canchas deportivas empastadas y áreas verdes de los centros educativos del municipio. Una parte más es intercambiada por boletos o vendida a bajo costo a la ciudadanía para la aplicación en terrenos agrícolas y jardines particulares para con ello recuperar los gastos de producción.

9.2.3. Cambio Climático y Energías Renovables

El cambio climático puede deberse a procesos naturales o a forzamientos externos tales como modulaciones de los ciclos solares, erupciones volcánicas o cambios antropógenos persistentes de la composición de la atmósfera o del uso del suelo.

La gama de fenómenos globales a causa del cambio climático son los siguientes:

-  Aumento en el promedio de la temperatura global.
-  Derretimiento de los glaciares.
-  Aumento en el nivel del mar y pérdida de territorios costeros.
-  Eventos extremos cada vez más frecuentes e intensos, como sequías, inundaciones y huracanes.
-  Aumento de enfermedades infecciosas y respiratorias.
-  Afecta la productividad de los bosques, su salud y su composición.

El cambio climático se debe o es producido por la emisión de gases de efecto invernadero, principalmente CO₂ y por la concentración de gases en la atmósfera; los cuales conllevan a un impacto ambiental global traducido entre otras cosas en el considerable aumento de la temperatura en nuestro planeta.

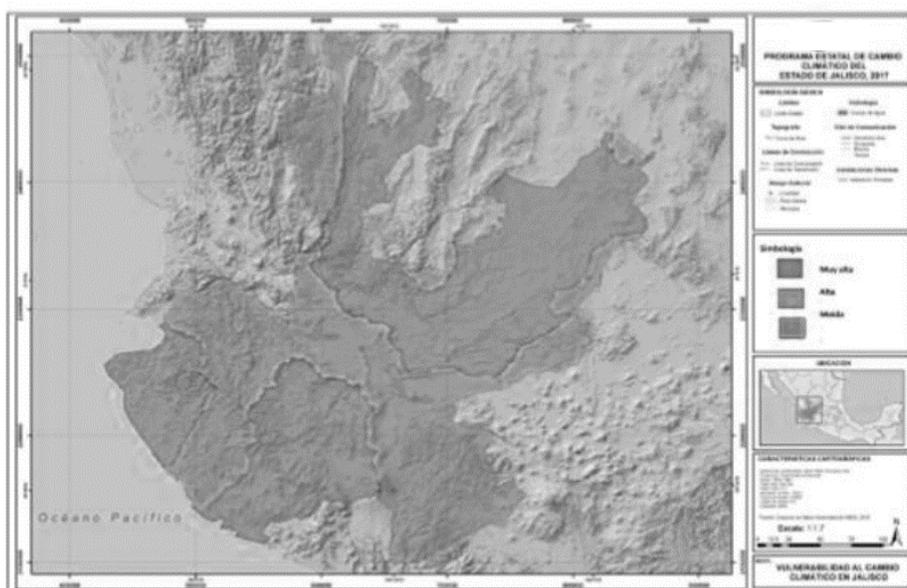
¿Que lo genera?

- La Combustión de carbón, petróleo y gas (energía, transporte y procesos industriales).
- El Cambio de uso de suelo y deforestación.
- La expansión de la frontera agrícola y la ganadería.
- El Incorrecto manejo y disposición de residuos.
- El uso excesivo de agroquímicos.

Fuente: Enerclub "Energía y Ciudades" y elaboración propia de foro nuclear.

Vulnerabilidad de Jalisco ante el Cambio Climático

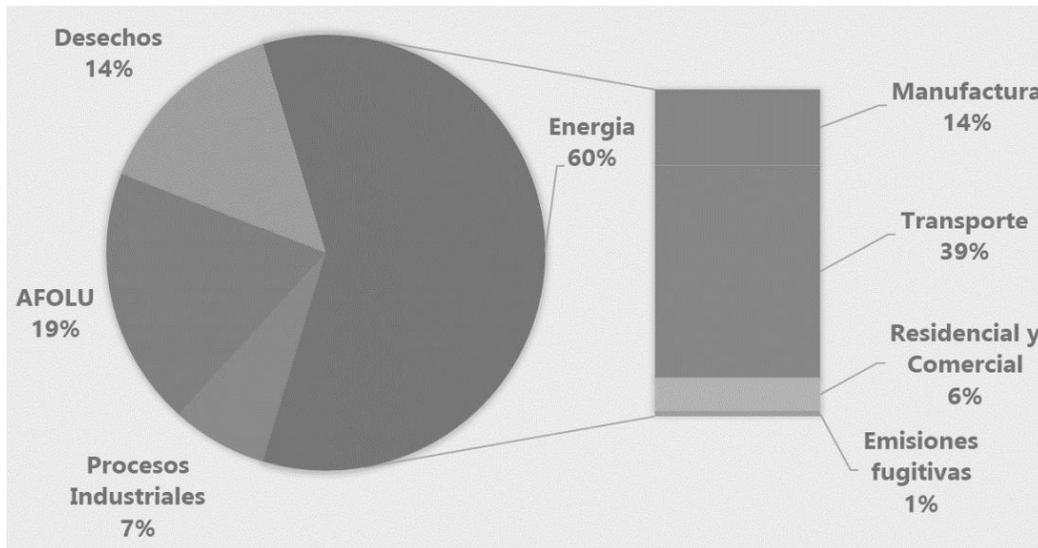
Este reto global, afecta de forma local en el territorio, a sus ecosistemas, los bienes y servicios que proveen y dan sustento a los sistemas productivos que las sociedades jaliscienses hemos construido, afectando cuestiones culturales, infraestructura y economías.



Regiones vulnerables ante los posibles efectos del cambio climático. Fuente: PEACC, 2018

Emisiones en Jalisco

Nuestras economías están basadas en la quema de combustibles fósiles su uso, es el responsable de la emisión de gases de efecto invernadero (GEI).



El Gobierno del Estado Jalisco reconoce al cambio climático como una de las grandes crisis globales de nuestro tiempo, misma que tiene grandes impactos sobre los recursos locales, el agua, los ecosistemas, la biodiversidad, los procesos productivos, la infraestructura, la salud pública y en general sobre los diversos componentes que configuran los procesos de desarrollo municipal.

Los efectos del cambio climático se presentan de forma cada vez más evidente, afectando a todos los sectores de la sociedad. Dadas las características y el impacto real o potencial, su atención requiere de la participación activa y coordinada de todas las áreas que integran la federación, estado y municipio (los tres niveles de gobierno); las organizaciones civiles, el sector privado y de la población en general, debido a que es un tema transversal y universal.

Es por ello que estaremos trabajando para incluir en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza; el programa municipal de cambio climático (PACMUN) éste es un instrumento programático rector de la política climática a nivel municipal, que incluye acciones para la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y para reducir la vulnerabilidad de los ecosistemas, la infraestructura, los sistemas productivos y las sociedades; lo anterior basado en el Capítulo II, Sección Tercera: Los Programas Municipales, de la *Ley para la Acción ante el Cambio Climático del Estado de Jalisco* y bajo las atribuciones del Artículo 15.

Atendiendo así de forma directa las necesidades de los efectos del Cambio Climático, transitando a un desarrollo bajo en carbono y sumándose a la estrategia estatal que estará desarrollando el Gobierno del Estado de Jalisco y nuestro país México en conjunto con la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Todo esfuerzo a desarrollar será en base a los **tres grandes problemas de la sustentabilidad** donde se articulan los **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible** definidos por la ONU.

Problema 1:
Pobreza e Inequidad.

Objetivos:

- Fin de la pobreza
- Hambre cero
- Salud y bienestar
- Educación de calidad
- Igualdad de género
- Reducción de las desigualdades
- Trabajo decente y Crecimiento económico
- Paz, Justicia e Instituciones Sólidas

Problema 2:
Cambio Climático.

Objetivos:

- Energía Asequible y no contaminante
- Industria, innovación e infraestructura
- Ciudades y comunidades sostenibles
- Producción y consumo responsable
- Acción por el Clima

Problema 3:
Perdida del Capital Natural.

Objetivos:

- Agua limpia y saneamiento
- Vida Submarina
- Vida de ecosistemas terrestres
- Alianzas para lograr los Objetivos

El desarrollo sostenible se ha definido como el desarrollo que satisface las necesidades del presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las propias.

Para que se logre el desarrollo sostenible, es crucial armonizar tres elementos fundamentales:

1. Crecimiento Económico.
2. Inclusión Social y,
3. Protección del Medio Ambiente.

Los objetivos para el desarrollo sostenible han sido ratificados por todos los estados del mundo, en la Asamblea General de la ONU en el año 2015; y entraron en vigor en el año 2016.

El Gobierno Mexicano que forma parte de la Organización de la Naciones Unidas y como uno de los países fundadores de esta organización; está obligado a su cumplimiento en sus tres niveles de gobierno:

- Federal
- Estatal
- Municipal

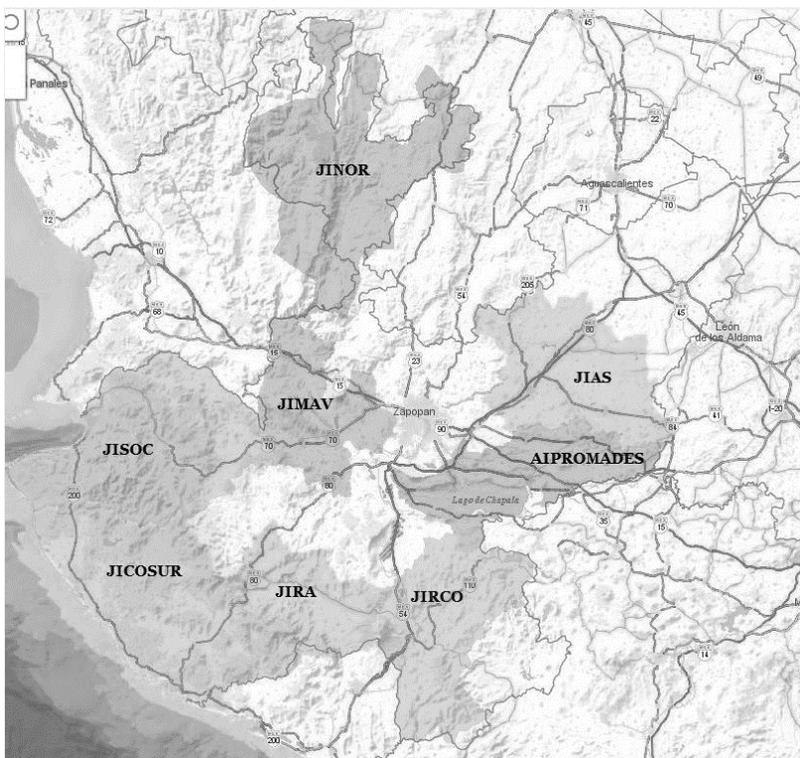
Los objetivos de desarrollo sostenible deben ser parte integral de la construcción de los Planes Municipales de Desarrollo, pues como su nombre lo indica, “desarrollo”, es observar el avance o crecimiento integral del entorno de nuestro municipio.

Por ende, se deberán de integrar en los planes y programas de gobierno, buscando proteger los derechos humanos, en especial de los grupos vulnerables, y el medio ambiente.

Fuente: www.onu.org.mx

El esquema de gobernanza para atender estos temas de desarrollo integral será de forma conjunta entre las autoridades de los tres niveles de gobierno en colaboración y participación de las Juntas Intermunicipales de Medio Ambiente. Dentro de nuestra región y zona contamos con JIRA (Junta Intermunicipal para la Gestión Integral del río Ayuquila), con el fin de resolver las necesidades ambientales y de prestación de servicios públicos en un territorio común, fortaleciendo las capacidades institucionales para una gestión integral del medio ambiente. Respetando la autonomía de cada organismo, institución o municipio y sus funciones.

Juntas Intermunicipales de Medio Ambiente del Estado de Jalisco.



9.2.4. Riesgos por sequía

Podemos identificar zonas de riesgo por sequía en el municipio dentro de las zonas de cultivo de granos por temporal, ubicadas fuera de la zona de riego del distrito. Lo cual impacta directamente en las actividades productivas del campesino y ganadero considerando que la agricultura y ganadería a menor escala se ve afectada directamente en su actividad; actualmente no se cuenta con un registro actualizado de la superficie total de manera precisa y consideramos que la lámina de lluvia calculada aproximadamente 15 años atrás; hoy en día no corresponde a la precipitación pluvial actual o real, ya que datos oficiales de instituciones gubernamentales; arrojan un resultado de 600 a 800 ml., por metro cuadrado.

Fuente: Dirección de Desarrollo Rural; Ayuntamiento de El Grullo Admón. 2018 – 2021.

9.2.5. Producción de gas metano del ganado bovino.

En general los desechos del ganado en el municipio no se controlan ya que no se le da ningún tratamiento para evitar la emanación de gases producidos por su misma descomposición; lo cual genera o afecta directamente al calentamiento de nuestra atmósfera.

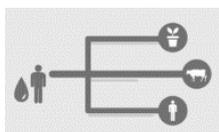
Además, dichos desechos en gran medida van directamente a las cuencas hídricas locales contaminando las mismas.

9.2.6. Emisiones de CO2 por deforestación y degradación de bosques relacionados a la ganadería extensiva.

Hablando de los productores ganaderos de mayor escala en el municipio; podemos hablar de una sobre población pastoril en los predios que generalmente son terrenos de uso común de los ejidos; en los cuales no se tiene una programación en el uso y explotación de los mismos con fines ganaderos, esto nos conlleva a tener un suelo degradado y alta deforestación trayendo como consecuencia el escurrimiento del suelo con el agua de lluvia, impactando en la fertilidad y grosor del mismo suelo.

Fuente: Dirección de Desarrollo Rural; Ayuntamiento de El Grullo Admón. 2018 – 2021.

9.3. Agua y reservas hidrológicas

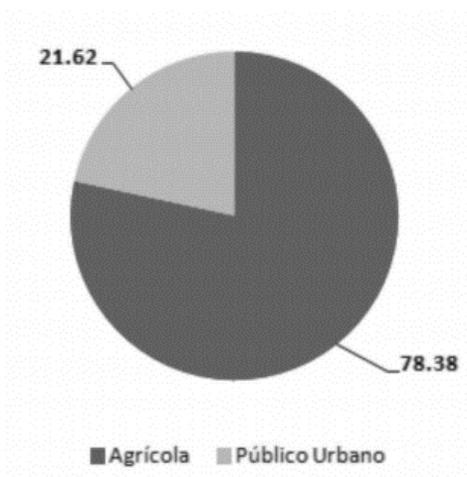


Usos y Aprovechamientos del Agua

Agua Superficial: Existen 4 aprovechamientos en total: dos para uso agrícola y dos más de usos público - urbano. Según Registro Público de Derechos de Agua (REPDA, 2013 07).

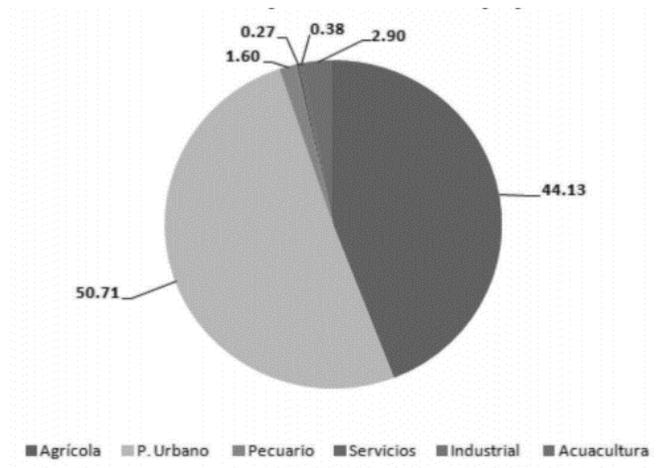
Aprovechamientos de Aguas Superficiales en el Municipio de El Grullo			
Uso	Cantidad	Volumen (Mm3)	% (Volumen)
Agrícola	2	0.610308	78.38
Público Urbano	2	0.1683	21.62
Total	4	0.778608	100.00

Fuente: Ficha técnica hidrológica del municipio de El Grullo; Comisión Estatal del Agua del Estado de Jalisco 2015.



Agua Subterránea: Existen 45 aprovechamientos en total: treinta y dos de uso agrícola, cinco de uso público – urbano, cuatro de uso pecuario, dos de uso para servicios, uno de uso para acuacultura y uno más de uso industrial. Según Registro Público de Derechos de Agua (REPDa, 2013 07).

Aprovechamientos de Aguas Subterráneas en el Municipio de El Grullo.			
Uso	Cantidad	Volumen (Mm3)	% (Volumen)
Agrícola	32	1.745318	44.13
P. Urbano	5	2.005782	50.71
Pecuario	4	0.063474	1.60
Servicios	2	0.010742	0.27
Industrial	1	0.015	0.38
Acuacultura	1	0.11482	2.90
Total	45	3.955136	100.00



Fuente: Ficha técnica hidrológica del municipio de El Grullo; Comisión Estatal del Agua del Estado de Jalisco 2015.

Cuencas Hidrológicas a las que pertenece El Grullo



El municipio se encuentra localizado dentro de la región hidrológica Administrativa VIII **Lerma Santiago Pacifico**, región hidrológica 16 Armería – Cuahuayana en las cuencas hidrológicas **El Rosario, Canoas y Corcovado**.



Disponibilidad de las Cuencas Hidrológicas

El Rosario (99.48Mm³), Canoas (209.45Mm³) y Corcovado (100.98Mm³).

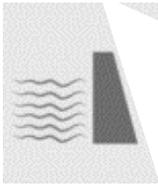
Fuente: Ficha técnica hidrológica del municipio de El Grullo; Comisión Estatal del Agua del Estado de Jalisco 2015.

9.3.1. • Acuíferos

La disponibilidad de acuífero sólo se observa en los municipios vecinos de Autlán de Navarro y Unión de Tula (con el 97.60% y 2.40% del total del territorio municipal respectivamente), del cual no se tiene disponibilidad.

En Veda Sin Disponibilidad mm Milímetros / Mm3 Millones de metros cúbicos.
Fuente: Ficha técnica hidrológica del municipio de El Grullo; Comisión Estatal del Agua del Estado de Jalisco 2015.

9.3.2. • Presas



Infraestructura Hidráulica

En El Grullo no existen presas importantes, más sin embargo dos de los municipios vecinos colindantes cuentan con esta infraestructura.

Fuente: Ficha técnica hidrológica del municipio de El Grullo; Comisión Estatal del Agua del Estado de Jalisco 2015.

9.3.3. • Tratamiento de aguas residuales



En el tema de saneamiento de aguas residuales, no existen plantas de tratamiento de aguas en el municipio. Por tanto, su cobertura es de 0%.

Fuente: Ficha técnica hidrológica del municipio de El Grullo; Comisión Estatal del Agua del Estado de Jalisco 2015.

10. Gobernabilidad Democrática

El nuevo proceso de gobernar.

La cuestión acerca de la capacidad y eficacia directiva de los gobiernos se ha colocado en el centro de las disciplinas que estudian el gobierno y en el corazón de la preocupación ciudadana. Han sido numerosos los hechos críticos que han provocado que ciudadanos y estudiosos nos hagamos preguntas y tengamos dudas sobre la eficacia directiva de los gobiernos, dado que nuestra vida personal y asociada ha sido golpeada en las últimas décadas por crisis fiscales que destruyeron capitales, patrimonios y la calificación laboral de nuestras naciones por el estancamiento y en algunos casos, el declive económico de países por el agravamiento de los problemas de inseguridad y pobreza, por arbitrariedades y corrupción de políticos o funcionarios, por servicios públicos de inestable calidad, por políticas públicas de diseño e implementación defectuosa... La lista de los defectos directivos de los gobiernos puede extenderse y pormenorizar pero su común denominador es la ineficacia relativa del gobierno en el cumplimiento de las funciones públicas y en la realización de los objetivos de importancia social, con el resultado de que ha crecido el escepticismo en la capacidad directiva de los gobiernos.

GOBERNANZA: El nuevo proceso de Gobernar ¿Gobiernan los gobiernos?
¿Poseen los gobiernos la capacidad de conducir a sus países o comunidades hacia algún

futuro de seguridad, equidad y prosperidad en vez de navegar a la deriva o de naufragar? ¿Cuáles son las condiciones que hacen posible que los gobiernos posean la capacidad de gobernar a sus sociedades? ¿Estas condiciones de posibilidad directiva se ubican sólo al interior del gobierno, en su ámbito de poderes, recursos, capacidades y prácticas, o la conducción de la sociedad hacia futuros de valía para ser factible y exitosa requiere sumar las capacidades y recursos de la sociedad económica y civil? ¿Dispone el gobierno de los recursos y posibilidades para definir el rumbo de la sociedad y efectuarlo por sí mismo como antaño, cuando controlaba toda la orquesta social y la dirigía con su partitura y su batuta, o las condiciones sociales y políticas han cambiado a tal punto que la definición y la realización de los objetivos de valor para una sociedad necesita de los recursos, capacidades y compromisos del sector privado y social, lo cual obliga al gobierno a otro modo de relacionarse con los actores económicos y sociales, por ende a otro modo de gobernar? Las preguntas podrían multiplicarse y reflejan dudas metódicas y prácticas sobre la capacidad directiva de los gobiernos (no importa en este caso si presidenciales o parlamentarios, unitarios o federales), provocadas en el pasado por situaciones de desgobierno y crisis; recientemente por situaciones de descontento y hasta desilusión respecto del desempeño del gobierno democrático, del que se esperaba superior capacidad de solución de problemas y de creación de oportunidades.

Ahora se da paso a la gobernanza que se refiere a que las autoridades logren una corresponsabilidad e involucramiento de la sociedad en sus tomas de decisiones para generar de manera conjunta acciones de impacto general o mayoritario considerando la opinión y participación de la ciudadanía.

10.1. Participación de las mujeres en los puestos de elección popular

Dentro del municipio de El Grullo poco a poco se observa el interés y participación de las mujeres en actividades de diversos ámbitos hablando desde trabajar como conductores de vehículos, agricultoras, ganaderas, prestadoras de servicios profesionales e inclusive dentro de cargos públicos; caso muy palpable en de la actual administración municipal 2018 – 2021 encabezada por la Lic. Mónica Marín Buenrostro, el cuerpo edilicio lo integran 05 mujeres y dentro de su equipo de trabajo un gran porcentaje de mujeres ocupa puestos de confianza, dando así un salto gigantesco dentro del tema de la paridad de género políticamente hablando.

10.2. Transparencia

En el aspecto de transparencia el municipio de El Grullo se han ejecutado revisiones o auditorías aleatorias, aunque de forma no tan continua como lo marca la siguiente tabla elaborada por INEGI en encuesta intercensal 2015.

Periodo	Valor
Año 2014	3
Año 2012	NA
Año 2010	1

Es indispensable contar con este tipo de proceder de una forma más constante para así dar menor cavidad a posibles actos de corrupción y/o evitar de forma más amplia conflictos de interés.

Fuente: <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/##divFV6200001604>

Durante la actual administración podemos decir que en el cumplimiento de requerimientos de información; la unidad de transparencia con la colaboración de todas y cada una de las áreas del Ayuntamiento hasta el mes de abril del año 2019, y en lo que va de la presente administración ha tenido a bien mostrar un avance de información entregada en un 98.6 % del total requerimientos recibidos, mostrando un gran interés sobre el tema y respondiendo a las demandas ciudadanas de manera eficiente.

Fuente: estadístico de la Jefatura de la unidad de Transparencia del gobierno municipal de El Grullo, admón. 2018 – 2021.

10.3. Deuda pública

En el rubro de finanzas públicas municipales se presenta la siguiente tabla con los valores de egresos públicos municipales presentados en miles de pesos para el año 2017.

Fuente: <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/##divFV1011000022>

Periodo	Valor
2017	110,581
2016	91,649
2015	82,824
2014	86,713
2013	79,952
2012	78,166
2010	63,760
2009	94,307

11. Análisis del diagnóstico

En un diagnóstico es necesario dar a conocer las dinámicas que se están llevando a cabo para la identificación de la problemática actual real, el mismo nos arrojará las principales carencias o dolencias que padece nuestra población; en este diagnóstico se plasma toda aquella situación o problemática que, de acuerdo al acercamiento de las autoridades municipales con la población o ciudadanía en general se obtuvo.

Los mecanismos para ejecutar la dinámica en gran media fue la interacción directa mediante reuniones vecinales, con sectores productivos o económicos donde se abordaron los temas más sensibles que actualmente aquejan a una mayoría en nuestra población y municipio.

Sin duda podemos observar carencias en cada rubro o tema, pero es más el ánimo y entusiasmo de algunos pobladores en trabajar por nuestro municipio; encausando acciones que nos generen un desarrollo equilibrado y sostenible.

11.1. Análisis de problemas

Para definir el diagnóstico se realizaron mesas de trabajo considerando 7 ejes de Desarrollo y sus respectivos temas dentro de los trabajos del COPPLADEMUN el día 12 de abril de 2019 en el Auditorio del Centro Cultural Regional de El Grullo, Jalisco, a las 10 horas.

La participación de los diferentes sectores y actores productivos, empresariales, líderes sociales, representantes de comunidades, asociaciones civiles municipales, población estudiantil municipal, académicos, directivos, docentes educativos locales y regionales, autoridades municipales y representantes de autoridades estatales; fueron de suma importancia para identificar de manera directa y concreta nuestra problemática real actual, la cual describimos a continuación.

Los Ejes de Desarrollo son los siguientes:

1.-Desarrollo Social: considerados temas de pobreza, desigualdad, educación, salud, grupos vulnerables, cultura y deporte.

Nota: los siguientes problemas descritos fueron identificados y plasmados a opinión de la ciudadanía en la dinámica de mesas de trabajo del COPPLADEMUN.

Temática	Problemas Identificados
Pobreza	<ul style="list-style-type: none"> • Menores y adultos mayores trabajando en las calles (vendiendo dulces, limpiando cristales de los automotores, etc). • Personas indigentes que piden dinero o comida en las calles. • Altos índices de empleos No formales.
Desigualdad	<ul style="list-style-type: none"> • Personas de sectores poblacionales con discapacidades que sufren marginación.
Educación	<ul style="list-style-type: none"> • Saturación de transporte escolar, para estudiantes foráneos. • Falta de cobertura de transporte para alumnos foráneos vespertinos. • Los medios de transporte a estudiantes están en malas condiciones mecánicas y estéticos. • No hay cobertura docente suficiente para cubrir la educación básica (secundaria, preparatoria y nivel superior). • Escasa cobertura de nivel superior (en facultades ofertadas a nivel local). • Capital Humano Docente (Grullense) capacitado, pero sin empleo. • Recurso Humano docente de otros municipios o regiones que laboran en centros educativos municipales. • Escasa oferta de facultades con un enfoque apegado a nuestro entorno municipal y regional.

<p>Salud</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Carencia de recurso humano especializado en el sector público. ● Malos sueldos que se ofrecen en el sector público. ● Alta incidencia de pacientes con enfermedades crónico - degenerativas. ● Escasa cultura preventiva. ● Desabasto de medicamentos. ● Desabasto de medicamentos en farmacias del sector público. ● Escasos espacios destinados para la inhumación; debido a la saturación del panteón municipal actual; en la cabecera municipal y en las comunidades. ● Falta de un espacio adecuado para la inhumación de cuerpos en la comunidad de Ayuquila. ● Altos índices de enfermedades respiratorias a consecuencia de la quema de caña.
<p>Grupos Vulnerables</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Presencia de población migrante flotante y establecida con índices de desatención alimentaria, de salud y marginación que pueden encauzar actitudes violentas o de robos y atracos. ● Personas de la tercera edad abandonados, poca infraestructura para su atención. ● Población infante con escasa atención de los padres. ● Casos de mujeres violentadas.
<p>Cultura</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Deficientes apoyos económicos para solventar gastos de actividades o talleres culturales. ● Deficiente mantenimiento a instalaciones para la cultura.
<p>Deporte</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Escasa infraestructura complementaria en instalaciones deportivas (baños, banquetas, etc), y esto genera poca afluencia de personas en eventos de alta expectativa. ● No hay inclusión en actividades a personas con capacidades diferentes. ● Deficiente infraestructura para espectadores (tribunas, gradería, etc). ● Deficiente la seguridad en unidades y espacios de recreación deportiva. ● Espacios deportivos y de recreación que se convierten en lugares para drogarse, embriagarse o de acoso entre individuos.

2.-Estado de Derecho: considerados temas de seguridad pública, procuración e impartición de justicia, reinserción social, normatividad y justicia ambiental, protección civil y gobernabilidad.

Nota: los siguientes problemas descritos fueron identificados y plasmados a opinión de la ciudadanía en la dinámica de mesas de trabajo del COPPLADEMUN.

Temática	Problemas Identificados
<p align="center">Seguridad Pública</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Robo a casas habitación ● Asalto a Mano Armada ● Adicciones (drogadicción). ● Alcoholismo. ● Crimen Organizado ● Insuficiente personal de seguridad, solo 47 Policías 15 por turno. ● Escasas Capacitaciones en seguridad. ● Deficiente capacitación a la institución de Seguridad Pública. ● Deficiente el equipamiento a los elementos de seguridad. ● El cuerpo policiaco no cuenta con seguros de vida, gastos médicos, y en ocasiones ni IMSS. ● Escasa vigilancia y solo en algunos puntos o zonas, algunas cámaras de video vigilancia no están en función. ● Escasos vehículos para patrullar. ● Escasa capacitación en temas de seguridad pública y protección civil ● Deficiente la revisión de un plan de seguridad
<p align="center">Procuración e Impartición de Justicia</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Desconocimiento de los reglamentos Municipales. ● No hay aplicación de multas activas. ● Escasa capacitación al director reglamentos. ● Escasa capacitación al Juez Municipal. ● Escasa capacitación al Jefe de seguridad pública. ● Escaso o nulo conocimiento de los reglamentos vigentes y sus sanciones. ● Deficiente aplicación de reglamentos por desconocimiento de los mismos.
<p align="center">Reinserción Social</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Pocos centros de rehabilitación y mejorar las condiciones de inscripción en materia económica de los que hay. ● No se trabaja en una reinserción social. ● Población afectada no activa económicamente (laboralmente). ● Deficiente difusión de sobre los programas de apoyo y servicios del DIF.

	<ul style="list-style-type: none"> ● Crecimiento abrumador (en los 60s creció el pueblo de 2 mil a 15 mil habitantes). ● Familias disfuncionales ● Migración ● Crecimiento de adicciones. ● Hacinamiento: 3 familias por casa.
Normatividad y Justicia Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> ● Inadecuada aplicación de reglamentos
Protección Civil y Gobernabilidad	<ul style="list-style-type: none"> ● Muy escaso recurso humano y escasa capacitación en temas de riesgos, accidentes o siniestros (protección civil). ● Deficiente trabajo de prevención, y se debería trabajar más en lo reactivo. ● Reacción ante eventualidades media baja por escasa herramienta y equipo de trabajo (vehículos apropiados ambulancias, etc). ● Deficiente gestión integral de riesgos solo son 6 personas. ● Escasa capacitación de personal en la Admón. de la gestión y en la regulación. ● Falta Regular personal de nómina en puestos públicos y los costos de los servicios municipales.
Gobernabilidad (toma de decisiones)	<ul style="list-style-type: none"> ● Deficiente de aplicación de Reglamentos. ● Carencia en capacitación para la aplicación de reglamentos. ● Escasa revisión y actualización de reglamentos. ● Hay Policías e Institutos cómplices en situaciones graves corrupción. ● Escasa profesionalización de elementos (policiales) con certificación de academias o algún instituto. ● Deficientes Organismos de Vigilancia. ● Deficiente Organización ● Escasos perfiles idóneos para desarrollar funciones. ● Escasos de recursos económicos. ● Carencia de personal capacitado en puestos públicos. ● Deficiente aplicación de los reglamentos y/o falta de información.

3.-Desarrollo Económico: considerados temas de desarrollo rural, industria, comercio y servicios, financiamiento productivo, empleo y capacidades del capital humano, ciencia y tecnología, innovación, turismo, generación y aprovechamiento de energía.

Nota: los siguientes problemas descritos fueron identificados y plasmados a opinión de la ciudadanía en la dinámica de mesas de trabajo del COPPLADEMUN.

Temática	Problemas Identificados
Desarrollo Rural	<ul style="list-style-type: none"> ● Sector primario abandonado ● Apatía al trabajo en el campo. ● Nula promoción en educación productiva
Industria	<ul style="list-style-type: none"> ● Contaminación agroindustrial y poco trabajo. ● Aumento de cadenas comerciales.
Comercio y Servicios	<ul style="list-style-type: none"> ● Economía informal desarrollada. ● Paternalismo existente. ● Escaso valor agregado a los productos o servicios locales. ● Deficiente infraestructura de mercado municipal y falta de mantenimiento.
Financiamiento productivo, Empleo y capacidades de capital Humano	<ul style="list-style-type: none"> ● Escasa Inclusión de géneros. ● Carencias en replicar modelos exitosos de empresas. ● Mal aprovechamiento de recursos. ● Desigualdad de género en empresas.
Ciencia, tecnología e innovación	<ul style="list-style-type: none"> ● Escasa capacitación e intercambio de experiencias exitosas. ● Escaso desarrollo de talento humano. ● Carencia de recursos. ● Deficientes o escasos sistemas de experimentación e innovación.
Turismo	<ul style="list-style-type: none"> ● Carente limpieza del entorno de nuestro municipio. ● Vialidades de acceso en malas condiciones. ● Carencia en el impulso a ecotecnologías. ● Deficiente orgullo e identidad por nuestras riquezas naturales y turísticas. ● Deficiente difusión y proyectos innovadores que atraigan turismo.
Aprovechamiento de energía	<ul style="list-style-type: none"> ● Carencia de Proyectos sustentables e integrales. ● Carencia de fondos de inversión propia.

4.-Desarrollo Sostenible del Territorio: considerados temas de Planeación metropolitana, ordenamiento ecológico territorial y gestión urbana, protección y gestión ambiental, gestión integral del agua, de ecosistemas y biodiversidad, infraestructura para el desarrollo y, desarrollo integral de transporte.

Nota: los siguientes problemas descritos fueron identificados y plasmados a opinión de la ciudadanía en la dinámica de mesas de trabajo del COPPLADEMUN.

Temática	Problemas Identificados
Planeación Metropolitana	<ul style="list-style-type: none"> • Urbanización sin Planeación. • Conflicto de Límites territoriales entre municipios.
Ordenamiento ecológico territorial y gestión urbana	<ul style="list-style-type: none"> • Hay uno en JIRA pero no se ha prestado por los límites mpales. • No hay plan de ordenamiento ecológico Municipal y no hay Regional. • Descargas Residuales que contaminan. • Ingenio Cañero que contamina. • Carencias en la aplicación de las normas ambientales. • Deficiente definición de usos de suelo.
Gestión Integral del agua. y Ecosistemas y biodiversidad	<ul style="list-style-type: none"> • Deficiente política ambiental sobre el corte de caña. • Deficiente gestión mpal y gobernanza en el tratamiento de aguas negras. • Desmonte/no hay diagnóstico sobre cobertura vegetal. • No se contempla el plan de Desarrollo, No se Respeto y no se realiza lo planteado.
Infraestructura para el desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> • Carente participación ciudadana en los problemas de ecosistema y biodiversidad. • Deficiente socialización con Información. • Vías de acceso en mal estado o pésimas condiciones. • Deficiente Mantenimiento de infraestructura en general. • Nula las Vías para el tránsito en Bicicleta (ciclovías). • Banquetas deficientes en mal estado y angostas; intransitables.
Desarrollo integral de transporte	<ul style="list-style-type: none"> • No se respeta el tránsito peatonal • Deficiente orden en sentidos de circulación de automotores. • Escaso personal de ordenamiento vial. • Escasa cultura vial.

5.- Gobierno: considerados temas de hacienda pública, administración pública, innovación gubernamental, acceso a la información - transparencia e integridad pública y combate a la corrupción.

Nota: los siguientes problemas descritos fueron identificados y plasmados a opinión de la ciudadanía en la dinámica de mesas de trabajo del COPPLADEMUN.

Temática	Problemas Identificados
----------	-------------------------

Hacienda publica	<ul style="list-style-type: none"> • Mala difusión de la entrega de la cuenta pública a la actual administración municipal. • Mala interpretación de la entrega de la cuenta pública a la actual administración municipal.
Administración pública e innovación gubernamental.	<ul style="list-style-type: none"> • Escasa inversión de tecnologías que permiten el fácil y rápido acceso al pago de servicios (licencias, predial, multas, agua potable).
Acceso a la información – transparencia e integridad publica	<ul style="list-style-type: none"> • El desacuerdo de la ciudadanía, ya que para ellos no coinciden los elevados gastos en obras públicas; con los resultados obtenidos.
Combate a la corrupción	<ul style="list-style-type: none"> • Tanto ciudadanos como servidores públicos; se prestan a actos donde prevalece un interés de beneficio personal.

6.-Especiales: considerados temas de desaparecidos, feminicidios, protección de niños, niñas y adolescentes; saneamiento.

Nota: los siguientes problemas descritos fueron identificados y plasmados a opinión de la ciudadanía en la dinámica de mesas de trabajo del COPPLADEMUN.

Temática	Problemas Identificados
Desaparecidos	<ul style="list-style-type: none"> • Escasa información a la ciudadanía de los protocolos a seguir en caso de desaparecidos.
Feminicidios	<ul style="list-style-type: none"> • Carente información sobre prevención de violencia y derechos de las mujeres. • Falta de sensibilización y concientización a la ciudadanía en prevención.
Protección de niños, niñas y adolescentes	<ul style="list-style-type: none"> • Escasa educación preventiva entre padres e hijos para evitar eventos de robos, maltratos etc.
Saneamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Contaminación por el ingenio de azúcar Melchor Ocampo, granjas porcícolas y centros de población (drenajes y basura en general).

7.-Transversales: considerandos temas de igualdad de género, derechos humanos, cultura de paz y gobernanza.

Nota: los siguientes problemas descritos fueron identificados y plasmados a opinión de la ciudadanía en la dinámica de mesas de trabajo del COPPLADEMUN.

Temática	Problemas Identificados
Igualdad de genero	<ul style="list-style-type: none"> • Carente reconocimiento de grupos con opiniones y preferencias distintas al de una mayoría. • Poco se escucha a las demandas de los grupos con opiniones y preferencias distintas al de una mayoría en la población. • Reconocimiento de actitudes y habilidades entre ambos géneros.
Derechos humanos	<ul style="list-style-type: none"> • Desconocimiento de los principales deberes y derechos de la ciudadanía en general.
Cultura de Paz	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor atención de los y las niñas por parte de los padres, e inculcar principios y valores morales.
Gobernanza	<ul style="list-style-type: none"> • El ego de parte de las autoridades, ya que entran al poder y se olvidan del acercamiento con la ciudadanía. • Poca o nula atención a las demandas ciudadanas.

11.2. Análisis de potencialidades, oportunidades y vocacionamientos

Ejes de Desarrollo

1.-Desarrollo Social: considerados temas de pobreza, desigualdad, educación, salud, grupos vulnerables, cultura y deporte.

Nota: las siguientes potencialidades descritas fueron identificadas y plasmadas a opinión de la ciudadanía en la dinámica de mesas de trabajo del COPPLADEMUN.

Temática	Potencialidades.
Pobreza	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyos federales (como prospera). • Fuentes de empleo para personas de medio turno.
Desigualdad	<ul style="list-style-type: none"> • Buena calidad de educación especial. • Programas de gobierno para apoyos económicos a grupos vulnerables.
Educación	<ul style="list-style-type: none"> • Cobertura en educación suficiente para la población. • Sistemas de transporte para estudiantes foráneos. • Disponibilidad de centros educativos de nivel superior, municipal y regional.

Salud	<ul style="list-style-type: none"> ● Infraestructura hospitalaria adecuada. ● Aplicación de programas para disminuir la incidencia de enfermedades. ● Programas de salud para satisfacer necesidades de la población. ● Centro alternativo de salud (con métodos naturales) reconocido internacionalmente el Centro Naturista. ● Se cuenta con un terreno apropiado para destinarlo como panteón en la comunidad de Ayuquila donado por el ejido. ● Espacios para habilitar un nuevo panteón en la cabecera municipal.
Grupos Vulnerables	<ul style="list-style-type: none"> ● Instituciones de salud al pendiente de los inmigrantes. ● Programas federales para atención de grupos de inmigrantes. ● Cobertura educativa para grupos de inmigrantes.
Cultura	<ul style="list-style-type: none"> ● Infraestructura para el desarrollo de actividades culturales. ● Existencia de escuelas de pintura, baile y música.
Deporte	<ul style="list-style-type: none"> ● Instalaciones deportivas suficientes. ● Ligas deportivas suficientes.

2.-Estado de Derecho: considerados temas de seguridad pública, procuración e impartición de justicia, reinserción social, normatividad y justicia ambiental, protección civil y gobernabilidad.

Nota: las siguientes potencialidades descritas fueron identificadas y plasmadas a opinión de la ciudadanía en la dinámica de mesas de trabajo del COPPLADEMUN.

Temática	Potencialidades
Seguridad Publica	<ul style="list-style-type: none"> ● Comités de Barrio que se están conformando. ● Vigilantes vecinales.
Procuración e Impartición de Justicia	<ul style="list-style-type: none"> ● Oficinas existentes y autoridades municipales con personal desempeñando el cargo.
Reinserción Social	<ul style="list-style-type: none"> ● Instituciones de atención IMM, Centros de rehabilitación, profesionales. ● Personas con conocimiento en los temas y poder de convocatoria e interés sobre el problema. ● Fondo de Asistencia
Normatividad y Justicia Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> ● El ejercicio del gobierno transparente
Protección Civil	<ul style="list-style-type: none"> ● Fortalecimiento de la participación ciudadana en todos los temas. ● Establecimiento de vías de inspección de reglamentos.
Gobernabilidad	<ul style="list-style-type: none"> ● Fortalecimiento de la participación ciudadana en todos los temas.

	<ul style="list-style-type: none"> ● Establecimiento de vías de inspección de reglamentos.
--	---

3.-Desarrollo Económico: considerados temas de desarrollo rural, industria, comercio y servicios, financiamiento productivo, empleo y capacidades del capital humano, ciencia y tecnología, innovación, turismo, generación y aprovechamiento de energía.

Nota: las siguientes potencialidades descritas fueron identificadas y plasmadas a opinión de la ciudadanía en la dinámica de mesas de trabajo del COPPLADEMUN.

Temática	Potencialidades
Desarrollo Rural	<ul style="list-style-type: none"> ● Infraestructura suficiente. ● Productores sedientos de que se les apoye. ● Tierra muy productiva. ● Zona húmeda con suficiente infraestructura hídrica (presas a los alrededores). ● Maquinaria otorgada al municipio por parte del Gobernador actual. ● Un rastro municipal
Industria	<ul style="list-style-type: none"> ● Gran campo de acción ● Entorno productivo en los diferentes sectores. ● La región es muy comercial.
Comercio y Servicios	<ul style="list-style-type: none"> ● Uno de los principales generadores de flujo económico en el municipio. ● Gran afluencia de comercios y prestadores de servicios. ● Comercio organizado (UCEPS). ● Mercado municipal con suficiente espacio en terreno.
Financiamiento productivo, Empleo y capacidades de capital Humano	<ul style="list-style-type: none"> ● Contamos con cajas populares de ahorro y préstamo. ● Talento Humano Musical.
Ciencia, tecnología e innovación	<ul style="list-style-type: none"> ● Talento humano e infraestructura básica ● Talento humano artístico.
Turismo	<ul style="list-style-type: none"> ● Conectividad carretera.
Aprovechamiento de energía	<ul style="list-style-type: none"> ● Talento humano. ● Sector empresarial consolidado. ● Empresas cooperativas con compromiso social.

4.-Desarrollo Sostenible del Territorio: considerados temas de Planeación metropolitana, ordenamiento ecológico territorial y gestión urbana, protección y gestión ambiental, gestión integral del agua, de ecosistemas y biodiversidad, infraestructura para el desarrollo y, desarrollo integral de transporte.

Nota: las siguientes potencialidades descritas fueron identificadas y plasmadas a opinión de la ciudadanía en la dinámica de mesas de trabajo del COPPLADEMUN.

Temática	Potencialidades
Planeación Metropolitana	<ul style="list-style-type: none"> ● Gobernanza y gestión Pública. ● Plan de Desarrollo Urbano y de Centro de Población. Aprobado por cabildo para su desarrollo.

Ordenamiento ecológico territorial y gestión urbana	<ul style="list-style-type: none"> ● Carta agrícola recién elaborada. ● Atlas de Riesgo Aprobado por cabildo para su ejecución.
Gestión Integral del agua, ecosistemas y biodiversidad	<ul style="list-style-type: none"> ● Asociación de Usuarios de Agua (oficina). ● Junta Intermunicipal de Agua Potable. ● Presas de Agua cercanas a nuestro municipio.
Infraestructura para el desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> ● Sistemas o canales de riego para la producción primaria. ● La Jira. ● Departamento de Ecología del Ayuntamiento municipal.
Desarrollo integral de transporte	<ul style="list-style-type: none"> ● Oficina de movilidad. ● Voluntad Política. ● Sectores educativos. ● Empresarios y/o comerciantes unidos. ● Municipalizar el Servicio de Vialidad.

5.- Gobierno: considerados temas de hacienda pública, administración pública, innovación gubernamental, acceso a la información - transparencia e integridad pública y combate a la corrupción.

Nota: las siguientes potencialidades descritas fueron identificadas y plasmadas a opinión de la ciudadanía en la dinámica de mesas de trabajo del COPPLADEMUN.

Temática	Potencialidades
Hacienda pública	<ul style="list-style-type: none"> ● Se cuenta con: Unidad de transparencia, Comunicación Social, Hacienda Municipal.
Administración pública e innovación gubernamental.	<ul style="list-style-type: none"> ● Se cuenta con: Equipos de cómputo. ● Departamento de informática. ● Gestión de recursos. ● Se cuenta con un cabildo para aprobación de implementación de tecnologías.
Acceso a la información – transparencia e integridad pública	<ul style="list-style-type: none"> ● Ciudadanos con capacidad de fungir como vigilantes. ● Ciudadanos con habilidades de comunicación que les permitan transmitir la información.
Combate a la corrupción	<ul style="list-style-type: none"> ● Se cuenta con una hacienda municipal. ● Una Unidad de Transparencia. ● Un órgano contralor municipal. ● En los departamentos municipales mencionados se pueden realizar auditorías internas anticorrupción al gobierno mpal.

6.-Especiales: considerados temas de desaparecidos, feminicidios, protección de niños, niñas y adolescentes; saneamiento.

Nota: las siguientes potencialidades descritas fueron identificadas y plasmadas a opinión de la ciudadanía en la dinámica de mesas de trabajo del COPPLADEMUN.

Temática	Potencialidades
Desaparecidos	<ul style="list-style-type: none"> ● Protocolos mediante de seguridad pública. ● Instituto municipal de la Mujer (IMM). ● Sistema DIF municipal. ● Juez Municipal.
Feminicidios	<ul style="list-style-type: none"> ● Sistema DIF municipal. ● Servicios médicos mpales. ● Juez Municipal.
Protección de niños, niñas y adolescentes	<ul style="list-style-type: none"> ● Seguridad Publica mpal. ● Protocolo AMBER. ● Sistema DIF Mpal. ● Juez Municipal.
Saneamiento	<ul style="list-style-type: none"> ● Excavadora para hacer limpieza. ● Proyecto de saneamientos de agua en la laja. ● Proyecto de la planta tratadora de agua cabecera mpal. ● Elaboración de proyectos para el saneamiento de aguas en comunidades.

7.-Transversales: considerandos temas de igualdad de género, derechos humanos, cultura de paz y gobernanza.

Nota: las siguientes potencialidades descritas fueron identificadas y plasmadas a opinión de la ciudadanía en la dinámica de mesas de trabajo del COPPLADEMUN.

Temática	Potencialidades
Igualdad de género	<ul style="list-style-type: none"> ● Se cuenta con instituciones como: Instituto Municipal de la Mujer. ● Dif municipal. ● Instituto Municipal de Atención a la Juventud
Derechos humanos	<ul style="list-style-type: none"> ● Se cuenta con IMM. ● Seguridad Pública. ● Se cuenta con un DIF.
Cultura de Paz	<ul style="list-style-type: none"> ● Se cuenta con un Juez Municipal. ● Módulo subregional de Vialidad. ● Ayuntamiento en general.
Gobernanza	<ul style="list-style-type: none"> ● Ciudadanía con sed de ser partícipe y que se les tome en cuenta sus opiniones.

11.3. Prioridades del Desarrollo

Formato de Identificación de problemática
Del municipio de El Grullo, Jalisco; Ayto., Admón. 2018 – 2021.

Nota: este formato se realizó en la dinámica de mesas de trabajo del COPPLADEMUN.

Nombre del Eje Estratégico: Desarrollo Social Mesa: 1 y 2
PRIORIDAD # 1

Acciones Estratégicas	<p>Enlistar acciones: - Identificación y registro de personas en estado de pobreza.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creación de fuentes de ingresos. - Inclusión a programas gubernamentales de apoyo. - Capacitación o instrucción laboral a grupos específicos (jóvenes, adultos mayores) e inclusión en actividades productivas.
------------------------------	---

Problema General Identificado:
Escaso capital humano (médicos generales, enfermeras(os), especialistas médicos); así como desabasto de medicamentos lo cual se traduce en deficiente atención a la población en general, en traslados a otras localidades que generan gastos familiares.

Meta General
Mejorar la calidad en la atención de la salud a la población del municipio de El Grullo.

Acciones Estratégicas	<p>Enlistar acciones: - Cubrir a un 100% la plantilla de trabajadores de la salud en las instituciones de salud existentes en el municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proveer los insumos necesarios para la adecuada atención en salud. - Mejorar el abasto de medicamentos de farmacia de Seguro Popular.
------------------------------	--

Meta Especifica	<p>Establecer metas: - Contar con las especialidades médicas básicas como: Ginecología, Cirugía General, Pediatría y Traumatología en la Unidad de Primer Contacto del municipio.</p>
------------------------	---

En qué tiempo	<p>Inicio: abril de 2019 Término: octubre de 2019</p>
----------------------	--

Insumos	<p>Enlistar fortalezas: - Infraestructura de unidades médicas adecuadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestores con la voluntad e interés en solucionar la carencia de cobertura en salud.
----------------	--

Responsables	<p>Definir responsable y/o colaboradores: Directivos de las Instituciones de salud en el municipio, Ayuntamiento, Autoridades de la salud región sanitaria VII.</p>
---------------------	---

**Formato de Identificación de problemática
 Del municipio de El Grullo, Jalisco; Ayto., Admón. 2018 – 2021.**

Nota: este formato se realizó en la dinámica de mesas de trabajo del COPPLADEMUN.

Nombre del Eje Estratégico: Desarrollo Social Mesa: 1 y 2
PRIORIDAD # 2

Problema General Identificado:
Altos índices de pobreza en El Grullo

Meta General
Atención a personas de bajos recursos que no alcanzan a cubrir sus necesidades básicas de alimentación, de vestir y vivienda.

Meta Especifica	<p>Establecer metas: -Levantamiento de padrón de personas en situación de pobreza.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Creación de programas de capacitación o instrucción laboral (oficios de productividad) para los grupos de población específicos antes mencionados. -Seguimiento a las personas registradas para valorar el impacto de las acciones.
------------------------	--

Responsable	Definir responsable y/o colaboradores: Ayuntamiento / Ciudadanía / Consejos Municipales Ciudadanizados.
--------------------	---

Formato de Identificación de problemática

Del municipio de El Grullo, Jalisco; Ayto., Admón. 2018 – 2021.

Nota: este formato se realizó en la dinámica de mesas de trabajo del COPPLADEMUN.

Nombre del Eje Estratégico: Gobierno tema: Acceso a la Información, transparencia e integridad pública Mesa: 5 PRIORIDAD # 1

Problema General Identificado: Desacuerdo de la ciudadanía, ya que no coinciden los elevados gastos en las obras publicas con los resultados obtenidos (obras terminadas)

Meta General Disminuir la incertidumbre de la ciudadanía con la creación del comité de vigilancia anticorrupción.

Acciones Estratégicas	Enlistar acciones: - Realizar conciliaciones en cuentas públicas de la mano del representante del comité de vigilancia. - Hacer arqueos en gastos de inventarios de material, durante el desarrollo de obras públicas.
------------------------------	---

Meta Especifica	Establecer metas: - Reducir la incertidumbre de la ciudadanía en al menos un 50%. - Minimizar el desvío de recursos.
------------------------	---

En qué tiempo	Inicio: Durante el proceso de inicio de cada obra a ejecutar. Término: Cada termino de obra.
----------------------	---

Insumos	Enlistar fortalezas: - Ciudadanos (participativos). - Habilidad de comunicación.
----------------	---

Responsables	Definir responsable y/o colaboradores: Comité de vigilancia.
---------------------	--

Formato de Identificación de problemática

Del municipio de El Grullo, Jalisco; Ayto., Admón. 2018 – 2021.

Nota: este formato se realizó en la dinámica de mesas de trabajo del COPPLADEMUN.

Nombre del Eje Estratégico: Gobierno tema: Combate a la Corrupción Mesa: 5 PRIORIDAD #2

Problema General Identificado: Que servidores públicos y ciudadanos se prestan a actos de corrupción.	
Meta General Disminuir las participaciones en actos de corrupción de servidores públicos y ciudadanos.	
Acciones Estratégicas	Enlistar acciones: - Creación de campaña anticorrupción para servidores públicos. - Desarrollar auditorías internas de manera periódica. (sin previo aviso).
Meta Especifica	Establecer metas: - Incrementar en un 80% la concientización del ciudadano y servidores públicos en el tema de combate a la corrupción.
En qué tiempo	Inicio: abril de 2019 y analizar desde el inicio de la administración mpal 2018 - 2021 Término: periódicamente y al finalizar la administración mpal 2018 – 2021.
Insumos	Enlistar fortalezas: - Personal de hacienda municipal. - Contralor municipal. - Unidad de transparencia.
Responsable	Definir responsable y/o colaboradores: Jefatura de la Unidad de Transparencia.

**Formato de Identificación de problemática
Del municipio de El Grullo, Jalisco; Ayto., Admón. 2018 – 2021.**
Nota: este formato se realizó en la dinámica de mesas de trabajo del COPPLADEMUN.

Nombre del Eje Estratégico: Especiales y Transversales tema: Derechos Humanos Mesa 6 y 7 PRIORIDAD # 1

Problema General Identificado: Violación de los Derechos	
Meta General Conocer y/o dar a conocer los Derechos Humanos.	
Acciones Estratégicas	Enlistar acciones: - Establecer un módulo de información de los Derechos Humanos - Organizar platicas en diferentes instituciones (escuelas primarias, secundarias, preparatorias). - Formular una evaluación para ser aplicada al finalizar cada charla.
Meta Especifica	Establecer metas: - Crear una muestra representativa. - Centrar esfuerzos en el tercer grado de secundaria del municipio de El Grullo.

Insumos	Enlistar fortalezas: - Personal capacitado. - Conocimiento del tema.
En qué tiempo	Inicio: mayo 2019 Término: julio 2019.

Insumos	Enlistar fortalezas: - Apoyo de las direcciones de la administración municipal involucrados en el tema. - Conocimiento del tema. - Personal capacitado.
----------------	---

Responsable	Definir responsable y/o colaboradores: Regidora con la comisión de participación ciudadana, directora del IMM, Dr. Municipal, personas interesadas.
--------------------	---

**Formato de Identificación de problemática
Del municipio de El Grullo, Jalisco; Ayto., Admón. 2018 – 2021.**
Nota: este formato se realizó en la dinámica de mesas de trabajo del COPPLADEMUN.

Nombre del Eje Estratégico: Especiales y Transversales tema: Igualdad de Género Mesa 6 y 7 PRIORIDAD # 2

Problema General Identificado:	Desigualdad laboral entre hombres y mujeres
---------------------------------------	--

Meta General	Diagnóstico de desigualdad de género en el trabajo
---------------------	---

Acciones	Enlistar acciones: - Realización de encuestas anónimas en la empresa cooperativa de
Meta Especifica	Establecer metas: Formular una muestra o muestreo representativo del tema.

En qué tiempo	Inicio: mayo de 2019 Término: julio 2019
----------------------	---

Responsable	Definir responsable y/o colaboradores: directora del IMM, Regidora con la comisión de participación ciudadana, Dr. Municipal.
--------------------	---

**Formato de Identificación de problemática
Del municipio de El Grullo, Jalisco; Ayto., Admón. 2018 – 2021.**
Nota: este formato se realizó en la dinámica de mesas de trabajo del COPPLADEMUN.
Nombre del Eje Estratégico: Especiales y Transversales tema: Protección de niños, niñas y adolescentes Mesa 6 y 7 PRIORIDAD # 3

Problema General Identificado:	
Maltrato y Abandono de Infantes	
Meta General	
Disminución del maltrato y abandono infantil en el municipio.	
Acciones Estratégicas	<p>Enlistar acciones: - Charlas para los padres, maestros(as), niños, niñas y adolescentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento domiciliario. - Procesos de terapias para niños, niñas y adolescentes maltratados. - Dar a conocer de manera más amplia el protocolo ALERTA AMBER.
Meta Especifica	<p>Establecer metas: - Realizar una muestra representativa de maltratos y abandono de niños, niñas y adolescentes en el municipio de El Grullo.</p>
En qué tiempo	<p>Inicio: (largo Plazo) abril 2019 Término: Indefinido.</p>
Insumos	<p>Enlistar fortalezas: - Dif mpal</p> <ul style="list-style-type: none"> - IMM - Centros educativos - Juez Mpal. - Seguridad Publica Mpal. <p style="text-align: right;">- Programa de Prevención del delito - Personas vecinos conocidos.</p>
Responsable	<p>Definir responsable y/o colaboradores: directora del IMM, Regidora con comisión de participación ciudadana, Dr. Mpal.</p>

12. Apartado estratégico

12.1. Misión

Administrar eficientemente los recursos públicos para garantizar a los ciudadanos el acceso a una mejor calidad de vida creando políticas públicas participativas que aseguren un desarrollo sustentable y una gestión integral de nuestro Municipio.

12.2. Visión al 2035

El Grullo será un municipio líder con políticas públicas consolidadas, con capacidad institucional, administrativa y de recursos humanos especializados, que asegurarán la igualdad y desarrollo de sus habitantes.

12.3. Objetivos

12.3.1. Focalizar los grupos más vulnerables de la población y encausar políticas públicas para su desarrollo.

12.3.2. Garantizar certeza jurídica en la aplicación de reglamentos municipales.

12.3.3. Promover políticas públicas que fortalezcan al sector productivo, comercial, industrial y de servicios del municipio.

12.3.4. Lograr un ordenamiento territorial con una planificación que nos permita un desarrollo urbano y vial de manera integral.

12.3.5. Desarrollar procesos administrativos de ayuntamiento cumpliendo los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

12.3.6. Promover mecanismos de difusión de información o prevención en materia de violencia y trata de personas.

12.3.7. Generar las condiciones para encaminar una cultura de inclusión sustantiva.

12.4. Líneas Estratégicas, metas e indicadores

Eje de Desarrollo: Desarrollo Social y temas correspondientes.

Prioridad: 1

Línea Estratégica 1: Mejorar la Calidad en la Atención de la Salud a la Población del municipio de El Grullo.

Problema 1	Dificultad en traslados de pacientes de las localidades a la cabecera municipal para su atención.
Objetivo	Mejorar la infraestructura de conectividad de caminos de las localidades hacia la cabecera municipal.
Acciones	Rehabilitación de caminos que conectan a las localidades con la cabecera municipal.
Meta	Disminuir tiempo en el traslado de pacientes de las localidades hacia la cabecera municipal.
Indicador	Numero de caminos rehabilitados.
Tiempo	En 1 Año (a partir de la aprobación de dicho plan).
Responsables	Ayuntamiento (áreas competentes), Directivos de las Instituciones de Salud del municipio, Autoridades de salud de la región sanitaria no. VII, y Autoridades competentes de Salud e Infraestructura en el Estado.

Problema 2	Carencia de recurso humano especializado en el sector publico
Objetivo	Mejorar la atención a pacientes con Profesionales en salud Especializados
Acciones	Gestión ante la Secretaria de Salud Jalisco e instancias competentes la asignación de Especialistas en Salud.
Meta	Contar con el Servicio Profesional Especializado para la atención de la población en las instituciones del sector del municipio.
Indicador	Contar con al menos 2 Profesionales de Salud Especializados.
Tiempo	En 1.5 Años (a partir de la aprobación del plan).
Responsables	Directivos de las Instituciones de Salud del municipio, Autoridades de salud de la región sanitaria no. VII y Ayuntamiento (áreas competentes).

Problema 3	Desabasto de Medicamentos en farmacias del sector público.
Objetivo	Mejorar el abasto de medicamento en farmacia de instituciones públicas de salud (seguro popular e imss).
Acciones	1. Acercamiento con directivos de las instituciones de salud y conocer el contexto actual del problema. 2. Encausar una colaboración entre instituciones. 3. La Gestión realizada por parte de las instituciones competentes.
Meta	Mejorar abastecimiento de medicamentos en farmacias de instituciones de salud municipal.
Indicador	1. Al menos 2 acercamientos con directivos de las instituciones de salud municipal, en el primer año de administración municipal 2018 -2021. 2. Numero de acuerdos tomados entre los directivos; al menos 3 acuerdos en beneficio de la población objetivo del municipio. 3. Número de gestiones realizadas por los directivos; al menos dos por institución.
Tiempo	En 1.5 Años (a partir de la aprobación del plan).
Responsables	Directivos de las Instituciones de Salud del municipio, Autoridades de salud de la región sanitaria no. VII y Ayuntamiento (áreas competentes).

Problema 4	Alto Índice de Enfermedades Respiratorias por quemas de caña
Objetivo	Promover una alternativa de cosecha de caña en verde.
Acciones	1. Acercamiento con directivos de las instituciones del ingenio y asociaciones cañeras dando el contexto actual del problema. 2. Encausar una colaboración entre instituciones.
Meta	Reducir un 40% las quemas de caña cercanas a las zonas urbanas del municipio.
Indicador	1. Al menos 2 acercamientos con directivos de las instituciones del ingenio y asociaciones cañeras, en el primer año de ejecución del plan. 2. Numero de acuerdos tomados entre los directivos; al menos 3 acuerdos en beneficio de la población objetivo del municipio. 3. Número de gestiones realizadas por los directivos; al menos dos por institución o asociación.
Tiempo	1 año partiendo del inicio de ejecución del Plan
Responsables	Directivos del Ingenio Melchor Ocampo, asociaciones cañeras, productores cañeros, autoridades municipales competentes y población en general.

Línea Estratégica 2: Atención a la Pobreza (población con escasos recursos).

Prioridad: 2

Problema 1	Alto Índice de Pobreza en el Grullo.
Objetivo	Mejorar la atención a personas de bajos recursos.
Acciones	1. Identificar zonas de mayor índice de pobreza extrema. 2. Identificar programas sociales en los cuales sean susceptibles de apoyo en el ámbito gubernamental y con organizaciones no gubernamentales. 3. Generar programas de desarrollo comunitario o vecinal para identificar prioridades y obras necesarias.
Meta	Lograr la inclusión de personas en pobreza extrema en alguna actividad productiva.
Indicador	1. Generar mapa identificando las zonas de mayor índice de pobreza. 2. Contar con 1 listado de programas en beneficio a personas de escasos recursos. 3. Brindar al menos 2 capacitaciones en temas de actividad productiva dirigida a personas de escasos recursos. 4. Brindar un seguimiento a las personas beneficiadas valorando el impacto de las acciones tomadas.
Tiempo	En 1 año (a partir de la aprobación del plan).
Responsables	Ayuntamiento (Dirección de Desarrollo y Participación Social), e Instituto Municipal de las Mujeres, Organizaciones No Gubernamentales, Líderes Sociales.

Línea Estratégica 3: Desarrollo Económico

Prioridad: 1

Problema 1	Escaso orgullo e identidad como Grullenses.
Objetivo	Dar a conocer nuestras fortalezas como municipio desde una edad temprana en la población
Acciones	Identificar nuestros atractivos productivos y turísticos municipales
Meta	Realizar promoción de nuestras potencialidades municipales a nivel municipal y regional.
Indicador	1 video promocional de nuestro municipio (comercial, productivo, turístico, de servicios). Crear 1 tríptico señalando nuestras principales fortalezas productivas y turísticas. Hacer por lo menos promoción del municipio en las principales festividades de los municipios que integran nuestra región.
Tiempo	1 año (a partir de la aprobación del plan).
Responsables	Unión de Comerciantes y Gobierno Municipal (departamentos competentes)

Problema 2	Carencia en el desarrollo de talentos humanos
-------------------	---

Objetivo	Promover una formación para la calidad e innovación del talento humano.
Acciones	1.- Generar y aprovechar los fondos de inversión empresarial y promover capacitaciones para el desarrollo de talento humano y empresarial. 2.- Facilitar el desarrollo de un centro de negocios, capacitación y desarrollo económico.
Meta	Fortalecer al sector empresarial.
Indicador	1.- Hacer promoción de los fondos de inversión empresarial entre los comerciantes del municipio (padrón de comerciantes interesados). 2.- Desarrollar de 1 proyecto ejecutivo e iniciar con la puesta en marcha.
Tiempo	1.- junio 2019 a diciembre de 2021 2.- enero 2020 a diciembre 2035 (o partiendo del tiempo de aprobación del plan)
Responsables	Unión de comerciantes, gobierno municipal y organizaciones o asociaciones municipales.

Problema 3	Ausencia de motivación al trabajo y escasa capacitación e intercambio de experiencias.
Objetivo	Promover capacitación sobre el desarrollo de talento humano, productividad y estrategias de negocios.
Acciones	1.-Facilitar la capacitación entre los empresarios y comerciantes del municipio. 2.-Generar espacios de intercambio de experiencias empresariales exitosas.
Meta	Fortalecer la productividad empresarial y comercial del municipio.
Indicador	1.-Desarrollar 10 capacitaciones como mínimo 2.-Organizar al menos 2 espacios de intercambio de experiencias (foros, exposiciones por año)
Tiempo	1.- en un primer año (mayo) de 2019 2.- enero 2020 a diciembre de 2035 (o partiendo del tiempo de aprobación del plan).
Responsables	Unión de comerciantes gobierno municipal y organizaciones o asociaciones municipales.

Prioridad: 2

Problema 3	Alta contaminación y escaso desarrollo del sector agroindustrial
Objetivo	Reducir la contaminación y fortalecer al sector agro industrial
Acciones	1.-Buscar alternativas sustentables de producción y transformación. 2.-Diversificar las actividades productivas agropecuarias. 3.-Promover el consumo de productos locales.
Meta	Reducir la contaminación y fortalecer al sector primario.
Indicador	1.-Facilitar foros, conferencias o pláticas para dar a conocer la diversidad o alternativas de siembra con una mayor producción y rendimiento; cuando menos 2 por año. 2.-Promover una producción de alimentos orgánicos mediante conferencias, platicas e intercambios de experiencias de producción; al menos 2 por año.
Tiempo	1.- de mayo 2019 a diciembre de 2020.

	2.- de mayo de 2019 a diciembre de 2020. 3.- de mayo de 2019 a diciembre de 2021. (o partiendo de la aprobación del plan).
Responsables	Gobierno municipal, asociaciones civiles y productores primarios.

Eje de Desarrollo: Desarrollo Sostenible del Territorio y temas correspondientes.
Prioridad: 1

Línea Estratégica 4: Promover un desarrollo urbano integral y regulado.

Problema 1	Crecimiento de la mancha urbana sin ordenamiento territorial.
Objetivo	Planear y dar ordenamiento al desarrollo urbano municipal.
Acciones	1.-Promover un desarrollo urbano sostenible, sustentable y equilibrado. 2.-Aplicación de reglamentos en cuestiones urbanísticas. 3.-Promover un consejo de desarrollo urbano.
Meta	Generar un plan de desarrollo de Centro de Población Integral.
Indicador	1.- Plan de desarrollo de centro de población integral que promueva 1 proyecto de desarrollo urbano sustentable y sostenible. 2.-Número de verificaciones o inspecciones realizadas en 1 año. 3.-Promover que el consejo de desarrollo urbano se mantenga activo y pendiente de las reglamentaciones sesiones mínimas 2 por año.
Tiempo	Mayo de 2019 a diciembre de mayo de 2021. (o partiendo del tiempo de aprobación del plan)
Responsables	Gobierno municipal, ciudadanía, consejos municipales ciudadanizados.

Eje de Desarrollo: Gobierno y temas correspondientes.

Prioridad: 1

Línea Estratégica 5: Promover un órgano de vigilancia anticorrupción.

Problema 1	Mal estar de la ciudadanía por gasto de recursos en obras que quedan inconclusas o no corresponde ante al alto gasto realizado.
Objetivo	Transparentar de manera clara el gasto con relación a las obras publicas ejecutadas.
Acciones	1.-Promover un órgano de vigilancia interna y ciudadanizado para aplicar revisiones frecuentes en la ejecución de obras públicas de alto impacto. 2.-Facilitar la operación y seguimiento de los procesos de la unidad de transparencia mpal. 3.-Promover la aplicación de conciliaciones de cuentas publicas con el órgano de vigilancia. 4.-Promover los arqueos en gastos de inventarios de material, durante la ejecución de una obra.
Meta	Integración de 1 órgano de vigilancia ciudadanizado, minimizando el grado de desvío de recursos.
Indicador	1.-Organo de vigilancia integrado. 2.-Promover y facilitar los procesos de la unidad de transparencia municipal. 3.- Por cada obra de alto impacto realizar un proceso de conciliación de cuentas públicas.

	4.-Por cada obra de alto impacto promover arqueos en gastos de inventarios de material.
Tiempo	Al inicio y durante el proceso de cada obra a ejecutar (de alto impacto).
Responsables	Gobierno municipal, contraloría municipal, unidad de transparencia municipal y órgano de vigilancia ciudadanizado.

Prioridad 2.

Problema 1	Participación de los servidores públicos en actos de corrupción
Objetivo	Promover una concientización entre servidores públicos en el tema de la corrupción.
Acciones	1.-Generar campañas anticorrupción para servidores públicos. 2.-Promover auditorías internas de manera periódica sin previo aviso.
Meta	Propiciar una conciencia anti corruptiva en servidores públicos.
Indicador	1.-Disminuir en 8 de cada 10 servidores públicos la participación en actos de corrupción. 2.-Numero de auditorías internas aplicadas en el año.
Tiempo	Desde abril de 2019 hasta diciembre de 2035.
Responsables	Gobierno municipal, contraloría municipal y unidad de transparencia mpal.

Eje de Desarrollo: Gobernabilidad y Protección Civil y temas correspondientes.
Prioridad: 1

Línea Estratégica 5: Mejorar el proceso de análisis de Ingreso/gasto para optimizar los recursos económicos municipales.

Problema 1	Deficiente administración de los recursos económicos, aplicación de reglamentos, organismos de vigilancia y escasa participación ciudadana.
Objetivo	Mejorar la administración de recursos, la aplicación de reglamentos, facilitar organismos de vigilancia y promover una participación ciudadana.
Acciones	1.-Eficientar el gasto público, capacitar al personal en reglamentación municipal, facilitar los mecanismos de observancia. 2.- Tener cercanía con la opinión ciudadana.
Meta	Mejorar el proceso de análisis de Ingreso/gasto para optimizar los recursos económicos municipales.
Indicador	1.- Establecimiento de métodos de análisis y aplicación de recursos, capacitar al personal de reglamentación al menos 2 ocasiones por año, facilitar la observancia general de la Unidad de transparencia y contraloría municipal en cada proceso, considerando el nmero de dictámenes expedidos en su caso. 2.-El número de comités vecinales y levantamiento de actas.
Tiempo	Año 2019 hasta diciembre de 2035 y más.
Responsables	Ayuntamiento (áreas competentes),

Eje de Desarrollo: Especiales y Transversales y temas correspondientes. **Prioridad: 1**

Línea Estratégica 6: Promover los derechos humanos y conocer. Los mismos.

Problema 1	Escasa atención en las violaciones de los derechos humanos.
Objetivo	Mejorar la información y conocimiento los derechos humanos
Acciones	1.-Promover un módulo de información de los derechos humanos. 2.-Promover charlas en diferentes instituciones o centro educativos.
Meta	Promover una conciencia de respeto a los derechos humanos.
Indicador	1.- Módulo dotado de información sobre los derechos humanos. 2.- Promover charlas en los centros educativos de secundaria de tercer grado en el municipio, 2 por centro educativo.
Tiempo	De mayo 2019 a mayo 2020. (1 año partiendo de la aprobación del plan).
Responsables	Regidor con comisión de participación ciudadana, directora del IMM, Dir. De Serv. Médicos Mpales., Ciudadanos en general.

Eje de Desarrollo: Especiales y Transversales y temas correspondientes. **Prioridad: 2**

Línea Estratégica 6: Promover una igualdad laboral.

Problema 1	Desigualdad laboral entre hombres y mujeres
Objetivo	Promover una conciencia de igualdad entre hombre y mujeres
Acciones	1.-Realizar encuestas anónimas en empresas del municipio.
Meta	Obtención de un diagnóstico de muestreo representativo.
Indicador	Aplicación de encuestas en empresa: cooperativa de consumo, ATC y ayuntamiento.
Tiempo	De mayo de 2019 a septiembre de 2019 (o partiendo del tiempo de la aprobación del plan).
Responsables	Directora del IMM, Regidor con comisión de participación ciudadana, Dir. de servicios médicos mpales.

Eje de Desarrollo: Especiales y Transversales y temas correspondientes. **Prioridad: 3**

Línea Estratégica 6: Maltrato y abandono de Infantes.

Problema 1	Maltrato y Abandono de Infantes
Objetivo	Promover una unión familiar basada en principios y valores morales.
Acciones	1.-Realizar charlas para padres, maestros de los centros educativos mpales., niñas y niños del municipio. 2.-Identificar casos de maltratos a infantes. 3.-Promover procesos de terapia para infantes maltratados. 4.-Promover ampliamente el protocolo ALERTA AMBER.
Meta	Obtener un diagnostico real del nivel y cantidad de infantes maltratados en el municipio.

Indicador	1.-Realizar 1 charla por centro educativo en nivel primaria en todo el municipio. 2.-Obtener 1 diagnostico municipal de casa reales de maltrato a infantes. 3.-Brindar un seguimiento a cada caso abrir expediente. 4.-Dar talleres de capacitación del protocolo ALERTA AMBER a padres y maestros de centros educativos de nivel básico.
Tiempo	De mayo de 2019 hasta diciembre de 2035. (o partiendo del tiempo de aprobación del plan).
Responsables	Directora de IMM, Regidor con comisión de participación ciudadana, Dir. Servicios médicos mpales.

13. Sistema de Seguimiento y Evaluación

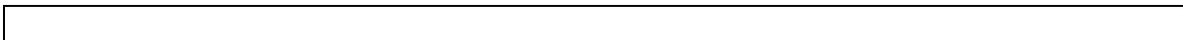
El sistema de seguimiento y evaluación que llevará cada línea estrategia o proyecto a ejecutar será el siguiente mediante el cual se medirá el nivel de avance de cada acción.

Estatus del Proyecto

Nombre del Proyecto: _____

Por Iniciar	En Proceso (en que porcentaje de ejecución se encuentra)	Realizado o terminado	Meta General	Indicador de Gestión 1.- De Acción Mpal. 2.- De Gestión Institucional. 3.- De Gestión en coordinación con Union de Comerciantes.	Temporalidad 1.-Corto plazo 2.-Mediano p. 3.-Largo plazo

Observaciones Generales:



14. Programas y Proyectos Estratégicos

- Proyecto marcado **(PAM)**; se refiere a “**Proyecto de Acción Municipal**”
- Proyecto marcado como **(PGI)**; se refiere a “**Proyecto de Gestión Institucional**”
- Proyecto marcado como **(PGUC)**; se refiere a “**Proyecto de Gestión en coordinación con la Unión de Comerciantes**”

PROYECTOS ESTRATEGICOS

Eje no.	Propuesta Estratégica	Objetivo / Meta	Impacto Social / Detonante
1	Construcción de Foro de arte y cultura (PAM) y (PGI)	Adecuación de un espacio ciudadano digno para la práctica y desarrollo de eventos socio culturales / Foro Construido. Jardín principal.	Facilitar el Desarrollo de habilidades Artísticas y Culturales de nuestros ciudadanos en general
1	Centro de atención deportivo. (PAM)	Rehabilitar y recuperar espacios deportivos fomentando una cultura de activación física en todos los sectores y etapas de vida de nuestra sociedad / Ser incluyentes aplicando la equidad de género responsable.	Atención cercana y permanente con deportistas de las diferentes disciplinas de nuestro municipio al 100%
1	Ampliación de la clínica ISSSTE (PGI)	Ampliar instalaciones en beneficio de nuestra población derechohabiente / mejorar los servicios y herramientas médicos existentes.	Mejorar la infraestructura de sus instalaciones. (proyecto de gestión institucional)
1	Gestión de especialidades médicas y creación del programa municipal de medicamentos gratuitos (PAM) y (PGI)	Brindar mayor atención a los diferentes padecimientos de enfermedades con profesionales en la materia / Ofrecer medicamentos de forma	Atención a la población en general y principalmente a la más vulnerable.

		gratuita a aquellas familias o pacientes de escasos recursos económicos.	
1	Restaurar servicios de salud en El Grullo, (PGI)	Dotar de profesionistas especializados (médicos con especialidad), instrumentos, materiales e infraestructura a las unidades de atención medica municipal / Dar un servicio de calidad Medica.	Mejorar los servicios de especialidades médicas.
1	Brindar Seguridad y Protección Civil al Ciudadano. (PGI)	Dotar y mejorar equipos de seguridad y protección civil.	Brindar un servicio de calidad a la población.
1	Promover centros alternativos de salud con métodos naturales. (PAM)	Facilitar una metodología alternativa de atención a la salud.	Población en general del municipio (23,812 habitantes)
1	Habilitación o ampliación de espacio para Panteón Municipal (cabecera municipal, Ayuquila y demás comunidades) (PAM)	Brindar un espacio para la inhumación de cuerpos.	Facilitar el espacio adecuado para la inhumación.
1	Promover las Farmacias vivientes en el municipio. (PAM) y (PGI)	Brindar talleres de los tipos de plantas llamadas medicinales y su manejo.	Promover una alternativa para curaciones o tratamientos de forma natural.
1	Creación de un fondo para el impulso del cooperativismo (PAM)	Desarrollo de organizaciones rurales o comunitarias con actividades de turismo sustentables y productivas / Fortalecer el Cooperativismo.	Brindar atención y asesoría al 100% de las cooperativas interesadas.
1	Programa integral de asistencia a grupos vulnerables. (PAM) y (PGI)	Facilitar un desarrollo y atención a personas de muy escasos recursos económicos / cubriendo las necesidades básicas primordiales de subsistencia.	Fortalecer los comedores comunitarios.
1	Gestionar la Licenciatura de Artes, Ciencias y Humanidades en El Grullo. (PGI)	Adoptar un área de oportunidad y de amplio campo laboral el cual fomente nuestra cultura, costumbres y derechos humanos / Implementar y diversificar profesiones	Generar más opciones de desarrollo en profesionistas a nivel local y regional. Aprovechar el

		que impactan directamente la integridad de toda persona. Aun cuando de manera gradual se vayan considerando dichas carreras o facultades.	espacio con que se cuenta dentro del centro regional cultural para esta actividad.
1	Gestionar las facultades de: Criminología, Médico Veterinario, Medicina general, Psicología y Enfermería. (PGI)	Adoptar un área de oportunidad y de amplio campo laboral el cual fomente nuestra cultura, costumbres y derechos humanos / Implementar y diversificar Profesiones que impactan directamente la integridad de toda persona. Aun cuando de manera gradual se vayan considerando dichas carreras o facultades.	Generar más opciones de desarrollo en profesionistas a nivel local y regional. Aprovechar el terreno que el municipio otorgo en su momento a la Universidad de Guadalajara para ejecutar dicho proyecto.
1	Rehabilitación y mejoras en el domo regional, cancha de fut-7 y pista del progreso. (PAM), (PGI) y (PGUC)	Promover la actividad deportiva en la población en general.	Contar con instalaciones adecuadas para el buen desarrollo de la actividad física.
1	Construcción de pista – circuito para atletismo en la unidad deportiva municipal. (PAM) y (PGI)	Promover la actividad deportiva en la población en general.	Contar con instalaciones adecuadas para e buen desarrollo de la actividad física de alto rendimiento.
1	Implementar medidas que promuevan eliminar índices de rezago educativo, elevando la calidad educativa, de cobertura y alfabetismo disminuyendo el rezago de infraestructura y de equipamiento. (PAM) y (PGI)	Disminuir el analfabetismo.	Desarrollar un mayor índice educacional o población con menos rezago educativo.
1	Rehabilitar o ampliar la infraestructura de los centros educativos en sus diferentes niveles. (PAM) y (PGI)	Promover espacios mejor acondicionados a los estudiantes del municipio.	Mejorar los servicios en espacios educativos que permita un buen desarrollo de talentos y de profesionistas.
1	Crear mecanismos intermunicipales en coordinación con	Promover eventos cívico culturales.	Rescatar tradiciones.

	organizaciones sociales, para difundir la cultura a través de eventos artísticos, socioculturales y artesanales, buscando conservar las tradiciones típicas. (PAM) y (PGI)		
1	Crear un consejo municipal deportivo para promover la creación y ordenamientos de organizaciones deportivas que logren el apoyo y fomento para el deporte municipal y regional (PAM) y (PGI)	Promover distintas disciplinas deportivas y rehabilitar espacios deportivos.	Generar actividades físicas en la población en general de manera incluyente.
1	Proyecto de creación del consejo municipal de cultura. (PAM)	Promover distintas acciones de promoción a la cultura.	Desarrollar habilidades y talentos en la población.
1	Fomentar el deporte de alto rendimiento en la cabecera municipal y sus principales localidades, con promotores del CODE. (PAM) y (PGI)	Promover la actividad deportiva en la población en general.	Contar con instalaciones adecuadas para el buen desarrollo de la actividad física.
1	Mejoramiento o ampliación del Hospital de Primer Contacto y clínica de salud mental, para la gestión de equipamiento, personal médico y enfermeras, así como el abasto de medicamentos y material quirúrgico. (PAM) y (PGI)	Mejorar el servicio de médicos con especialidades en el municipio.	Mayor cobertura de salud mpal.
1	Programa de equipamiento, rehabilitación y mantenimiento de la casa de la cultura, bibliotecas y demás espacios culturales. (PAM) y (PGI)	Fomentar la cultura general en el mpio.	Desarrollar un nivel de cultura de tradiciones y desarrollo de habilidades en nuestra población.
1	Habilitar, construir o remodelar en presidencia antigua un espacio para "La Casa de la Cultura Municipal" (PAM) y (PGI)	Generar un espacio dedicado a actividades culturales municipales.	Mayor número de habitantes participando en actividades de desarrollo de habilidades.
1	Programa de promoción y difusión de imagen del municipio. (PAM) y (PGI)	Promover nuestras fortalezas como municipio.	Mayor flujo de turistas.
1	Mejoras en la construcción e instalaciones de la escuela de educación especial.	Promover un mejor espacio o instalaciones para educación especial.	Atender de forma directa esa población

	(PAM) y (PGI)		vulnerable a nivel mpal.
1	Fomentar y Promover un programa Integral de Salud mental. (PAM) y (PGI)	Facilitar talleres de rescate e valores, práctica de deportes, actividades recreativas y culturales en la población objetivo.	Generar un equilibrio biopsicosocial combatiendo las enfermedades de deterioro mental
1	Ampliación del Instituto Tecnológico Superior. (PAM) y (PGI)	Brindar mejores condiciones a los alumnos de nivel superior.	Garantizar cupo de inscripción a la población estudiantil de ese nivel.
1	Acondicionar y hacer funcional la Albera Olímpica municipal. (PAM) y (PGI)	Promover una disciplina deportiva más en el municipio.	Desarrollar habilidades y talentos deportivos.
1	Gestionar renovación de parque vehicular para la recolección de desechos y basura en general. (PAM) y (PGI)	Brindar un mejor servicio a la población.	Eficientar recursos y administrar gastos de reparación de vehículos.
Estado de Derecho 2	Desarrollo de Capacidades Profesionales y Éticas elementos de Seguridad Publica. (PAM) y (PGI)	Capacitación a elementos de seguridad pública y personal de ayuntamiento	Contar con servidores públicos más capacitados.
2	Mejorar las condiciones operativas de la Cruz Roja. (PAM) y (PGI)	Construcción, reubicación y acondicionamiento de las instalaciones operativas y administrativas.	Atender de manera eficiente las demandas poblacionales.
2	Promover más vigilancia (rondas) de Seguridad Pública. (PAM)	Garantizar la seguridad de la población.	Lograr percibir un municipio seguro entre la ciudadanía en general
2	Promover Proyecto de capacitación y formación permanente del cuerpo policiaco (PAM) y (PGI)	Cuerpo policial capacitado para enfrentar cualquier eventualidad.	Establecer métodos de seguridad poblacional.
2	Promover proyecto de construcción de módulos de seguridad con equipamiento, en puntos estratégicos del municipio. (PAM) y (PGI)	Garantizar presencia policial en todo el municipio	Garantizar la vigilancia y seguridad a la población.
2	Promover programa de capacitación y difusión para la protección civil y prevención de accidentes	Generar mayor conciencia de prevención de accidentes.	Disminuir el número de accidentes en la

	domésticos, viales e industriales. (PAM)		población en general.
2	Crear y/o actualizar reglamentos, normas y procedimientos de las diferentes áreas administrativas y operativas en la administración municipal (PAM)	Mejor atención y reglamentación administrativa municipal.	Brindar certeza reglamentaria y de procedimientos administrativos mpales.
2	Construcción de la Central de bomberos municipal en su segunda etapa. (PAM) y (PGI)	Mejorar las instalaciones y salvaguardar el equipo y herramientas existentes.	Adecuación del espacio para una mejor atención y servicio a la población.
Desarrollo Económico 3	Centro regional de negocios e innovación. (PAM), (PGI) y (PGUC)	Promover un desarrollo económico con bases sólidas e inversión social y empresarial. / Fortalecer la economía local y al sector empresarial municipal.	Comerciantes y empresarios al 100% 2500 unidades económicas
3	Promover el consejo de desarrollo rural sustentable y ecología (PAM)	Generar un espacio adecuado del sector productivo primario, representantes de las comunidades, organizaciones productivas y dependencias gubernamentales y no gubernamentales / Desarrollar proyectos e iniciativas en el ámbito de desarrollo sustentable de forma integral.	Fortalecimiento al sector productivo primario y ecológico de forma sustentable e integral.
3	Promover la creación de cooperativas en comunidades y apoyo para comercializar sus productos; (PAM)	Apoyo para comercializar sus productos de cooperativas y organizaciones de producción o transformación / Facilitar los medios para mejorar su economía y calidad de vida.	Brindar asesoría al 100% de las cooperativas que se interesen (proyecto de acción mpal). Cabecera mpal y comunidades.
3	Promover proyecto integral para devolver el liderazgo del sector primario a la región. (PAM) y (PGI)	Integrar la visión de los diferentes sectores y proyectos; adoptando y adaptando cada una de las estrategias de desarrollo integral, sostenible y sustentable / Impactar en una mejor	Beneficiando el 100% de productores primarios.

		Calidad de Vida de nuestros ciudadanos.	
3	Desarrollar el Atlas de Riesgos Municipal. (PAM) y (PGI)	Identificar zona de riesgo en todo el municipio.	Promover la cultura de concientización y prevención de riesgos municipales.
3	Desarrollar la Carta Agrícola Municipal. (PAM) y (PGI)	Identificar zona de riesgo para practicas agropecuarias en todo el municipio.	Promover la cultura de concientización y prevención de riesgos sobre la actividad productiva primaria.
3	Promover el Consejo de Promoción Económica Mpal (PAM)	Fortalecer el sector empresarial y comerciante en general.	Fortalecer a las 2,650 unidades productivas del municipio.
3	Rehabilitación, ampliación, reacondicionamiento o mejoras del rastro municipal. (PAM) y (PGI)	Atender los requerimientos de salubridad	Población en general.
3	Remodelación o rehabilitación total del periférico municipal de El Grullo (PAM) y (PGI)	Alcanzar una mejor condición de tránsito y de la carpeta asfáltica del periférico; a su vez mejores condiciones de infraestructura que beneficie a nuestros comerciantes establecidos al filo del periférico / Rehabilitación y adecuación al Periférico.	Mejorar las condiciones los comerciantes establecidos generando un corredor comercial.
3	Impulsar en la organización de los productores primarios una mentalidad empresarial incluyente y cooperativa para la producción sustentable, comercialización y capacitación en su actividad. (PAM) y (PGI)	Promover una actividad productiva con valor agregado.	Obtener mejores rendimientos económicos de su actividad productiva.
3	Aumentar los equipos o técnicas productiva para eficientar la producción o cultivos todo el año. (PAM) y (PGI)	Desarrollar actividades de mayor efectividad productiva.	Disminuir los riesgos de impacto ambiental.

3	Promoción y difusión de productos agropecuarios, artesanales, industriales, etc. (PAM) y (PGI)	Participación en exposiciones, ferias y tianguis, en los ámbitos municipales, regionales, estatales e internacionales.	Promover los productos primarios y artesanales.
3	Programa de nutrición animal, inseminación artificial, de mejoramiento genético y de implantación de embriones. (PAM) y (PGI)	Mejorar las practicas pecuarias productivas.	Obtener mejores rendimientos productivos.
3	Programa de reconstrucción, rehabilitación y mantenimiento de caminos rurales. (PAM) y (PGI)	Mejor accesibilidad y tránsito de caminos saca cosechas.	Mejorar las condiciones productivas agrícolas.
3	Promover el festival de los Músicos con exposición de productos artesanales, gastronómicos y mercantes locales. (PAM)	Fomentar el comercio y consumo de productos locales.	Reactivar la economía de productos y mercantes grullenses.
3	Impulsar y Promover talleres de desarrollo productivo y de habilidades de la población en general; (huertos de traspatio o familiares). (PAM) y (PGI)	Promover una actividad de productiva de autoconsumo y autoempleo a la población.	Desarrollo de habilidades y generación de un ingreso económico familiar.
3	Recuperar y activar inmuebles comerciales de zonas estratégicas en el centro de la ciudad. (PAM)	Fomentar el comercio.	Facilitar la actividad comercial
3	Reubicación y/o reconstrucción de terminal de autobuses. (PAM) y (PGI)	Mejorar el servicio de transporte en camiones pasajeros.	Promover un mayor y mejor servicio a los usuarios.
Desarrollo Sustentable del Territorio 4	Construcción de Planta Sustentable tratadora de aguas residuales y Sistemas de tratamiento para las comunidades. (PAM) y (PGI)	Promover un saneamiento de aguas residuales en la cabecera municipal	Disminuir la contaminación de ríos.
4	Facilitar transporte gratuito en actividades culturales y deportivas en el municipio.	Promover en todo el municipio la cultura y el deporte para un desarrollo	Apoyar a la población estudiantil al 100%

	(PAM)	físico y cultural responsable e incluyente.	
4	Creación de un parque eco turístico. (PAM) y (PGI)	Desarrollar un lugar de esparcimiento ciudadano implementando Eco tecnologías / Impactar y concientizar una cultura ecológica, económica, social y turística.	Generar opciones de enotecnias a la población en general. Cabecera municipal.
4	Promover Programa adquisición de tu casa. (PGI)	Gestionar un programa para facilitar la adquisición de una vivienda digna al alcance de las familias más vulnerables / Desarrollar proyecto de vivienda.	Generar opciones económicas para adquisición de casa habitación. Enfocado a las familias más vulnerables.
4	Fortalecer el programa de separación de desechos (PAM) y (PGI)	Crear mayor concientización fomentando una actividad de Ganar – Ganar / Cuidados ambientales, culturales, productivos y económicos.	Disminuir el impacto negativo ambiental y climatológico.
4	Rehabilitación total de las carreteras federal y estatal del tramo Cocula – El Grullo y El Grullo - Cd. Guzmán. (PGI)	Mejorar la conectividad carretera entre las diferentes regiones que integran el tramo contemplado / Obtener mayor flujo vial motorizado, generando derrama económica inter regional. (Valles, Sierra de Amula, Sur y Costa Sur)	Mejorar las condiciones de infraestructura carretera y de conectividad a nuestro municipio.
4	Consolidar la zona Metropolitana de El Grullo, Autlán y El Limón. (PAM) y (PGI)	Poder alcanzar un mayor desarrollo y participar en los fondos de desarrollo zonas metropolitanas / Mejorar los servicios y alcanzar mayores beneficios a la ciudadanía.	Promover mejores condiciones de desarrollo para los habitantes de los tres municipios
4	Actualizar el Plan de Municipal de Desarrollo. (PAM)	Definir el rumbo que queremos para nuestro municipio	Promover proyectos integrales de alto impacto social y de infraestructura.
4	Desarrollar el Plan de Desarrollo Urbano y de Centro de Población (PAM) y (PGI)	Promover un ordenamiento de la mancha urbana de una manera sostenible y sustentable.	Mejores condiciones urbanísticas planeadas y organizadas.

		(central de autobuses, panteón mpal., mercado mpal. Etc).	
4	Desarrollar el Plan de Centro Histórico de la Cabecera Mpal. (PAM) y (PGI)	Conservar y dar mantenimiento a toda construcción de valor municipal.	Mejorar y dar ordenamiento sobre aquellas construcciones antiguas y de identidad mpal.
4	Rehabilitación, acondicionamiento y/o ampliación del mercado municipal. (PAM) y (PGI)	Promover mejores condiciones a los comerciantes establecidos dentro de la zona del mercado mpal.	Mejorar las condiciones de infraestructura y comercial
4	Construcción del segundo anillo periférico (periférico Norte que pasaría por la parte alta de la población de El Grullo). (PAM), (PGI) y (PGUC)	Promover una validez más segura, ágil y ordenada.	Ordenamiento de tránsito vial motorizado (de carga pesada y particulares).
4	Construcción de segundo Periférico Sur en su segunda etapa (PAM), (PGI) y (PGUC)	Promover una validez más segura, ágil y ordenada.	Ordenamiento de tránsito vial motorizado (de carga pesada y particulares).
4	Desarrollar el proyecto de cableado subterráneo (eléctrico y telefónico) en toda la ciudad (cabecera municipal). (PAM) y (PGI)	Promover una imagen urbana adecuada y modernizada	Disminuir riesgos o accidentes en la población.
4	Implementación de proyectos con JIRA para reducir la contaminación del ambiental y del río Ayuquila. (PAM) y (PGI)	Reducir la contaminación ambiental y del río.	Mejorar la calidad ambiental de nuestro entorno.
4	Programas, talleres y capacitaciones en escuelas de nivel básico y superior en temas ambientales; (PAM) y (PGI)	Promover una cultura de cuidado al medio ambiente, lazos y principios familiares.	Cambio de usos y costumbres en el manejo de residuos.
4	Promover talleres en centros educativos de todos los niveles con temas de mejora en la convivencia familiar rescate de principios y	Promover un uso responsable y bien equilibrado de equipos y tecnologías.	Prevenir situaciones de riesgo en nuestra población infantil y adolescente.

	valores; buen uso de equipos de tecnologías. (PAM) y (PGI)		
4	Construcción de un nuevo panteón Municipal; en la cabecera municipal, Ayuquila y demás comunidades. (PAM)	Habilitar un espacio de acceso a la población.	Asegurar a la población un lugar de inhumación municipal.
4	Rehabilitación de Líneas De Agua Potable en el Mpio. (PAM) y (PGI)	Mejorar el abasto de agua a la población.	Abasto de agua en zonas rezagadas del municipio.
4	Habilitar líneas de agua potable, drenaje y empedrados. (PAM) y (PGI)	Mejorar los servicios públicos municipales	Mejorar aquellas zonas más vulnerables y de rezago social.
4	Desazolve y rectificación del río Ayuquila. (PAM) y (PGI)	Mantener libre el cauce del río y evitar taponamiento en temporal de lluvias	Evitar desbordamientos e inundaciones en zonas habitacionales.
4	Rehabilitación de Redes de Drenaje. (PAM) y (PGI)	Mejorar el servicio de líneas de drenaje.	Sanidad poblacional.
4	Alumbrado Público Ecológico proyecto de luminarias a nivel municipal. (PAM) y (PGI)	Obtener una mayor cobertura de iluminación municipal sustentable.	Disminuir los índices delictivos, alcoholismo, drogadicción.
4	Promover Celdas solares para todas las oficinas, y dependencias de gobierno municipal.	Reducir gasto corriente de energía eléctrica.	Adoptar medidas en beneficio ambiental.
4	Promover la Electrificación y alumbrado público. (PAM) y (PGI)	Obtener una mayor cobertura de iluminación municipal.	Disminuir los índices delictivos, alcoholismo, drogadicción.
4	Habilitación de empedrados, colocación de huellas ecológicas y pavimentación en calles de las comunidades y cabecera municipal. (PAM) y (PGI)	Mejorar la condición de aquellas calles o vialidades en mal estado o que requiera una adecuación dentro del entorno donde se encuentren.	Mejorar la circulación vial e imagen urbana.
4	Implementar un sistema de crédito para la vivienda destinado para la población que no está sujeto a este tipo de apoyos. (PAM) y (PGI)	Apoyo para adquisición de vivienda.	Beneficiando al sector poblacional medio bajo económicamente.
4	Fortalecer proyectos de rehabilitación, autoconstrucción de vivienda y adquisición de lotes con servicios, el municipio en	Apoyo para rehabilitación o remodelación de vivienda.	Beneficiando al sector poblacional medio bajo económicamente.

	coordinación con el gobierno del estado. (PAM) y (PGI)		
4	Mejoras en Abasto de Agua potable dentro del municipio. (PAM) y (PGI)	Facilitar el consumo del vital líquido.	Cubrir las zonas más vulnerables del municipio.
4	Enlosado del canal de riego en zonas Urbanas municipales. (PAM) y (PGI)	Evitar criaderos de sancudos, evitar accidentes de personas y azolve de los mismos.	Disminuir focos de criaderos de sancudos y mejorar la imagen urbana.
4	Mejorar Servicios Básicos Agua Potable gestionando pozos de agua, Drenaje, Alcantarillado y Drenaje. En el municipio. (PAM) y (PGI)	Cubrir servicios básicos en la población con esas carencias.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes.
4	Construcción, Rehabilitación o remodelación del Ingreso Sur de la ciudad (prepa udg). (PAM) y (PGI)	Establecer un mejor ordenamiento vial en dicho acceso a la ciudad.	Disminuir el índice de accidentes.
4	Rehabilitación o remodelación de plazas cívicas del municipio. (PAM) y (PGI)	Habilitar y acondicionar espacios públicos.	Promover un espacio de esparcimiento y convivencia poblacional agradable.
4	Diseñar y/o actualizar el padrón de catastro, usuarios de agua potable y licencia de giros comerciales y de servicios, para aumentar la recaudación municipal. (PAM)	Tener más capacidad económica para la atención de servicios mpales.	Mejorar los servicios mpales.
4	Gimnasios y juegos infantiles en las comunidades. (PAM) y (PGI)	Promover la actividad física en todo el mpio.	Disminuir el índice de sedentarismo en la población en gral.
4	Implementar proyectos y estrategias en materia de comunicaciones. (PAM) y (PGI)	Promover y facilitar las actividades productivas mercantes del municipio.	Facilitar una mayor competitividad comercial municipal.
4	Construir y acondicionar un espacio para el Núcleo de Feria. (PAM) y (PGI)	Contar con un espacio municipal digno para la realización de las actividades de la feria del municipio.	Brindar acceso, participación y mejores condiciones a la población en general y visitantes turistas a nivel local, regional, estatal, nacional e internacional.

Gobierno 5	Establecer oficinas de trámites estatales y federales a un edificio administrativo. (PGI)	Facilitar y eficientar los tramites gubernamentales a nuestra ciudadanía al no tener que desplazarse a otros municipios o capital de nuestro estado / Dar mejor y mayor servicio en lo que compete a dependencias estatales y federales impactando indirectamente en la economía familiar.	Economía familiar y reducción de tiempos en tramites y/o gestión de capacitaciones Para la atención de la población en general.
5	Creación de la Policía de Seguridad Vial y Movilidad Sustentable. (PAM) y (PGI)	Impulsar una Cultura vial motorizada, cumpliendo con las reglas básicas necesarias y obligatorias respetando siempre en primer momento al peatón y transeúntes / Combatir la imprudencia vial de los motociclistas del municipio.	Disminuir los accidentes y sus consecuencias fatales en la población objetivo.
5	Contar con edificios públicos con energías renovables (celdas fotovoltaicas) (PAM) y (PGI)	Implementar nuevas alternativas sustentables de energía.	Disminuir el impacto ambiental.
5	Habilitar o acondicionar oficinas públicas con conectividad a internet mediante fibra óptica.	Contar con una conexión a internet más eficiente.	Mejorar la calidad del servicio a la población.
5	Ofrecer en espacios públicos acceso o conexión a internet de forma gratuita.	Contar con servicio de internet en plazas cívicas de cabecera municipal y comunidades del municipio.	Facilitar a la población la conectividad a internet.
5	Construcción de la tercera etapa de palacio municipal. (PAM), (PGI) y (PGUC)	Mejorar las condiciones administrativas actuales.	Brindar un mejor servicio y atención a la ciudadanía.
5	Incentivar y reconocer el correcto desempeño de los funcionarios públicos, motivar su capacitación y la participación personal en todos los niveles del gobierno municipal. (PAM)	Promover la motivación y buen servicio.	Disminuir los índices de corrupción.
5	Diseñar el reglamento interno del COPPLADEMUN para fortalecer y consolidar la participación activa de los diferentes sectores de la sociedad, conjuntamente con	Mejorar la participación ciudadana.	Involucramiento de la ciudadanía en la toma de decisiones de las autoridades mpales.

	los organismos gubernamentales. (PAM)		
5	Rehabilitación o remodelación del dif municipal. (PAM) y (PGI)	Mejorar las instalaciones y atención a la ciudadanía.	Tener mayor capacidad de atención y calidad en el servicio.
5	Ampliación y construcción de inmuebles municipales. (PAM) y (PGI)	Acondicionamiento de oficinas o ares de atención ciudadana.	Mejorar la calidad y atención.
5	Aumentar y mejorar el parque vehicular de ayuntamiento. (PAM) y (PGI)	Responder a las demandas ciudadanas.	Atención a la ciudadanía con eficacia y efectividad.
5	Habilitar, construir o acondicionar oficinas de tránsito o movilidad. (PAM) y (PGI)	Acondicionar un espacio con los servicios básicos necesarios.	Brindar calidad en el servicio y atención a la población.
5	Ejecutar auditorías internas y contar con una clara información cuando sea requerida por los ciudadanos. (PAM) y (PGI)	Promover buenos manejos administrativos y rendición de información eficiente.	Promover la transparencia de procesos en el ayuntamiento.
5	Analizar o modificar el reglamento de Egresos del municipio. (PAM)	Promoviendo y encaminados a cumplir con los conceptos de austeridad, control de gastos y optimización de recursos	Rendición de cuentas y evitar corrupción.
5	Programa de capacitaciones o reingeniería al personal del ayuntamiento.	Facilitar las herramientas necesarias para obtener mejores resultados en las labores de servidores públicos.	Brindar una mayor y mejor calidad en la atención y servicio a la población.
Especial 6	Fortalecer programas de prevención al delito. (PAM)	Facilitar una prevención de delitos.	Mejorar las condiciones de prevención del delito en el municipio.
6	Promover una Educación social con cultura de Paz.	Facilitar y promover las bases para lograr fortalecer principios valores entre la población.	Desarrollar prácticas de convivencia, tolerancia y esparcimiento municipal.
Transversal 7	Conformar comités de participación ciudadana y buen gobierno. (PAM)	Propiciar la participación directa e involucrar a la ciudadanía en las decisiones sobre acciones a realizar / Ser un Gobierno involucrado con la Ciudadanía.	Hacer partícipe a la población en general de los proyectos y acciones a emprender.
7	Construcción de un espacio destinado a la oficina de atención del Instituto	Atender casos de violencia y maltratos en la población en general.	Disminuir los índices de violencia en la

	Municipal de la Mujer (Ofna., mpal., de la Secretaria de Igualdad Sustantiva). (PAM), (PGI) y (PGUC)		población en general.
7	Fomentar un trabajo multidisciplinario detectando casos de trastornos mentales en Infantes, adolescentes, jóvenes y adultos.	Prevención de suicidios.	Atender de formar directa aquellos trastornos y prevenir suicidios.
7	Habilitar un espacio de hospitalización en la Clínica de Salud Mental.	Atención inmediata a pacientes con crisis altas que requieran hospitalización (breve o prolongada).	Atención inmediata y prevención de suicidios.
7	Promover una atención y seguimiento terapéutico en casos de adicciones (alcoholismo y drogadicción)	Rehabilitación de personas con adicciones.	Facilitar su reinserción social.
7	Crear un consejo u organismo municipal de prevención de enfermedades mentales.	Prevención de enfermedades mentales.	Promover una población más feliz.
7	Crear un módulo de atención a los Derechos Humanos.	Promover una cultura informativa a la población.	Hacer de su conocimiento el derecho y obligaciones como seres humanos.
7	Promover y facilitar accesos y espacios para personas con capacidades diferentes.	Acondicionar rampas, barandales, soportes de apoyo etc., es espacios públicos y de gobierno.	Ser incluyentes con la población objetivo.

15. Anexos

Listado de necesidades identificadas en las reuniones de autoridades con la ciudadanía y durante la conformación de comités vecinales.

LUGAR	OBRA
Proyectos	
Centro Regional de Negocios Periférico	Buscar ubicación (1 hectárea aprox.)
segundo anillo periférico	Remodelación completa del periférico
Presidencia Nueva Etapa 2	analizar
Instituto de la mujer	Ampliación de oficinas
Planta tratadora de aguas	construcción de oficinas en su propio terreno
Centro de recuperación el Calvario	Hacer una planta tratadora de aguas en terreno destinado
	Buscar nueva ubicación de terreno donado
El Grullo (cabecera):	
Colonia de los maestros	tapar el canal
Colonia oriente	hacer un parque

Colonia Cristo Rey	hacer un tejaban grande de usos múltiples
Colonia del sur	hacer un parque
Colonia Charco de los adobes	Cancha para niños y espacio recreativo
Centro de Rehabilitación las Hojas	Gimnasio al aire libre/pozo de agua artesanal/celdas solares
Barrio de Talpita	tapar el canal
Barrio del Pocito Santo	hacer proyecto para reconocimiento del Pocito Santo
Barrio del cerrito	Cancha para niños y espacio recreativo
Domo	hacer proyecto de construcción de locales para comidas
Domo	hacer proyecto de tejaban con bancas, mesas y asadores para jugadores
Unidad	vestidores/parque para niños
Comunidades:	
La Laja	Baños en cancha de futbol
El Cacalote	Tapar cancha de basquetbol / parque para niños
Ayuquila	Domo en cancha de usos múltiples; huellas de pavimento (ecológico) calles: Jerónimo Pérez y Cuauhtémoc.
Ayuquila (el Tanque)	salón de usos múltiples
Puerta del barro	hacer ruedo
Las Pilas	acomodar canchas / terminar ruedo
Aguacate	hacer lienzo charro

Problema identificado	Colonia o comunidad
<ul style="list-style-type: none"> ● Pavimento en la subida, ● La Basura nomas la amontonan en un lugar. ● Pasamanos en la subida. Calle Carmen Serdan. 	COLONIA POCITO SANTO ZONA BARRIO 4 y sobre toda la calle 20 de noviembre
<ul style="list-style-type: none"> ● Pavimento y mejorar el tanque. ● No le dan cuidado al agua en el tanque. *Vendedor ambulante para comercializar Brin colines, (Juan Carlos Pérez) 	COLONIA CENTRO Zona Centro Naturista
<ul style="list-style-type: none"> ● Se inunda casa es de teja calle Manuel Ávila Camacho ● No hay transporte para GDL por parte del DIF. * No hay luz en esta colonia. 	COLONIA ALAMO Zona Cristo Rey
<ul style="list-style-type: none"> ● Abastecimiento de Agua. ● Mejora en el ámbito de la Salud. ● Alumbrado y Empedrado. ● Casa Comunitaria Cultura, Día Ciudadano Eduardo. 	AYUQUILA ZONA EL TANQUE
<ul style="list-style-type: none"> ● Rehabilitación de las calles, Pavimentación y mantenimiento. ● Apagador de Luz, En el parque (porque quedan luces encendidas hasta la Madrugada). ● Incrementar Juegos, y Mantenimiento de los existentes. ● Sueldo del que mantiene limpio el parque. 	COLONIA JARDINES DE MANATLAN

<ul style="list-style-type: none"> • Igualdad para mujeres en la búsqueda de trabajo y apoyo a mamás solteras. • Tapar el canal, al menos con Billo hasta la cancha de fútbol para evitar un Accidente. • Hacer un tope, en la salida del oxxo, porque los vehículos no dejan salir a los de la colonia. • Apoyo a estudiantes, en transporte, y ampliar horarios de salidas de los transportes que ya existen. 	<p>ZONA COL.DE LOS MAESTROS</p>
<p>Tomar importancia a las calles de la colonia de los maestros implementar tecnologías sustentables.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Además de tapar el canal, poner un andador o banquetta para el peatón poner algún trabajo para personas de la 3era Edad. • Pedir apoyo para arreglar la carretera CD. Guzmán. • Mantenimiento al periférico y glorietas, también como al alumbrado público. • Ubicar en espacio especial a los vendedores ambulantes del jardín de niños y del andador del Mercado. • Casi no se ven los tránsitos en sus rondines, pedir apoyo para que lo hagan con frecuencia. Quitar la cuota del cobro de la terraza del parque. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Pavimentar la calle Carmen Serdán (PRIVADA). • Escalera un pasamanos, para mejor seguridad. • Tejas para algunas casas. • Hace falta Alumbrado casi por toda la calle. • Camión de basura no pasa por las casas, solo por la esquina y es a gran distancia. • Lerdo de Tejada esta caído el alambre. • Casa Destapada, Calle Allende # 247 NICOL. • Centro de salud hace falta material para la atención médica. 	<p>PRIVADA CARMEN SERDAN</p>
<p>Tope por Leona Vicario * Leona Vicario se inunda cuando llueve, Col Patria y Ayuntamiento, Libramiento Carretero. *Tiene un hoyo el cual se llena de agua y se inunda. *Mantenimiento al parque de Galeana y Ayuntamiento y Aparatos para hacer Ejercicio. Leona Vicario, Apoyo para techar vivienda y apoyo Madre soltera.</p>	<p>COLONIA PATRIA ZONA DE LA PURIFICADORA LA AMISTAD</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Topes por la calle La Paz y Alumbrado Público. * Eventos en el jardín Municipal, Previa Difusión. * Botes de Basura en el jardín Municipal. 	<p>COLONIA CENTRO BARRIO EL TAMARINDO</p>
<p>*Pavimentación Benito Juárez. *Mas apoyo al deporte. *Empedrado a las calles o pavimento. *Baños de Servicio Público, Techo para Eventos y Emplear Mujeres, Mas Oferta de Empleo. *Falta Servicio Médico, No ay Medicamento y Doctores. *Fco I Madero # 06 Cacalote, Empedrar la Calle * Arroyo cuando llueve se sale * Alumbrado Independencia Y Drenaje * Útiles y Uniformes.</p>	<p>EL CACALOTE</p>
<p>Mantenimiento del parque, Poner juegos para Niños y Aparatos para Hacer Ejercicio.</p>	<p>COLONIA PATRIA CALLE 15 DE SEPTIEMBRE</p>

<p>Hace Falta Mejorar Atención en el centro de salud. * Hace falta apoyo para personas con discapacidad diferentes, Educación Especial que haya más oferta Laboral. * Drenaje. *La calle se inunda. * La educación para separación de Basura * Falta Tope. Poner Alambre en los Arbustos para proteger.</p>	<p>COLONIA SANTA CECILIA ZONA DE CALLE ABASOLO Y VELAZCO</p>
<p>* falta Alumbrado, Basura no pasa, Promover más cuidado con los animales Domésticos. * Falta más Fomento al trabajo * En que parte se encuentran las personas con Educación Especial. * Darle continuidad a lo de la alberca olímpica, porque si los gobiernos anteriores no lo han hecho va hacer un gran logro para ustedes Poderlo Hacer.</p>	<p>COLONIA CENTRO ZONA CARPINTERIA PIMIENTA</p>
<ul style="list-style-type: none"> ● Hacer lugar para niños, algún Parque o espacios para Niños. * Mantenimiento Alumbrado de la Alameda. Problema con los perros callejeros.* Usar espacios que ya tenemos para actividades de los niños, Usar las escuelas como ejemplo para impartir clases de volibol o de música por las tardes.* Mas Vigilancia por cuestión de inseguridad de drogadictos porque se encuentra una escuela y no hay mucha Vigilancia.*Mantenimiento del semáforo no hay respeto por la señales, mantenimiento de la Carretera ya que tiene mucho Bache.* Apoyo al tránsito o al policía para la hora de entrada en la escuela porque no respetan las Señales. 	<p>COLONIA DEL SUR</p>
<ul style="list-style-type: none"> ● Celdas Solares. * pozo artesanal (Pozo de Agua) * Un espacio estable para trabajar en el mercado. *No hay medicamento en el seguro popular. * Drenaje y Arreglar el camino hacia las Hojas. * Ayuda para el pago de la factura de la Luz Eléctrica. *Gimnasio al Aire Libre. * Talleres para desarrollarse y ser emprendedor. * Apoyar más a los niños que sufren violencia. * Habilitar pozo de agua ya Existente. Compensar con el agua que a al pedregal. 	<p>CENTRO DE REHABILITACION LAS HOJAS COLOMOS</p>
<ul style="list-style-type: none"> ● Alumbrado público, Ludo calle para Niños, Habilitar la cancha de Fut Bol El Globo, Juegos Infantiles, Ciclismo. * Tope Reductor de Velocidad por esa calle, y tener más apoyo con los niños con las ayudas de Becas. *Apoyo para las escuelas de parte del Ayuntamiento, para Mantenimiento de Baños y de Áreas Recreativas. * Uniformes Deportivos para los niños del turno Vespertino de la Escuela Fernando A. Ramírez Apoyo, Desayunos de la Escuela, Uniformes. 	<p>COLONIA CENTRO ZONA CLINICA GUADALUPANA</p>
<p>Hacer un solo sentido la calle Jalisco y Galeana. * No hay Apoyo para los Deportes.</p>	<p>COLONIA ALAMO ZONA GALEANA Y GORGONIA RIVERA</p>
<p>Drenaje, Problemática Contenedor. *Basura No pasa Por todas las calles. * Mantenimiento de las calles, Pavimentación. * Empedrado, Mantenimiento para las Calles. *Personas tiran Animales y no se puede mantener a todos. * Mas seguridad hacer Trabajar.</p>	<p>COLONIA CENTRO ZONA IXTLAN</p>
<p>Falta una persona en la presidencia que ame el grullo y que tenga compromiso por el pueblo. *Gane o no Gane su partido que nos demuestre su intención y su amor al pueblo. Mucho lote Baldío, que alojan animales, ay mucho perro y animal callejero. *Generar empleos, Capacitar mujeres y crear cooperativas, para que mujeres y jóvenes puedan trabajar. *Fomentar el reciclaje de plástico aquí en el grullo, y aprovechar los plásticos para</p>	<p>COLONIA LAS FLORES</p>

<p>conseguir más \$\$ para el Municipio. * arreglar la calle de atrás de la Colonia, Aunque sea echar Chapopote que en tiempo de Zafra se hace una polvadera. * Tiene un pino en su casa y le da pendiente que se caiga con los artesanos</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Calle en colonia oriente son de pura terracería, se pide armar un proyecto para empedrado ecológico en colonia Oriente. * La calle está llena de basura, no ay tambos para la basura, solamente ay pocos y toda la basura de una semana se junta. * No ay suficiente alumbrado Público. * Gestionar más gente responsable para las escuelas y dar clases. * A la hora de los desechos separados la gente se desanima porque ya no dan Boletos. * Se donaron 2 porterías pero el parque está olvidado. * Quieren ver hechos. * Solo pide que nada quede en palabras. * Darle continuidad al proyecto de la Universidad de enfermería y gestionar para ampliar el Hospital. * Darle continuidad a los proyectos del Agua. * Tienen problemas con basura en terrenos Baldíos. 	<p>COLONIA ORIENTE</p>
<p>Mantenimiento en las calles (EMPEDRADO). * Abastecimiento de Agua. * Limpieza de lotes Baldíos. * Tramite inconcluso sobre el documento de la obra de mantenimiento de la Colonia San Isidro. * Atender la limpieza e Higiene del Canal. * Drenaje por la calle 20 de Nov. * Solo una vez a la semana pasa la basura, Hacer algo para que pase al menos 2 veces a la semana.</p>	<p>COLONIA SAN ISIDRO</p>
<p>Tomar medidas con la contaminación auditiva (Autos con música muy Fuerte). * Ayuda para limpiar los lotes baldíos, y con vehículos para descacharracion y sacar basura Acumulada.</p>	<p>COLONIA CENTRO ZONA CONSTITUCION Y DONATO GUERRA</p>
<p>Tengan medicina aquí en el Aguacate en el centro de Salud. * No hay doctor, gestionar uno para el aguacate * Arreglar el alumbrado del centro de salud, para que no se metan los animales, y con más sillas y equipo para el centro de salud. * No hay señal de celular. * Que los de la basura cumplan con su recorrido, porque ay personas que no pueden sacar los tambos, y los de la basura dicen que no la ven. * Mas ayuda para la señora que limpia el jardín, para que los de la basura no la dejen. * Trabajar juntos pueblo y Gobierno. * Apoyo para la construcción del lienzo Charro del Aguacate.</p>	<p>EL AGUACATE</p>
<p>Contenedores de basura. * Pavimentar la calle de la capilla * Apoyo a adultos mayores (EMPLEOS) * Falta más personal médico, Ambulancias, Medicina, * Materiales Escolares * Mas Empleos * Educación Vial * Un parque en la cancha de Fut Bol de Arriba de la Capilla * Alumbrado para la Cruz, Tepeyac # 22</p>	<p>COLONIA EL CERRITO ZONA DE EL MODULO</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Que cumplan lo que prometen * Abrir una cancha para los niños y espacio recreativo * Calle de Adobes, no tiene drenaje ni Luz * Rampa para la calle * Arreglar la calle y camino viejo al colomo. * Mucha falta de medicamentos en el seguro popular * Apoyo en la escasez de Servicios * Apoyo en control del Dengue y Sika. * Calle Xicoténcatl No ay tope para evitar Accidentes y hacen carreras de Motos en la Noche. 	<p>COLONIA CHARCO DE LOS ADOBES</p>
<p>Mas Alumbrado para el Canal. * Recolección de Basura. * Mas Vigilancia.</p>	<p>COLONIA POCITO SANTO ZONA</p>

	ESCUELA CARMEN SERDAN
<ul style="list-style-type: none"> Hace Falta Medicamento. * Citas muy Alargadas 	COLONIA ORIENTE SEGUNDA SECCION.
<ul style="list-style-type: none"> Un tejaban para los niños del Catecismo Señora Ángeles Sánchez 6900750 *Hospital y la atención del servicio hacia las Personas. *Alumbrado Público, Lomas del Valle, Periférico (DOMO) Colonia de los maestros. * Las ramas del árbol y la basura que les dejan en la esquina balastre. 	COLONIA LAURELES ZONA IGLESIA CRISTO REY
Tambos para la basura, para el plástico y para el cartón Etc. *Una Lámpara Hidalgo # 53 para buena iluminación *Fomentar el deporte y cultura, para solucionar el problema con las adicciones. *No ay alumbrado ni señalamiento en el Crucero. * Mantenimiento a las calles, porque las calles en tiempo de lluvias se inundan. * Alumbrado Público. * Mejorar la cancha para fomentar más el Deporte. * Arroyo se mete a casa Habitación Lázaro Cárdenas * Lámpara lázaro Cárdenas # 75, * Techo para la parada del Camión * Apoyo Vigas para sostener Laminas.	LA LAJA
Casa no tiene salida el agua y no tiene pozo y banqueta Manuel Ávila Camacho. * Falta Medicamento en el seguro popular. Apoyo para mejorar tu Vivienda, con Laminas y Materiales Manuel Ávila Camacho # 226. * apoyo para trabajo en Obras Publicas. * Calle Viento, Poner Poste de Luz porque les dicen que no hay gente enfrente de la parota del Maestro Rubén. Tapar el canal Apoyo de mantenimiento para prevenir dengue y Sika. * Arreglar la calle Manuel Ávila Camacho o Darle Mantenimiento al Empedrado. Mayor Atención en Urgencias en el Hospital por Parte de las Enfermeras. * Ya no se siguió Apoyando en las Becas de los NIÑOS, Solo se Entregó una vez.	COLONIA ALAMO ZONA DE LA CALLE AVILA CAMACHO.
Mayor Vigilancia por parte de tránsito. * La calle Morelos ocupa Iluminación. Los Arboles ocupan ser Podados. * modificar Rampas entre Morelos, Abel Robles y Herlinda Mancilla. *Mantenimiento de la alcantarilla. * no ay señales de Tránsito, Ni Topes. * Continuación del tapado del canal y pavimentar para que no se levante tanto Polvo. * Poste (Laura cosió # 54 (Atención del poste en ese domicilio hicieron su Aportación los vecinos y no lo solucionaron. * Mejorar el Hospital. * Laura Cosió están fundidas las Lámparas. * Abel Rosas # 14. * Árbol grande que esta peligroso por los cables de Luz, Favor de ver si se puede mandar a podar.	COL. LA QUINTA
Falta señal de Internet, Trabajar en proyecto para hacer llegar la señal. *problema con personas que no les llega el agua en la parte de Arriba del pueblo El agua es para la gente y para el pueblo y las personas del campo no Aportan Nada. *proyecto de vivienda, Ponen Muchas trabas para entrar en en el Proyecto. *Mayormente problema con la bomba de Agua. *No tienen medico ni medicinas, Solo el lugar donde está el centro de Salud. * Que no se Olviden del pueblo si llegan a la presidencia. * Problema de Transporte, No Tienen Servicio de Camioncito.	LAS PILAS
Arreglar el acceso a la colonia por la calle Xicoténcatl. * Colonia vecina está Olvidada al menos empedrar o algo para las calles porque ay mucha tierra. * Agua potable Servicio Deficiente. * luz falta alumbrado para parque. * remodelar el parque y apoyar al comité que tiene la Colonia. * Parque muy descuidado y apoyo para mejorarlo. * Ya no hay Rondines policiacos, Sumar Vigilancia. * Lote abandonado, Apoyo para Limpieza.	COL. LOMAS DEL VALLE
Reparación de la Rampa del jardín y que le pongan la seña de Discapacitados para que no se Estacionen. * Hace falta medicamento en el centro de Salud. * La Carretera, Ocupa Mantenimiento y que la	

<p>Acondicionen. * No tienen maestra de PREESCOLAR. * No ay Transporte ni camiones ni nada para el palo Blanco.</p>	<p>PALO BLANCO</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Edgar González el Prieto * Colonia más olvidada, las calles se Inundan, Todos prometen que van ayudar para arreglar las calles ya sea empedrado o empedrado Ecológico * Arreglar las calles porque llueve y no se puede caminar por las Calles. * Agradecer porque gracias a la charla ya se arreglaron más patrullas. YURI * Las calles, Arreglar las y la Iluminación, un puente peatonal en esta parte del Periférico porque es muy complicado el cruce Peatonal. 	<p>COLONIA 10 DE MAYO ZONA FRENTE AL IMSS</p>
<p>Sillas de Ruedas, Medicamentos. * mejores Empleos con buenos Sueldos. * Alumbrado a las escaleras, Mas Vigilancia y más Rondines Policiacos. * Tope en la escuela, en la Puerta Junto a la tienda. * Arreglar las calles Vecinas. * Acomodar pocito santo, Con Bancas o espacio recreativo. * Tapar canal, para evitar Accidentes con Niños Junto a la Escuela. Poste ladeado, y Firme y cerca de Cemento. * Otro pasamanos escaleras Subida. * Arreglar la Subida. * Que pase la Basura hasta su Domicilio. * Agua Potable casi no sube, Solo una vez por Semana. Crear un aljibe para abastecer Agua. *La atención de los hospitales es pésima, deficiente atención en enfermeras. * Apoyo a Carmen Serdán necesitan abastecimiento en material educativo alimenticio y deportivo 130 Alumnos. no vigilancia, peligros con personas alcohólicas no hay alumbrado, Protección de cerca del pedregal hacia abajo.</p>	<p>COLONIA POCITO SANTO</p>
<p>La calle parece rio, no hay desagüe correcto a la salida del agua, Calle Porfirio Nava. *Dar continuidad a obras inconclusas. Alberca Semi olímpica. * David Hernández (Porfirio Nava # 65) Sector Salud, Medicamento, Atención sector educación – No hay Maestros * Basura poner horarios, porque no pasan y ponerlas a la misma hora. * Impuestos del panteón que no se cobren. * Hospital de los cañeros no tiene nada. *Mayor seguridad en el campo del progreso después de las 8 de noche porque hay personas que se drogan. * No ay apoyo económico para el Deporte. * Camiones cañeros, se estacionan donde sea y es muy molesto que los echen andar en la madrugada y Escucharlos. Grupo de personas invidentes, que trabajan en el taller de Escobas y Trapeadores apoyarlos con sus proyectos y ayudarlos a traer su material de Guadalajara</p>	<p>COLONIA SANTA CECILIA</p>
<p>Analizar sobre lugar para el parque eco turístico, considerar que sea aquí en el Grullo. * Problema de Agua Potable (POCITO SANTO). * Mas vigilancia a la hora de la salida de la Secundaria. * Perros Callejeros (Hacer Albergue). * Mantenimiento Domo (Limpieza y poner botes de Basura). Basura (PONER HORARIOS). * Promover que no quemen la caña para evitar más daño a los pulmones. * Apoyo para el 70 y más (PARA QUE NO LOS HAGAN ESPERAR MAS EN LA ENTREGA DE SU AYUDA). * Taller de Educación Vial. * Atender deficiencia en el Servicio Médico.</p>	<p>COLONIA ALAMO ZONA SECUNDARIA FEDERAL</p>
<p>Tapar el canal y arreglar la calle porque son muy peligrosas. * Mantenimiento en el Drenaje. * Mas Vigilancia. * Falta de Agua, no ay Agua todos los Días. * Acomodar la calle del santuario de la Iglesia de Talpita, Para que en sus fiestas luzca más la Iglesia.</p>	<p>COLONIA DEL POCITO SANTO ZONA TALPITA</p>
<p>Impartir un taller de pintura en la casa de la Cultura</p>	<p>COLONIA CENTRO ZONA TORTILLERIA TETE</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Las Calles hace falta mantenimiento, Pavimentación. * Mas Vigilancia, Mas Seguridad, • * Falta Alumbrado Publico 	<p>COLONIA SANTA CECILIA ZONA DE LA COOPERATIVA</p>

15. Directorio de participantes en la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza.

- Integrantes del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN) de El Grullo, Jalisco.
- Regidoras y Regidores de la Administración Municipal 2018 – 2021.

Coordinación General.

- Dirección de Planeación. Lic. Normando Nuño Maldonado.

Colaboradores:

- Población en general.
- Líderes Sociales del Municipio.
- Unión de Comerciantes, Empresarios y Prestadores de Servicios El Grullo A.C.
- Estudiantes de nivel superior del Centro Universitario de la Costa Sur.
- Estudiantes de la Preparatoria Regional de El Grullo UdG.
- Académicos e Investigadores(as) del Centro Universitario de la Costa Sur. Dr. Hirineo Martínez Barragán.
- Dirección de Promoción Económica. MCC Héctor R. Sierra Gutiérrez.
- Dirección de Desarrollo Rural. Ing. Juan Ochoa Figueroa.
- Dirección de Deportes. C. Angelica Hernández Pineda.
- Dirección de Ecología. Ing. Brenda Yanet Cruz Rivera.
- Dirección de Desarrollo Urbano. Arq. Grizel Monique Guerra.
- Dirección de Comunicación Social. Lic. José Antonio Corona Martínez.
- Dirección de Obras Públicas. Ing. Edgar O. Guijarro Espinoza.
- Dirección de Desarrollo y Participación Social. Lic. Keila A. Gómez C.
- Coordinación de Participación Ciudadana. C. José Guadalupe Ramírez C.
- Dirección de Cultura y Turismo. C Gabriela Figueroa Saray.
- Dirección de Servicios Médicos Municipales. Dr. Rene Moisés Bautista
- Sector Salud Instituciones Municipales.
- Instituto Municipal de la Mujer IMM. Directora C Karla J. Arreola Ruiz.
- Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana

“El Grullo está Cambiando” **Gobierno Municipal Administración 2018 – 2021.**

Para consultar el “Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de El Grullo” con imágenes, fotos y/o ilustraciones puede acceder al siguiente enlace:

<http://elgrullo.gob.mx/Admin/Documentos/Paginas/74f6d950-9d24-44bd-b0f2b182fd043c4f/PMDyG%20El%20Grullo.pdf>

Informe trimestral de Direcciones del Gobierno Municipal correspondiente a los meses de abril a junio

1. LA JUNTA MUNICIPAL DEL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO SISTEMA EL GRULLO MANANTLAN.

Siendo nuestro principal objetivo abastecer de Agua Potable a la ciudadanía ya que es un líquido vital para todo ser humano.

Durante este periodo hemos obtenido una recaudación de \$1,344,635.51, por concepto de servicio de Agua Potable, Drenaje, Instalaciones nuevas tanto de Agua como Drenaje, Expedición de certificados, de la misma manera se han registrado gastos por la cantidad de \$3,772,246.87 que corresponden a mantenimiento tanto del área administrativa como de operación.

Reportes atendidos por la Junta Municipal de Agua Potable y Saneamiento

CONCEPTO	CANTIDAD
Fugas	165
Tomas tapadas	111
Drenajes azolvados	65
Reconexiones	11
Verificaciones de servicios	93
Tomas canceladas	4
Tomas nuevas agua	5
Cambio de tomas	8
Tomas nuevas drenaje	9
Tomas nuevas 2 servicios	14
No cae agua	57
Servicio Vactor	46
Viajes escombros	40
Reposición llave de paso	15
Reposición tapas de registro	11
Servicio a cloradores y muestreos	23
Reposiciones empedrado	29

Reposiciones concreto	51
Movimientos a válvulas	200
Varios	47
TOTAL	1004

Realizamos ampliación de red de drenaje y agua potable en las calles: Violeta, Circunvalación (Glorieta carretera el Limón, esquina con Urbano Rosales “Chatarrero Michel”), Luis G. Urbina, Jesús Michel, Gabriel Gómez Michel, Enrique García Robles

Así mismo en el espacio cultural del agua realizamos un contrato de comodato con la comisión Estatal del Agua de Jalisco, para el establecimiento del espacio Cultura del Agua, durante la administración 2018-2021, misma que quedo como acuerdo de cabildo en el punto No. 5 de la sesión realizada el 30 de abril del 2019.

Además, hemos participado en el desarrollo de diversos eventos como lo son; 5 de junio, Día mundial del medio ambiente, apoyo a Ecología Jardín municipal; 11 de junio, apoyo en el municipio de Ejutla, Jal; 28 de junio, apoyo en el municipio de Atengo, Jal.

2. DEPARTAMENTO DE ASEO PÚBLICO

La Dirección de Ecología es la encargada de atender las denuncias ciudadanas respecto a recolección de basura, materia orgánica y separados en la ciudad de El Grullo Jalisco y sus comunidades. Del mes de abril al mes de junio se recibieron y atendieron 21 reportes de basura, 22 reportes de recolección de materia orgánica y 11 de separados. Así mismo se recolectó un total de 1,269.08 toneladas de basura, 530.569 toneladas de materia orgánica y la siguiente cantidad de residuos sólidos:

RECOLECCIÓN TRIMESTRAL DE SEPARADOS ABRIL A JUNIO DEL 2019

Material	Cantidad Separados	Material	Cantidad Separados
Pet	17,390 kg.	Vidrio Ámbar	1,300 kg.
Cartón	15,700 kg.	Plástico rígido	3,500 kg.
Chatarra	2,220 kg.	Bolsa Transparente	290 kg
Vidrio Transparente	27,000 kg.	Papel	1,195 kg
Vidrio Verde	660 kg.	Aluminio	125 kg.

3. DEPARTAMENTO DE CATASTRO

- Continuamos con el cobro del impuesto predial y servicios catastrales siendo la cantidad recaudada de \$ 1'299,125.71 pesos.
- En mes de mayo iniciamos con la impresión y entrega de requerimientos del impuesto predial contando con una cantidad de requerimientos enviados de 574 requerimientos de embargo.
- Realizamos la inspección de las licencias de construcción expedidas por el departamento de Desarrollo Urbano para actualizar el padrón catastral y la cartografía digital aproximadamente 50 licencias inspeccionadas.
- Realizamos el Consejo Técnico de Catastro de Municipal y se presentó el proyecto de tablas de valores para su revisión, análisis y aprobación para el Ejercicio fiscal del año 2020.
- Entregamos el proyecto de Tablas de Valores 2020 elaboradas por el Consejo Técnico Catastral Municipal al Consejo Técnico Catastral del Estado para su revisión y aprobación para continuar con el proceso del proyecto de tablas de valores.
- Participamos en las reuniones del Consejo Técnico Catastral del Estado realizadas en la dirección de Catastro del Estado de Jalisco en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.
- Elaboramos los trámites de compraventa, donación, juicios, rectificaciones en el padrón catastral para su actualización.
- Recibimos en ventanilla 331 servicios de los cuales son historiales catastrales, autorizaciones de avalúo, subdivisiones, fusiones, certificaciones, copias simples, certificados de propiedad o de no propiedad, etc.
- Estamos realizando la digitalización de los comprobantes catastrales generados en el sistema de gestión durante el mes de abril y mayo.

4. DIRECCIÓN DE CULTURA Y TURISMO

Realizamos los eventos de, concurso de canto regional profesional “El Valle Canta”, la presentación del libro “Narrando el Abecedario” en el parolibros de La Alameda, el festejo del Día del Niño y del Día de la Madre, “Cultura más cerca de ti” en la comunidad de El Aguacate y Cucuciapa, Día del Padre.

Así mismo participamos en coordinación o en apoyo de otras Direcciones e Instituciones en los eventos de “Jornadas de lectura en voz alta”, “Día del Maestro”, fiesta patronal de la delegación de la Puerta de Barro.

Asistimos a diversas reuniones entre las que destacan las reuniones regionales de Cultura y Turismo, asu vez que acudimos al primer Foro de Participación Ciudadana para el Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de El Grullo y participamos en la

Comisión Técnica para el seguimiento del mismo Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de El Grullo.

Tuvimos diversas presentaciones de los grupos de baile y música que pertenecen a los talleres artísticos del municipio, como lo son; presentación del Ballet de Jazz, Ballet Folclórico y Mariachi infantil del Centro Cultural Regional, además de la Orquesta Juvenil Sinfónica.

Y continuamos con los talleres artísticos del municipio atendiendo a 364 alumnos.

5. DIRECCIÓN DE DEPORTES

Durante el trimestre que corresponde del 1 de abril al 30 de junio del 2019 se han realizado diversas actividades.

Se conmemoró el Día Mundial de la Actividad Física. Se llevó a cabo el evento ACTIVATE en distintas comunidades como El Aguacate, La Laja, El Cacalote, Las Pilas, Ayuquila y El Grullo, con una asistencia de 690 personas en total. Recibimos una donación de 12 aparatos para el Gimnasio del Domo Municipal, por parte Luis Alberto Meza Horta, empresa STEELMAN.

Cabe destacar que se rehabilitó la cancha de Fut 7 con una inversión de \$52,650.00. También realizamos un evento de Actividad Física y Alimentación Saludable para el Municipio de El Limón donde participaron los dos Preescolares, hubo una asistencia de 165 personas entre padres de familia y niños.

Llevamos a cabo evaluaciones Físicas y Nutricionales para la selección de COPA JALISCO Femenil, donde se hicieron mediciones antropométricas y se les entregó un plan de alimentación, asistieron 15 mujeres.

Participamos en la Copa Jalisco, además realizamos nuestros Divetiviernes donde asisten alrededor de 60 niños cada, cada vez es una actividad diferente, como: cine, bicipaseo, competencias de circuito, deportes, talleres, entre otras actividades

Llevamos a cabo el evento del Día Mundial de la Bicicleta donde se realizó un bicipaseo por diferentes calles de El Grullo y al finalizar se hizo una rifa de 2 bicicletas, patrocinadas por el Lic. Jaime Díaz Brambila, con una asistencia de 84 familias grullenses. El día 11 se entregó un apoyo de \$1560.00 para la Escuela de Chino Box donde fueron beneficiados 20 niños.

Apoyamos con dos balones y una malla para Colonia El Centenario, con un costo de \$1850.00 esto se entregó el día 11 de junio. Se inician las clases de Cachibol para Adultos Mayores aquí en el domo municipal impartidos por el promotor de deportes.

6. DESARROLLO RURAL

Durante los meses de abril a junio se realizaron las siguientes actividades

- Se dio a conocer en las comunidades del municipio del Programa de Concurrencia con Entidades Federativas 2019 y los Avisos de Quema en temporada de estiaje.
- Se expidieron 20 credenciales Agroalimentarias a Ganaderos e Introdutores del municipio.
- Atendimos a 2 Productores Agropecuarios en los Avisos de Quema controlada.
- Sacrificamos dentro del rastro Municipal 264 bovinos y 2759 cerdos.
- Apoyamos a agricultores y ganaderos en la rehabilitación de 14 bordos y 2 km., de caminos saca cosechas en los Ejidos El Aguacate, Ejido Emiliano Zapata y Ejido Las Pilas.
- Participamos en 2 Reuniones Ordinarias Distritales para el Desarrollo Rural Sustentable.

7. DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO

Se realizaron los siguientes tramites

62	Números oficiales
16	Licencias de construcción
5	Bardado en colindancia
1	Abono para título de propiedad
27	Pago de título de propiedad
13	Deslinde
2	Alineamiento
11	Subdivisiones
8	Dictamen de trazos, usos y destinos
3	Dictamen de usos y destinos
3	Remodelación
1	Pago de multa por no contar con licencia de construcción }

Dentro de las actividades destacadas de la Dirección de Desarrollo Urbano se encuentran:

- Recibimos la visita de la Lic. Luz del Carmen Garduño Lechuga y del Lic. Saúl Vite, Delegada y Subdelegado respectivamente para la firma del convenio de colaboración entre el Instituto Nacional del Suelo Sustentable INSUS (antes CORET) y el Gobierno Municipal para la Gestión y Regularización del Suelo en sus diferentes tipos y modalidades para tramites de escrituración.
- Nos reunimos para tratar los avances sobre los asuntos Metropolitanos de El Grullo, Autlán y El Limón, donde se nombró un enlace por municipio para realizar trabajos de la misma metropolización.

- Asistimos al “Foro Nacional de Vivienda” invitación por parte de la Diputada Mónica Almeida donde se expusieron propuestas para la formulación de políticas nacionales en materia de vivienda.
- Tuvimos una reunión de trabajo con el comisionado Suplente del Procurador de Desarrollo Urbano para dar seguimiento a los trámites de Títulos de Propiedad.
- Seguimos dando seguimiento al Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de El Grullo donde llevamos a cabo la instalación y toma de protesta del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda donde presidió la Presidenta Municipal, quedando como Secretario Técnico la Arq. Grizel Monique Guerra.
- Realizamos el “Foro de Participación Ciudadana” donde asistieron 100 ciudadanos.
- Conformamos la Comisión Técnica de especialistas en las áreas donde habrá mejoría y se realizó la primera mesa de trabajo.
- Por el Plan Parcial de Centro de Población, delimitamos el primer polígono del centro histórico y se trabajaron fichas técnicas y levantamientos fotográficos de las fincas antiguas.

8. DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

Durante el trimestre de abril a junio destacan las siguientes actividades

Llevamos a cabo reuniones informativas en la cabecera municipal en las colonias de Cristo Rey, Las Flores, Cosió Vidauri, Santa Cecilia, Jaime Nunó, Guadalupe Victoria, Pocito Santo, Vicente Guerrero, Anáhuac, Constitución, El Pedregal, La Quinta y José Antonio Torres para formar los **Comités de Participación Ciudadana** conformando un total de **13 comités vecinales**.

Realizamos en evento “**Día con el Ciudadano**” en la “Alameda Municipal”, Jardín Ramón Corona” y en la localidad de “Ayuquila” contando con la participación de **206 ciudadanos** atendidos por autoridades Municipales escuchando y atendiendo las necesidades presentadas en las direcciones correspondientes para darle su debido seguimiento y solución.

Festejamos el “**Día del Niño**” en donde participaron **92 niños beneficiarios** del **Programa Por la Seguridad Alimentaria** del Comedor Comunitario Esther Llamas de Guerrero.

Llevamos a cabo las mesas de trabajo para la creación de la nueva **Coordinación de Asistencia Social** contando con la asistencia de **44 ciudadanos** representando Asociaciones Civiles, Instituciones públicas y privadas y representantes de comités vecinales, tratando temas de Salud, Atención Social, Violencia e Infraestructura Social.

Entregamos apoyo económico y/o en especie correspondiente a los programas de:

- “**Pensión para el Bienestar de las personas Adultas Mayores**” **68 y más** que cuentan con holograma y/o recibo provisional correspondiente al segundo y tercer bimestre del año beneficiando a 145 personas.

- ADEFAS del Programa Federal antes llamado “**Prospera**” a **113 beneficiarios**, recurso retroactivo
- **Seguro de Vida para Jefas de Familia**, apoyo bimestral correspondiente al mes Marzo-Abril resultando **6 beneficiarios**.
- **27 Despensas** a Adultos Mayores de la localidad de “El Aguacate”, “Palo Blanco” y “El Tempisque”.

Además, se realizó la apertura de los programas:

- Venta de “**Calentadores Solares para el beneficio de la Economía Grullense**” contribuyendo con la economía de **20 ciudadanos**.
- “**Materiales para el Beneficio de la Economía Grullense**” contribuyendo a la economía familiar de **70 ciudadanos** con la adquisición de Cemento, Laminas, Tinacos y Cisternas.

Así mismo se gestionaron los siguientes apoyos

- **Calentador solar** mismo que fue sorteado por medio de una dinámica para obtención de productos de canasta básica y de esta manera poder beneficiar a más personas.
- Entradas a Cinépolis Galerías Autlán por medio del Programa Social “**Vamos Todos al Cine**” en donde **130 niños** de las Escuelas Carmen Serdán y Adolfo López Mateos tuvieron la oportunidad de vivir la experiencia del cine.

Se dio atención a:

- Beneficiarios que cuentan con tarjeta bancaria, para la investigación de status, llenado de trámites para altas de tarjeta, con motivo de reposición por extravío o vencimiento.
- **92 ciudadanos** que solicitan apoyos para diferentes situaciones referentes a Salud, Vivienda y Educación a través de la Trabajadora Social.
- Adultos Mayores interesados en incorporarse al Programa Social “**Del Amor Nace La vista**” de Fundación Cinépolis en donde se realizaron valoración médica, y estudios socioeconómicos a 8 Adultos Mayores de nuestro municipio.

9. DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

La Dirección de Ecología es la encargada de procesar en el centro de compostaje los residuos orgánicos que separa la población. La composta que es generada se utiliza en áreas verdes municipales, así como en beneficio de los ciudadanos. Se produjeron 40 toneladas de composta, se adquirieron y donaron 24 costales de 25kg. De composta. Se impartió 1 plática de Educación Ambiental. Se autorizaron 24 podas y 10 derribos de arbolado. Se atendieron 12 reportes de lotes baldíos, 10 de maltrato animal, 5 de Contaminación auditiva, 13 de Contaminación ambiental y 11 de basureros clandestinos. Se realizaron 168 esterilizaciones

de mascotas para con ello evitar la sobrepoblación de animales, se asistió a 28 Reuniones para con ello crear, compartir e intercambiar conocimientos y acuerdos para la realización de Proyectos Sustentables en nuestro Municipio. Se realizó el festival del día mundial del medio ambiente, así como 2 reforestaciones en la comunidad de Las Pilas y Ayuquila Jalisco. Se capacitó a todo el personal de seguridad pública en la Separación de Residuos Sólidos Urbanos.

10. HACIENDA MUNICIPAL

A continuación, se presentan los ingresos y egresos correspondientes al mes de abril a junio de 2019 de la administración 2018-2021:

RELACION DE INGRESOS

FECHA	CONCEPTO DEL INGRESO	IMPORTE	
ABRIL A JUNIO DE 2019	IMPUESTOS	1,458,613.87	
	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	
	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	
	DERECHOS	1,318,394.69	
	PRODUCTOS	391,686.35	
	APROVECHAMIENTOS	270,528.52	
	INGRESO POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	
	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	16,270,808.54	
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSUDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	
	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00	
	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0.00	
		TOTALES	19,710,031.97
	INGRESOS PROPIOS	3,439,223.43	

RELACION DE EGRESOS

FECHA		CONCEPTO DEL EGRESO	IMPORTE
ABRIL A JUNIO DE 2019	1000	SERVICIOS PERSONALES	10,865,346.18
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,167,869.70
	3000	SERVICIOS GENERALES	3,628,601.61
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,738,704.69
	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	219,657.83
	6000	INVERSION PUBLICA	1,170,040.83
	7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
	8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00

9000	DEUDA PUBLICA	0.00
	TOTALES	19,790,220.59

- LICENCIA MUNICIPAL

En el segundo trimestre del año en curso los contribuyentes realizaron siguientes tramites de licencia municipal:

Apertura: 56

Renovación: 75

Cancelación: 27

11. IMAJ Y EDUCACIÓN

REPORTE MES DE ABRIL

Se asistió a las siguientes capacitaciones:

- A la SUBSECRETARIA DE GESTION INTEGRAL DE LOS RECURSOS Y PROGRAMAS SOCIALES del programa recrea.
- Protección de Datos Personales.
- “Igualdad de género”

Hubo la coordinación y apoyo a diversas instituciones y direcciones del Gobierno Municipal realizando actividades y eventos, entre los que destacan

- Llenado y el registro en el sistema para lo del Programa de RECREA.
- El Maratón de lectura contando con la participación de 11 escuelas, primarias y secundarias, teniendo un total de 300 niños lectores, llevado a cabo en el Jardín Municipal Ramón Corona.
- Se apoyó en el evento del día del niño.
- Evento cívico con memorando el natalicio de MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA
- Visita al 102 batallón de infantería.
- Se apoyó en el evento del día de la Madre.
- Se realizó el festejo del día del Maestro.
- Se llevó a cabo el Cabildo infantil en el Auditorio del Centro Cultural Regional con la participación de 12 alumnos de diversas escuelas del municipio; además de contar con la presencia de la presidente y los regidores.
- Bici Paseo en conmemoración del Día Mundial de la Bicicleta
- Apoyamos a el municipio de San Gabriel, como por el desastre sufrido. Realizando actividades de limpieza, así como repartición de víveres y comida a las personas afectadas.

Además, realizamos las siguientes actividades

- Examen de evaluación para determinar en qué nivel de inglés tienen los niños y así formar los grupos para comenzar las clases

- Realización del manual de operaciones del IMAJ
- Realización del Reglamento Interno de IMAJ y Coordinación de Educación.
- Registro de proyectos de infraestructura de escuelas de El grullo y sus comunidades en la plataforma SAEM, Jalisco, para gestionar apoyo a nuestro municipio. Con el cual pretendemos agilizar la recaudación de sus necesidades correspondientes.
- Reunión de directores del IMAJ zona sierra de amula, para afinar detalles sobre el proyecto JUVENTLON, dirigido a jóvenes basado en competencias deportivas.

12. INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES

El Instituto Municipal de las Mujeres de el Grullo Jalisco, administración 2018- 2021, de la fecha 01 de abril al 30 de junio del 2019, ha trabajado en conjunto con diferentes instituciones entre las que destacan:

- Apoyo a la dirección de Deportes para realizar el diagnóstico y evaluación nutricional de mujeres dentro de su preparación para la copa Jalisco, también se ha apoyado en los divertí-viernes tanto en charlas, así como en diferentes dinámicas.
- En la Preparatoria Regional de El Grullo se impartió la charla taller para los estudiantes “MANEJO DE EMOCIONES”,
- En conjunto con Servicios Médicos Municipales se brindó en la secundaria Jaime Torres Bodet la plática “EMBARAZO EN LA ADOLESCENCIA”.
- Se trabajó con niños y niñas en el ALBERGUE CNPR sobre derechos, valores, salud, nutrición, deporte, etc.,
- En el preescolar Pablo Neruda se realizó una charla para los padres de familia el tema “HÁBITOS SALUDABLES EN NIÑOS Y NIÑAS DE PREESCOLAR”.
- En la primaria Niño Artillero los padres de familia solicitaron el tema “COMUNICACIÓN FAMILIAR”.
- Seguimos trabajando de la mano con instituciones tales como CISAME, el módulo semi-fijo por parte de la SISEMH, IDEFT, COMEDOR ESTHER LLAMAS DE GUERRERO.
- Se ha brindado información en los diferentes stands que se han situado en lugares públicos, tanto en la cabecera municipal como en las delegaciones con temas de suma importancia “PREVENCIÓN DE VIOLENCIA “y “DERECHOS DE LAS MUJERES”.
- Se brindó una clase gratuita de cocina sana “EL SAZÓN DE LA SALUD” donde personas especializadas en el tema de salud y en la prevención de diabetes despejaron dudas de las personas presentes.

Es importante destacar el apoyo brindado tanto por regidoras como por delegados (as) para realizar trabajo con mujeres e hijos, se realizó el taller “REENCONTRANDOME CON MI HIJO” en las comunidades de El Aguacate y Ayuquila.

En el periodo de abril a junio se ha brindado atención a 512 personas de las cuales 396 son mujeres y 116 hombres.

13. JUZGADO MUNICIPAL

En este orden de ideas de los 81 detenidos y retenidos con expedientes administrativos que se consignaron al Juzgado Municipal, haciendo la siguiente relación:

- ▶ 41.- Por conducta agresiva.
- ▶ 23.- Por alterar el orden público.
- ▶ 06.- Por entorpecer las labores policiales.
- ▶ 06.- Por faltas a la moral.
- ▶ 04.- Por ocasionar y/o participar en riña.
- ▶ 01.- Por ingerir bebidas embriagantes en la vía pública.

Recabando así la cantidad de \$20,600.00 (veinte mil seiscientos pesos 00/100 m.n.) en multas y alcoholemias. De igual manera le informo que en los mismos meses se ha citado a 204 personas con la finalidad de que logren una solución pacífica, cordial y armónica a sus diferentes problemas, así como también brindarles asesoría jurídica.

14. DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Dentro de las actividades que destacan de la Dirección de Obras Públicas se encuentran:

Limpiezas de las calles y/o caminos:

- Ponciano Florentino
- Viento
- Laterales camino hacia la localidad de El Aguacate
- La alcantarilla del periférico oriente
- Narciso Mendoza.

Levantamiento de Escombros por reempedrados:

- Calle Corregidora.
- Calle Francisco Rosas
- Calle Corregidora
- Calle Amado Nervo.
- El kínder María Montessori,
- Calle J. Antonio Torres
- Calle Cuauhtémoc.

Limpieza de los Areneros:

- En la calle Fresno col. San Isidro

- Guillermo Prieto,

- Lerdo de Tejada
- Nicolás Bravo.
- Priv. Álamo,
- División del Norte
- Galena
- Alberto Padilla.

Laterales: Carretera camino hacia la localidad Puerta del barro.

Apoyo con maquinaria a:

- La Junta Municipal de Agua Potable en la reparación de fuga de la línea de Manantlán, reparación de fuga de el pozo #1, en la calle Valentín Velasco, en la calle Xicotécatl, reparación de toma de agua en la calle Constitución, reparación de toma de agua en la calle Celestina Pimienta, reparación de fuga calle Lara Cosió, descarga de drenaje y agua en la calle Ramon Acosta, instalación de agua y drenaje en la calle Las Grullas.
- A el Departamento de Ecología en la recolección de residuos.

Construcción de (Ramo 33):

- 3 baños y 2 cuartos comunitarios en la Comunidad de la laja.
- 5 baños Y 2 cuartos comunitarios en la comunidad de Ayuquila.

Rehabilitación de caminos de terracería:

- Hacia El Colomo,
- Calle Colomos.
- Ponciano Florentino
- El Chacalito
- Xicotécatl
- Puerta del barro
- Laura Cosió.

Rehabilitación de reempedrados en las calles:

- Cuauhtémoc
- Amado Nervo
- Corregidora
- J. Antonio Torres
- María Piña.

Bacheo:

- Con material de banco en el cruce sur, carretera camino hacia la Localidad de El Aguacate, hacia El Chacalito.
- Con sello asfáltico: camino a la localidad de El Aguacate, carretera El Grullo-Ayuquila, ingreso poniente de la ciudad.

La Dirección de Obras Públicas participó:

En la plática de protección de datos, entrega de constancias de brigadistas.

Estudio Topográfico:

- Col. Ixtlán
- Calle Álamo

Gestión:

Recibiendo maquinaria de SADER, reunión con personal de CODE Jalisco.

Rehabilitación (construcción):

Baños de la unidad deportiva municipal, Losas de concreto de la cancha de la unidad deportiva, piso firme de los juegos infantiles Col. De los maestros. Piso firme de concreto Col. Jardines de Manantlán.

15. ÓRGANO INTERNO DE CONTROL (Contraloría)

En esta área se mantiene informada la ciudadanía en general las acciones diarias que se ejecutan en el Gobierno Municipal, actividades que se efectuaron en el trimestre de abril a junio.

Oficios redactados: **86**

Oficios entregados: **286**

Apoyo al llenado para la declaración de situación patrimonial: **85**

Atención del sistema de quejas, denuncias y sugerencias: **15** visitas.

Salida a Guadalajara a capacitaciones: **4**

Capacitación de INEGI: **1**

Capacitación en la 1° Reunión de contralores Municipio-Estado en las instalaciones del tecnológico de El Grullo, Jalisco: **1**

Atendiendo recomendaciones de auditorías de parte del estado: **3**

Capacitación sobre el manejo de los datos personales así como el conocimiento del archivo de seguridad: **1**

Recibir, revisar el llenado de las declaraciones de los trabajadores del Ayuntamiento: **281**
Auditorias para las áreas del ayuntamiento: **2**

16. LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

Durante el segundo trimestre de 2019 en la Dirección de Planeación han destacado las siguientes actividades:

1. Coordinación con todas las direcciones y coordinaciones del H. Ayto para:
 - Seguimiento del de formato de identificación de Necesidades por área para integrar el Plan Institucional., de H. Ayto.
 - Seguimiento del Programa Operativo Anual (POA).
 - Identificación de Proyectos Estratégicos en base a las necesidades de la población.
2. Seguimiento y adecuaciones al organigrama por cambios.
3. En proceso integración del Plan Municipal de Desarrollo.
4. Planeación de Eventos a realizar en coordinación con la Coordinación de Eventos Cívico – Culturales, con 123 eventos.
5. Reunión de seguimiento en el tema de Metropolitización con una comisión establecida por parte del municipio de El Limón y la comisión con las áreas antes mencionadas de nuestro municipio de El Grullo; donde se revisó el estado actual de los instrumentos de planeación de los tres municipios.
6. Apoyo a la organización y protocolos en las capacitaciones a brigadistas en protección civil a personal de Ayuntamiento, CADI, Centro Cultural Regional, Oficina de deportes y Oficina de IMAJ.
7. Asistencia al evento día con el ciudadano (El Aguacate)
8. Participación en el Foro Nacional de Vivienda Sostenible y Sustentable en la Cd. de Guadalajara.
9. Participación en el 2do taller de planeación participativa para el desarrollo municipal con una presentación de los trabajos realizados en el municipio de El Grullo.
10. Creación y formulación de una bitácora para contar con un control de vehículos del ayuntamiento y su historial de mantenimiento.
11. Coordinación de los trabajos para el levantamiento de censos de ayuntamiento puesto en marcha por el INEGI.
12. Instalación del COPPLADEMUN (Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal).
13. Realización de Mesas de trabajo con la ciudadanía, académicos, estudiantes, comerciantes, líderes sociales, personal del ayuntamiento etc., para identificar problemática, potencialidades y líneas de acción para definir las estrategias que integran el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de El Grullo, Jalisco todo en el marco del COPPALDEMUN.
14. Integración del Plan y presentación al COPPLADEMUN para a su vez presentarlo ante Cabildo.
15. Apoyo en los eventos día del niño, día de la madre y día del padre.

17. DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONOMICA

Durante el trimestre comprendido entre el **1 de abril de 2019** al **30 de junio de 2019**, la **Dirección de Promoción Económica**, ha trabajado en diferentes actividades, acciones y programas en beneficio de los grullenses, entre las cuales destacan:

- Culminación de cursos de la academia Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL), con la participación de 20 ciudadanos grullenses.
- Reclutamiento e inicio del programa Apoyos de Capacitación para la Empleabilidad, como auxiliar de cocina, por parte del Servicio Nacional de Empleo (SNE). Se benefician a 20 ciudadanos.
- En coordinación con el DIF de El Grullo, se iniciaron 4 cursos por parte del Servicio Nacional de Empleo, bajo el programa de Apoyos de Capacitación para la Empleabilidad, en la vertiente de Capacitación para el Autoempleo. Dichos cursos son Repostería, Corte y Confección, Deshilado y Manualidades, beneficiando un total de 95 ciudadanos grullenses, entre los que destacan adultos mayores, amas de casa y discapacitados.
- Ingreso de 29 solicitudes al Programa de apoyo de la Secretaría de Desarrollo Económico, en la categoría Fortalecimiento a las MiPyMes, bajo la convocatoria denominada Implementación de solución digital en MiPyMes y Fortalecimiento de cadenas productivas y su proveeduría
- Ingreso de 2 solicitudes al Programa de apoyo de la Secretaría de Desarrollo Económico del Consejo Estatal de Promoción Económica, en la convocatoria Incentivos para el fortalecimiento del empleo de calidad para la micro y pequeña empresa.
- En la oficina del departamento se atendieron un total 409 ciudadanos en el trimestre de abril a junio de 2019.

18. REGISTRO CIVIL

Informe de actividades del Registro Civil, correspondiente a los meses de abril, mayo y junio del 2019, mismas que a continuación le describo:

- Levantamiento de Nacimientos: 111 registros.
- Levantamiento de Defunciones: 54 registros.
- Levantamiento de Matrimonios: 48 registros.
- Levantamiento de Reconocimiento: 3 registro.
- Levantamiento de Registros extemporáneos: 6 registros.
- Aclaraciones Administrativas de Acta: 11 once aclaraciones.
- Expedición de actas del Municipio: 2478 dos mil cuatrocientas setenta y ocho.

- Expedición de actas de otros municipios del Estado de Jalisco: 527 quinientas veintisiete.
- Expedición de actas de otros Estados: 91 noventa y un actas.
- Ordenes de inhumación: 50 cincuenta
- Ordenes de exhumación: 4 cuatro.
- Expedición de constancias de inexistencia: 12 doce.
- Elaboración y expedición de CURP: 518 quinientas dieciocho.

19. DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS

En el departamento de Reglamentos se concedieron del 1 de abril al 30 de junio 2019 los siguientes permisos:

- 383 para venta de ambulantes.
- 25 para cierre de calle por eventos o defunciones.
- 122 para eventos sociales en locales establecidos.
- 17 tarjetones de discapacitados.
- 48 para estacionamientos exclusivos para discapacitados.
- 16 de giros restringidos para la venta de bebidas alcohólicas en abarrotes, minisúper, restaurantes, bares, etc.

Además, se realizaron 1120 infracciones de parquímetros, y se da seguimiento a quejas o reportes de la ciudadanía.

20. SECRETARIA GENERAL

Durante los meses abril, mayo y junio, la Secretaria General registró 804 servicios y actividades donde destaca la elaboración de:

59	Constancias de Residencia
4	Constancias de Modo Honesto de Vivir
27	Manifiestos
1	Constancia de Menor
4	Constancias de Identidad
4	Constancias de Ingresos
8	Testimoniales
3	Constancias de Origen y Vivencia
251	Dependencia Económica
4	Constancias de Domicilio
9	Notificaciones
31	Oficios
36	Oficios de Condolencias
334	Atención a la Ciudadanía

El H. Ayuntamiento realizó 5 sesiones Ordinarias y 3 extraordinarias donde emanaron 21 acuerdos.

21. DIRECCION DE SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES

Durante el segundo trimestre del año 2019 destacan las siguientes actividades:

Se apoya a la dirección de instituto de la mujer con platicas en secundaria con un alcance de 105 alumnos.

Se realizan platicas por parte de servicios médicos municipales a escuelas con temas de prevención de embarazo a 86 alumnos

Se apoya a la dirección de deportes con atención medica en evento de box a 22 deportistas.

Se forman los clubs de salud en comunidades 1 club por cada comunidad visitando un promedio de 80 personas cada semana.

Se conforma el equipo médico de enfermería con 10 enfermeras voluntarias que dan a tención en salud a población abierta.

Se adquiere alcoholímetro de última generación

22. DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

La Dirección Municipal de Seguridad Pública, es la dependencia encargada de garantizar y mantener, la seguridad y el orden público. Dentro de esta Dirección están las áreas de Psicología y Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia

Durante los meses de abril mayo y junio se obtuvieron los siguientes registros:

Personas detenidas

- 30 Alterar el orden público
- 23 Alterar en su domicilio
- 5 Riña
- 3 Apoyos
- 19 Agresivos con la autoridad.
- 1 Entorpecer las labores policiales

Incidencias

- 25 Accidentes Automovilísticos y de motocicletas
- 1 Daños a las cosas
- 1 Daños a motocicleta
- 1 Daños a propiedad municipal
- 1 Extravío de documentos
- 2 Lesiones
- 1 Incendio a Negocio

3	Lesionado
8	Llamadas de extorsión
1	Portación Ilegal de arma de fuego
1	Persona occisa en accidente motocicleta
4	Robo bicicleta
3	Robo casa habitación
3	Robo de motocicleta
1	Robo vehículo
2	Robo interior de vehículo
2	Robo de cobre
1	Robo a negocio
10	Denuncias entregadas al Ministerio Público.

Se brindó apoyos en trasladar a personas a centros de rehabilitación. Se expidieron 31 cartas de policía a personas de esta cabecera municipal y sus agencias, para el uso y fines de los interesados.

Asistencia de 6 elementos a curso de formación inicial en la Academia de Policía y Vialidad en Guadalajara, Jalisco.

APOYOS

- En el evento del día del Niño.
- Apoyo en las mesas de trabajo de la coordinación estatal de seguridad.
- Apoyo a escuela secundaria “Luis Donaldo Colosio” en la atención de la problemática por consumo de bebidas embriagantes en el interior del plantel.
- Apoyo a progenitora de menor extraviado o desaparición momentánea.
- En charla de “Seguridad Vial” en Cecytej” en coordinación con Policía Federal de Caminos.
- En el evento de la entrega de maquinaria por fuera de Palacio Municipal, “A toda máquina”.
- Apoyo en las mesas de trabajo de la coordinación estatal de Seguridad Pública.
- En el Centro de Acopio en recolección de víveres. #Todosconsangabriel.

- A la Dirección de Desarrollo y Participación Social, en el programa social "Vamos Todos al Cine" de Fundación Cinépolis, se gestionaron entradas para 130 niños de las escuelas primarias Carmen Serdán y Adolfo López Mateos.

ACTIVIDADES:

- Participación en las reuniones de Comités Vecinales en coordinación con la Dirección de Desarrollo y Participación Social.

- Participación en el Diverti- viernes; en coordinación con la Dirección de Deportes; Se atendieron a niños de distintas edades, con el Rally “Encuentra tus Derechos”.
- Entrega de constancias a personal operativo y del ayuntamiento del Grullo de Capacitación del Programa Alerta Amber Jalisco.
- Planeación y organización del Rally: “Encuentra tus Derechos” en conjunto con USAER.
- Se realizó evento de difusión de SIPINNA en el jardín municipal con motivo día internacional de la lectura, con material para hacer plastilina, se atendió a tres grupos de 30 niños.
- Evaluación en la escuela preparatoria del programa Cecaj para una “Escuela libre de humo”.
- Rally “Encuentra tus Derechos” con comunidad migrante, se atendió a 40 niños.
- Recorrido por la Dirección General de Seguridad Pública y Palacio Municipal con alumnos de la Escuela Primaria: “Adolfo López Mateos” asistiendo 33 alumnos, esto dentro de nuestra campaña “Tu Policía tu amigo”.
- Organización de la campaña preventiva “Día Naranja”
- Coordinación con el Centro de Atención Primaria en Adicciones Nueva Vida Autlán (CAPA), para la valoración y aprobación de la evaluación de la Esc. Preparatoria en “Escuela libre de humo”.
- Reacomodo de área de bicicletas para adaptar botes de basura para separar los residuos.
- Firma del Convenio entre Presidencia Municipal y Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
- Se acudió a capacitación de SIPINNA en la ciudad de Guadalajara.
- Acomodo de bodega y material de prevención.
- Reacomodo de uniformes para bordado.
- Coordinación con el equipo psicopedagógico de DRSE, para trabajar en coordinación en la atención de problemáticas en la Esc. Sec. Jaime Torres Bodet.
- Coordinación con la Secretaria de Igualdad Sustantiva del estado de Jalisco.
- Planeación de Proyecto de Salud Física para los elementos de la Dirección General de Seguridad Pública de El Grullo.
- Planeación y realización del “RALLY ENCUENTRA TUS DERECHOS”, en la Esc. Sec. Luis Donaldo Colosio Murrieta.
- Participación en el Consejo Municipal de Salud Mental, con la ponencia impartida por CISAME sobre salud mental y el fenómeno suicida.
- Reunión de Seguridad Vial, con el personal del Ayuntamiento Municipal de El Grullo.
- Actualización de documentos de SIPINNA El Grullo.

- Repartición de Publicidad del #Día Naranja, en la localidad de El Aguacate.
- Realización de la campaña preventiva del “Día Naranja, en la localidad del Aguacate, con proyección de película, evento llamado “Cine de Noche”, con la asistencia de 27 niños y 18 adultos.

CANALIZACIONES:

- Menor canalizada de la Esc. Sec. Luis Donaldo Colosio Murrieta, al Área de Psicología.
- Un menor de la Esc. Sec. Jaime Torres Bodet, canalizado al CAPA de Autlán de Navarro Jalisco, para su debida atención.
- Una menor de la Esc. Prim. Fernando A. Ramírez al Área de Psicología de la Dirección General de Seguridad Pública de El Grullo.
- Una menor de la Esc. Secundaria Jaime Torres Bodet, al Área de Psicología de la Dirección General de Seguridad Pública de El Grullo.

CAPACITACIONES:

- Capacitación del programa estatal Alerta AMBER a los elementos de Seguridad Pública y servidores públicos del Ayuntamiento Municipal,
- Taller de Equidad de Género, para el Gabinete Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
- Curso- Capacitación de “Separación de Residuos” a elementos de la Dirección General de Seguridad Pública El Grullo, impartida por la Directora de Ecología del Ayuntamiento Municipal.

23. DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Actividades realizadas durante el segundo trimestre del 2019:

Abril

- **PARQUES Y JARDINES**
 - Servicios de poda en: Domo, Casa de la cultura, Cancha debéis, Lomas del Valle, Rastro Municipal.
 - Se podó y limpio: Periférico y Cementerio Municipal.
 - Poda de Canchas: Globo, Ayuquila, Béisbol Y Unidad deportiva
 - Apoyos en las calles: General Anaya, Matamoros #4, # 207-b, Marcelino Hernandez#81,83,91,129 y 133, Almendro# 220, Abel Robles#14, Jalapa # 10, Venustiano Carranza, División del Norte#464, pipila#276, 280,Pino #34, Diamante#307,Donato Guerra#110, Celestina pimienta #79y rancho callito.

- Se dio apoyos en podas: kínder Narciso Mendoza, Gabilondo soler.
- Apoyo en Localidades: kínder de la localidad de Las Pilas.
- Servicio de poda de pasto en parques: Lomas del valle.
- Mantenimiento de riego con la pipa: camellones de Hidalgo y Glorietas
- Apoyos con la pipa: Centro de Rehabilitación las Hojas.
- Se dio apoyo a los departamentos: Bomberos, Fontaneros aseo, y Electricistas con personal de parques en varias actividades.

- **ALUMBRADO**

- Total, de reportes de alumbrado público: 80
- Lámparas reparadas: 57
- Quedando un mínimo de reportes sin atender.

- **CEMENTERIO**

- Servicios realizados: 15
- Constancias: 02
- Manifestaciones: 03
- Permisos de remodelación: 05
- Ventas de espacios: 02
- Fosas condonadas: 01

- **MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA:**

- Retirando basura y quitando maleza.

- **FONTANEROS**

- Se dio servicios y mantenimiento: presidencia nueva, y antigua, Alameda, Casa de Cultura, seguridad pública, Comedor Comunitario Esther Llamas, colonia Lomas del valle, colonia colomitos, Domo, mercado municipal
- Se dio Apoyos: primaria del cacalote, kínder Gabilondo soler.
- Mantenimiento de canchas: fron-tenis, unidad deportiva.

- **PINTORES**

- Mantenimiento: Domo Municipal, Oficinas de Oficialía, Secretario General

Se dio apoyos al departamento de Reglamentos en: rotulación de estacionamientos exclusivos para discapacitados, calles urbano rosales, Manuel doblado # 68, Pípila # 20, Colon # 145, y líneas peatonales.

Mayo

- **PARQUES Y JARDINES**

Poda y limpieza de parques:

- Parque Chiautempan,
- Parque Santa Cecilia,

- Colonia lomas del valle.

Mantenimiento de poda en:

- Áreas verdes escuela 20 noviembre comunidad Ayuquila.
- Canchas de Ayuquila.
- Deportistas en la comunidad de Ayuquila, Xicoténcatl, Morelos #222, # 249, Hidalgo # 230, Pedro moreno, Colomos #208, Circunvalación poniente, Mariano Abasolo esquina con Padre Pérez, Nicolás Bravo #57, #70, #80, 15 septiembre esquina con 5 de mayo, 15 septiembre esquina con Galeana, Lerdo de Tejada #200, Álvaro Velazco, Gómez Farías# 45, Narciso Mendoza #26, Jaime Nuno #75

Apoyo en poda moderada:

- Clínica de rehabilitación Cisame ,
- sector salud en programa de descacharrización en combate del zancudo zika y chikunguya, charco de los adobes.
- Limpieza de palmas del jardín municipal,
- Mantenimiento poda de pasto en y área verde en el Centro Cultural.
- Poda moderada de árboles en puente peatonal del crucero.
- Limpieza del dren el grullo - Atlán de aguas pluviales, trabajando en coordinación con la Dirección de Obras Públicas.
- Mantenimiento y limpieza del periférico.
- Mantenimiento poda moderada de buganvillas y con güiros el pasto del jardín de nuestra comunidad las pilas
- Instalación de poste para luminaria cancha de tenis, seguimos trabajando.
- Mantenimiento riego en áreas verdes.
- Se hizo limpieza en la plaza de toros, después del evento del día del niño
- Limpieza del periférico.

- **ALUMBRADO**

- Pruebas de iluminación cancha de tenis en el domo municipal. Mantenimiento, cambio de cables y centros de distribución en el cuarto de control del mercado municipal.
- Instalación de poste
- Apoyo en la reubicación de cables de energía eléctrica para la colocación de drenaje en la comunidad de Ayuquila.
- Total de reportes de alumbrado público: 74
- Lámparas reparadas: 52

- **CEMENTERIO MUNICIPAL “LA MISERICORDIA”**

- Servicios realizados: 19
- Constancias: 0
- Manifestaciones: 04
- Permisos de remodelación: 12

- Ventas de espacios: 06

- **FONTANERO:**
- Se remodelaron los baños tanto de hombres y de mujeres. Que se ubican en la **unidad deportiva** en la cancha de las gradas, se pusieron tazas nuevas, cespól y mezcladoras en ambos lados para el mejor servicio.
- Se cambió la tubería porque ya no servía. Se le puso tubería en termofusión.
- Se aumentó el diámetro de la tubería para que no falte el agua.
- También se puso un tinaco más para que dure el agua
- Se lavó con la hidrolavadora el balcón de la **presidencia nueva** y el piso que esta al salir de ahí mismo.
- En la **cancha de beis** se quitó la bomba del último cuarto, se revisó y se puso nuevamente, al parecer no le llega suficiente electricidad.
- En la **presidencia antigua** se cambió una palanca del baño de hombres y del mismo también la ranita,
- Se cambió en el **domo** una válvula de llenado y manguera en el baño de mujeres, una mezcladora de un lavabo en el baño de hombres, se quitó una taza que estaba despegada... Se limpió se puso brida y se volvió a poner, Se trajo la bomba del **Cacalote al taller**. Para checarla y ponerle una conexión rápida. Se revisó el baño del **domo** del lado de los hombres el que se avía pegado anterior mente y no funciono se pidió una taza nueva.
- En el **Dif** se checo el flotador automático y se reportó a los electricistas para que lo cambiaran, y se conectó un tubo para que cayera agua en la cocina.
- Se empezó a quitar las tazas del baño de las niñas ya que se reemplazara el drenaje en su totalidad.
- Se marcó con la pulidora para ranura en la escuela de la parota
- Se inició tronando el piso para escavar y acomodar el drenaje.
- Se lavó con la hidrolavadora el balcón de la presidencia y la entrada.
- Se fue a revisar que hacía falta en el hospital de rehabilitación y se le dio mantenimiento a varias tazas de baño y se cambiaron dos llaves dañadas.
- En la cocineta de la presidencia nueva se revisó la tarja por que tiraba agua.
- Se siguió la excavación para el drenaje de la escuela parota, se sacaron niveles y se empezó a emparejar (rellenando)
- Se cambió el cespól del fregadero de la cocineta de la presidencia nueva
- Se cambió la manguera que hacía falta en el baño de hombres en el domo.
- Se instaló tapadera del tinaco que hacía falta en el techo de los baños de la unidad deportiva.
- En el kínder Estefanía Castañeda (atrás de la cruz roja)
- se revisó la bomba por que no sacaba agua y se cambió un pedazo de tubo con todo y pichancha.

- **PINTORES:**
- Rotulación de estacionamiento exclusivo para discapacitados.
- Mantenimiento y pintura de baños centro cultural regional
- Porterías de la canchita del domo.

- **CERRAJEROS:**

- Reparación de 6 postes para alumbrado público.
- Se hizo puerta del camión del composteo.
- Colocación de resbaladillas nuevas en la alameda municipal.
- Se hizo barandal nuevo de la escuela Niños Heroes, por calle Juan Valdivia
- Se hizo la armazon de 2 toldos para el servicio de presidencia.
- Caja de registro de alumbrado para el estrado del jardin.
- Reparacion de la pipa de parques y jardines.
- Se instalaron boyas en la calle pedro moreno
- Kinder Narciso Mendoza.

J u n i o

- **PARQUES Y JARDINES:**

- Jardín de niños Narciso Mendoza: se dio poda moderada de árboles fuera de la institución.
- ISSSTE Se dio apoyo en la poda de pasto
- Poda de pasto en la biblioteca pública
- Poda de pasto en colonia patria
- Atendiendo reporte en nuestra comunidad Las Pilas, ya que las pasadas lluvias causaron su derribo.
- Mantenimiento en área verde casa de la cultura.
- Poda moderada en la comunidad puerta de barro
- Mantenimiento en las áreas verdes del domo municipal.
- Mantenimiento de la cancha comunidad del Cacalote.
- Mantenimiento en áreas verdes cancha el cacalote
- Continuando poda moderada en la calle Hidalgo y primaria Francisco Márquez comunidad puerta de barro.
- Camino a Ayuquila se podaron árboles que pegan en los cables y ocasionaban cortos de la energía eléctrica.

MANTENIMIENTO:

- Parque patria
- Mantenimiento áreas verdes del municipio
- Mantenimiento de poda en periférico.
- Mantenimiento en áreas verdes URR.
- Escuela Federal Jaime Torres Bodet, se inició poda moderada
- Mantenimiento en áreas verdes andador.
- Mantenimiento de riego en áreas verdes
- Bomba de agua potable # 2 camino Ayuquila se podaron pinos, arboles. Para la liberación de los cables de alta tensión.

PODA DE ARBOLES DE LAS CALLES:

- Teozintle poda moderada, Guillermo Prieto, Obregón #274, #275, Vicente Guerrero #13, #9, Celestina pimienta #34: poda moderada de árboles, Celestina pimienta # 83,

Limpieza de maleza y mantenimiento a nuestras áreas verdes, Gorgonia Rivera, Cuauhtémoc, Jalisco #91, #116-A, #106, Galeana #368, #323, Pedro Moreno, Leocadio Rodríguez #7, Emeterio peregrina #25, Ávila Camacho# 38, Av. Hidalgo # 505, Laura cosió # 100 poda moderada, Azucena esquina con Cuauhtémoc, Ramón Acosta # 150, Calle 5 de Mayo #43, Jalapa #117, Diamante Col. Lomas del Valle, Pípila #208, Allende poda moderada, Hidalgo #850, #338#336, José Antonio torres#27, Herlinda mancilla #27,#33, Veracruz #11, Libertad #72, Ignacio Zaragoza #82, Gladiola # 159, Lerdo de Tejada 119, 121 y 125, Tlatelolco esquina con Xochimilco, Calle Felipe Ángeles #20: Se apoyó en un derribo de palma de cocos, con la lluvia sufrió la caída

- Limpieza de la cancha de patinaje.
- IMSS se dio apoyo de poda moderada de árboles.
- En coordinación con Obras públicas se está rehabilitando la glorieta salida a Guadalajara.
- Trabajando en coordinación con, junta municipal de agua potable y saneamiento el grullo-Manantlán, ramas que pegaron en los cables provocando un gran cortó y el desabasto de energía

Mantenimiento de canchas:

- Cancha mira valle, cancha Ayuquila (dentro y fuera), cancha de béisbol, cancha Puerta de Barro, cancha El Centenario

- **ALUMBRADO PUBLICO:**

- Total de reportes de alumbrado público: 110
- Lámparas reparadas: 85

- **CEMENTERIO MUNICIPAL “LA MISERICORDIA”**

- Servicios realizados: 13
- Constancias: 02
- Manifestaciones: 04
- Permisos de remodelación: 07
- Ventas de espacios: 02
- Condonó: parte del costo de una fosa.

- **FONTANERO:**

- Se continúa emparejando y sacando niveles, se pusieron los primeros dos tubos que van de los baños así la calle y se rellenó esa parte de zanja
- Se destapo el lavabo que está en el domo en los baños de mujeres
- Se limpió la pichanca de la bomba del globo. Tenía mucha basura atorada (bolsas popotes).
- Se continuó con la rellenada de la zanja, y se tuvo que tronar la banquetta para poder meter el tubo de drenaje.
- Se revisó la bomba del mercado ya que con los bajones de luz se quemaron las protecciones de la bomba, se remplazaron y quedo funcionando.
- Se tronaron dos pedazos de banquetta para pasar el tubo para dentro de los baños.
- Se quitó el lavadero para poder a ser el pase así el baño.

- En el domo se cambió el juego de herrajes del tanque...ya que el que tenía estaba en malas condiciones (tiraba agua).
 - En la presidencia antigua se cambió el juego de herrajes del baño de los hombres ya que estaban quebrados los tornillos del tanque y en mal estado las piezas.
 - En la escuela niño artillero se continuo con la excavación y se izó el primer pase para meter el tubo de 6 pulgadas, saco niveles y se inició entroncar los primeros tubos.
 - Se puso la tubería para el primer baño del lado de hombres
 - Se conectó la tubería baño, lavamanos y cespól
 - Se terminó de conectar el drenaje del primer baño y se rellenó y se le puso cemento para resanar lo que se trono.
 - Se cambió la llave de la cocineta de la presidencia nueva y la manguera "YEE"
 - Se dio apoyo en el relleno sanitario...llevando la hidrolavadora para lavar el radiador de la Caterpillar.
 - Se reparó una fuga de agua en el techo del mercado parte nueva
 - Se continua en el mercado con la repararon de 2 fugas de agua fluvial
 - En la presidencia nueva en el baño de la alcaldesa se reparó una fuga de agua y drenaje.
 - En los baños de presidencia antigua se cambiaron juegos de herraje de un baño que ya estaban deteriorados.
 - Se cambió la mezcladora de la estación de bomberos y su manguera.
 - Se revisó el lavamanos que está en los baños de la entrada de la unidad... Y se pidió material
 - Se dio el apoyo en regar los arbolitos de alrededor de la preparatoria
 - Se apoyó a lavar una lona para poner el proyector
 - Se lavó la fachada y el balcón del palacio municipal.
 - En la alameda se dieron mantenimiento a las electroválvulas del sistema de riego.
 - Se cambió una llave del rastro que tenía fuga de agua
 - En la escuela niño artillero se continuo con el siguiente pase del baño de las niñas
- **PINTORES:**
 - Mantenimiento y rehabilitación de pintura en la cancha El Aguacate.
 - Se rehabilito oficina de desarrollo rural.
 - Limpieza e impermeabilizó el mercado municipal
 - **CERRAJEROS:**
 - Se rehabilitaron astas banderas de glorieta salida Ayuquila.
 - Se hizo tejaban en la esc. Primaria 20 de noviembre de Ayuquila.
 - Se realizaron 09 protecciones para las fosas nuevas del cementerio municipal.
 - Se hicieron 05 buzones.
 - Se instalaron boyas en las calles: Texcoco, López Rayón esq. Matamoros, López rayón esq. Asunción manzano, y López Rayón esq. Fco. Boca negra.
 - Se construyeron 2 bases para alumbrado público.
 - Se hicieron 08 bases de placas para posterío de banderas.
 - Se hizo una estructura de fierro para la mampara de la oficina del médico municipal.

24. UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

Cabe hacer mención que se llevó a cabo la Segunda Sesión de Consejo de Protección Civil teniendo una respuesta positiva para nuestra población. Así mismo se colaboró junto con el personal del H. AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, para apoyar en la limpieza y desazolve en la población de San Gabriel ante el fenómeno hidrometeorológico en el cual resultado afectado, desafortunadamente con pérdidas humanas y materiales.

- Atención prehospitalaria: 132
- Atención bomberil: 173
- Traslados: 232
- Accidente de moto: 21

25. COMUNICACIÓN SOCIAL

La Dirección de Comunicación Social mantiene informada a la ciudadanía en general, de estrategias y acciones diarias que se desarrollan en el Gobierno Municipal, entre las principales actividades del trimestre de abril a junio del área destacan:

Credencialización de funcionarios	245
Cobertura y difusión de eventos	61
Diseño de carteles, publicidad y trípticos	102
Grabación/Edición de videos	12
Elaboración de reconocimientos y constancias	529
Transmisiones en vivo	30
Perifoneos	59
Apoyo en entrega de condolencias	36
Monitoreo de redes sociales	65